

Benemérita Universidad Autónoma de Puebla



PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL

— 2025 - 2029 —

Lilia Cedillo Ramírez, Rectora

BUAP[®]

NUESTRA
MÁXIMA
CASA DE ESTUDIOS

BUAP[®]

Comité Institucional de Planeación

Dra. María Lilia Cedillo Ramírez
Rectora

Mtro. Damián Hernández Méndez
Secretario General

Dr. Juan Alberto Vázquez Muñoz
**Director de la Facultad de Economía y
Presidente de la Comisión de Planeación del Consejo Universitario**

Dra. María Antonieta Monserrat Vera Muñoz
**Directora de la Facultad de Contaduría Pública y
Presidenta de la Comisión de Presupuesto del Consejo Universitario**

Dr. Sergio Díaz Carranza
**Director del Complejo Regional Nororiental y
Presidente de la Comisión especial de Mejora Continua del Consejo Universitario**

Dr. José Jaime Vázquez López
Vicerrector de Docencia

Dr. Ygnacio Martínez Laguna
Vicerrector de Investigación y Estudios de Posgrado

Mtra. Rosalinda Merino Calderón
Encargada de despacho de la Vicerrectoría de Extensión y Difusión de la Cultura

Dra. Miriam Olga Ponce Gómez
Abogada General

Mtro. José Francisco Tenorio Martínez
Contralor General

Mtro. Carlos Martín del Razo Lazcano
Tesorero General

Mtro. Omar Gerardo Aguirre Ibarra
Defensor de los Derechos Universitarios

Mtro. Juan Antonio Cruz Moctezuma
Secretario Administrativo

Mtra. Arely Reyes Núñez
Directora de Comunicación Institucional

Mtro. Jorge Avelino Solís
Coordinador General de Participación y Desarrollo Estudiantil

Mtro. José Manuel Alonso Orozco
Secretario Técnico de Rectoría

Contenido

Mensaje de la Rectora	5	Eje 2. Procesos centrados en la formación integral del estudiante	36
Introducción	6	Proyecto integrador “Oportunidades de acceso a la educación”	41
Metodología de Marco Lógico para la construcción del PDI 2025-2029	8	Eje 3. Docencia, investigación, extensión y difusión de la cultura	46
Fases del reforzamiento metodológico	9	Proyecto integrador “Reforma académica integral”	53
Misión	10	Eje 4. Colaboración y corresponsabilidad con la agenda pública	56
Visión	10	Proyecto integrador “Proyectos de impacto social”	60
Políticas institucionales	10	Eje 5. Transversal- Objetivos Estratégicos de Sostenibilidad	65
Valores y principios	10	Proyecto integrador “Objetivos de desarrollo sustentable”	71
Resultados generales de la consulta	13	Conclusiones	73
Resultado de la encuesta aplicada por el Centro de Investigaciones sobre Opinión Pública (CISO)	18	Anexo: Metas e Indicadores	75
Agenda Estratégica	25		
Eje 1. Gobernanza inclusiva para una gestión eficiente	27		
Proyecto integrador “Reforma administrativa”	33		

Mensaje de la Rectora

Durante más de cuatro siglos, la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla ha acompañado la historia de nuestra región y de nuestro país. Tú formas parte de ese legado. A lo largo de este tiempo, la BUAP ha sido espacio de pensamiento crítico, formación profesional y compromiso social; una comunidad que se ha ido transformando generación tras generación.

Hoy te corresponde, nos corresponde, junto con otros miles de universitarias y universitarios, imaginar y construir su siguiente etapa.

El Plan de Desarrollo Institucional 2025-2029, nace de un proceso de diálogo con la comunidad universitaria. A través de distintos espacios de consulta, estudiantes, docentes y personal administrativo hemos compartido diagnósticos, preocupaciones, peticiones y propuestas sobre el presente y el futuro de nuestra universidad. Nuestras voces nos han permitido reconocer desafíos y confirmar nuestra capacidad de replantear colectivamente el rumbo de la institución que nos reúne y nos acoge.

Vivimos un momento de profundas transformaciones sociales, tecnológicas y ambientales. En este contexto, las universidades públicas estamos llamadas a refrendar nuestro compromiso con la sociedad. Con autonomía, en este ejercicio hemos podido constatar, una vez más, que la universidad es, al mismo tiempo, un espacio para la formación humana, y también para la convivencia intergeneracional y la solidaridad con el entorno.

Este Plan, parte de esa convicción. Propone fortalecer el reconocimiento de la diversidad de nuestra comunidad, apuesta por el trabajo colaborativo, sostiene la integridad académica como principio irrenunciable y entiende la responsabilidad social como parte esencial de nuestra misión.

Te invito a seguir construyendo colectivamente la universidad desde las aulas, los laboratorios, las canchas, las bibliotecas, los jardines, las oficinas, los salones virtuales, los quirófanos, los auditorios, los asientos del lobobús, y todos los espacios donde florece día a día la vida universitaria.

Agradezco personalmente tu participación en este proceso de consulta y reflexión. Cada propuesta, cada conversación y cada reflexión han contribuido a construir una visión compartida sobre el futuro de nuestra universidad.

Te invito a seguir trabajando por una universidad pública que, continúe abriendo oportunidades y cerrando brechas, generando conocimiento de vanguardia y contribuyendo al bienestar sensible de nuestra sociedad.

Lilia Cedillo



Introducción

El Plan de Desarrollo Institucional 2025-2029 (PDI 2025-2029) de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, contiene las orientaciones estratégicas que guiarán el rumbo de la institución durante los próximos años. Se trata del documento de planeación más importante de la Institución, por ello la relevancia de su construcción conjunta.

En este documento se presentan los principios institucionales, como la misión, visión, políticas y valores que orientan el actuar de la gestión, así como la base metodológica bajo la cual se conciben los ejes estratégicos.

1. Gobernanza inclusiva para una gestión eficiente.
2. Procesos centrados en la formación integral del estudiante;
3. Docencia, investigación, extensión y difusión de la cultura;
4. Colaboración y corresponsabilidad con la agenda pública; y
5. Objetivos Estratégicos de Sostenibilidad

Como base del proceso de construcción, se consideraron los principales marcos de referencia que orientan el desarrollo educativo en México y en el mundo, tales como el Plan Nacional de Desarrollo, el Programa Sectorial de Educación, el Plan Estatal de Desarrollo, el Plan Nacional de Educación Superior y la Agenda 2030. No obstante, más allá de una alineación técnica, estos marcos funcionan como un lenguaje común para promover consensos globales que se aterrizan en nuestra realidad local, asegurando que cada paso responda a las tendencias internacionales en educación superior.

En este documento se describen los resultados de la consulta y los mecanismos diseñados para ratificar que el Plan de Desarrollo Institucional 2025-2029 es el fruto de una planeación participativa y un análisis estratégico. Este enfoque trasciende el simple intercambio de ideas: integra la experiencia viva de la comunidad universitaria con el contexto social y político, permitiendo que las decisiones nazcan de un acuerdo legítimo y sólido entre todos los sectores.

Bajo la guía del Comité de Planeación Institucional, se consolidaron espacios de diálogo donde la escucha activa evolucionó hacia acuerdos tangibles y corresponsables. Las más de cuatro mil iniciativas de la comunidad, estudiantes, académicos, administrativos y ciudadanos, sumadas a las 1,753 encuestas aplicadas por el Centro de Investigaciones Sobre Opinión Pública, trascienden el dato estadístico para convertirse en la prueba fehaciente de un consenso social en marcha. Mediante mesas de trabajo y diagnósticos exhaustivos, se aseguró que la pluralidad de voces fuera el pilar de una propuesta incluyente, donde los retos institucionales se asumen de la mano con sus protagonistas

Cada participación ha sido vital para construir una visión compartida sobre el presente y el futuro de nuestra institución. Este proceso colectivo permite que los principios, la misión, la visión y los valores que guían este Plan no sean imposiciones institucionales, sino el reflejo de un sentir comunitario. Al recuperar estas iniciativas y derivarlas a un nivel estratégico, el PDI se convierte en un pacto de trabajo conjunto donde los retos se afrontan de la mano con sus protagonistas.

El siguiente esquema sintetiza las principales etapas de este proceso:



La plataforma digital de consulta www.pdi.buap.mx, es un espacio activo y en que se pueden explorar los anexos metodológicos, acceder a visualizaciones interactivas y conocer con mayor detalle los insumos que alimentaron este proceso de planeación. En ella se podrá consultar el avance de los 21 objetivos estratégicos y sus metas, así como las dependencias de la administración central responsables de coordinar su seguimiento en colaboración con las unidades académicas.

Cada objetivo cuenta con una instancia coordinadora que articulará el trabajo con las áreas involucradas, convoca-

rá a los actores relevantes, impulsará la elaboración de diagnósticos y planes de acción, y presentará informes periódicos sobre su ejecución. Este mecanismo permitirá que la comunidad universitaria conozca de manera clara el progreso del plan y el cumplimiento de los compromisos institucionales.

La plataforma digital del PDI será el medio para realizar un ejercicio de transparencia y rendición de cuentas hacia la comunidad universitaria y la sociedad.



Metodología de Marco Lógico para la construcción del PDI 2025-2029

En la elaboración del PDI 2025-2029, la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla reafirma su compromiso con la excelencia y la transparencia a través de una profundización metodológica basada en la Metodología de Marco Lógico (MML). Tomando como base la estructura y evaluación del PDI 2021-2025, que permitió alinear los proyectos de transformación con la Agenda 2030 y establecer una gestión orientada a resultados.

En el periodo 2021-2025, se sentaron las bases de una cultura de planeación estratégica utilizando la MML

para estructurar programas, objetivos y metas institucionales. Esta metodología facilitó el tránsito hacia un modelo de alta competitividad y el seguimiento de los compromisos. Para el PDI 2025-2029, la institución profundiza este enfoque al integrar el Sistema de Evaluación del Desempeño, asegurando que cada recurso asignado no solo cumpla con un proceso administrativo, sino que genere un valor público real y medible en la comunidad universitaria y la sociedad.



Fases del reforzamiento metodológico

El diseño del PDI 2025-2029 se sustenta en cuatro fases que garantizan la coherencia entre los problemas identificados y las soluciones planteadas:

1. Diagnóstico y Análisis de Problemas:

A diferencia de ejercicios anteriores, se refuerza la fase de diagnóstico mediante la construcción de árboles de problemas. Este proceso permite identificar de forma sistémica las causas raíz y los efectos de los desafíos institucionales, evitando soluciones superficiales.

2. Análisis de Involucrados y Alternativas:

Se sistematiza la participación de los actores clave: estudiantado, personal académico, personal no académico y de la sociedad, para evaluar la viabilidad de diversas estrategias de solución.

3. Construcción de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR):

La MIR se consolida como el instrumento central de planeación-ejecución. En este periodo, se enfatiza la Lógica Vertical (relación causa-efecto entre actividades, componentes, propósito y fin) y la Lógica Horizontal (indicadores y medios de verificación).

4. Criterios de Calidad en los Indicadores:

Que tiene como objetivo profundizar el seguimiento, se implementan los criterios de: claridad, relevancia, economía y monitoreo, asegurando que los

indicadores midan resultados e impactos, y no únicamente procesos operativos.

A) Gestión Orientada a Resultados

La introducción de la gestión orientada a resultados en este PDI significa un cambio de paradigma, de gestionar “por procesos” a gestionar “para resultados”. Lo anterior implica centrar las decisiones en el desempeño; los resultados obtenidos en el año inmediato anterior son referencia de la toma de decisiones y la asignación presupuestal del nuevo periodo. El uso de indicadores de impacto social permite a la BUAP comunicar de manera efectiva cómo contribuye al bienestar de la población y a la reducción de brechas de desigualdad.

B) Marco de Alineación Estratégica

Este marco metodológico no es un fin en sí mismo, sino la herramienta para materializar la Visión Institucional hacia el 2029. El PDI 2025-2029 se articula bajo una estructura de ejes estratégicos que responden a la complejidad actual, promoviendo la transdisciplinariedad y la sostenibilidad como ejes transversales del quehacer universitario.

Misión

La Benemérita Universidad Autónoma de Puebla es una institución pública y autónoma comprometida con el derecho humano a la educación media superior y superior. A través de la docencia, la investigación y la extensión y difusión de la cultura, formamos profesionales con excelencia académica, conciencia crítica y valores humanistas. Somos una comunidad capaz de generar y aplicar el conocimiento para transformar la realidad de Puebla, México y el mundo con un sentido de justicia social, innovación y ética global.

Visión 2029

Para el año 2029, la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla se consolida como una comunidad plural, diversa, de vanguardia y reconocida internacionalmente por su excelencia académica, científica y por su modelo educativo inclusivo y flexible. Mediante la democratización del conocimiento, la transformación digital ética y la investigación interdisciplinaria, anticipándonos a las necesidades sociales, políticas y económicas contribuyendo a la solución de los desafíos de la sociedad, haciéndonos principal motor de movilidad social y desarrollo sostenible en la región, mediante la formación de líderes con una profunda identidad humanista y compromiso democrático.

Políticas Institucionales

- Gobernanza incluyente
- Austeridad y agilidad administrativa,
- Inclusión, equidad y justicia social,
- Excelencia académica e innovación educativa,
- Investigación aplicada, ciencia abierta y vinculación con impacto social,
- Sostenibilidad y transformación digital, e
- Igualdad sustantiva

Valores y principios

Los siguientes valores orientan transversalmente el PDI 2025–2029 y se traducen en criterios para la toma de decisiones, la asignación de recursos y la evaluación institucional:

1. Inclusión
2. Colaboración
3. Integridad
4. Responsabilidad Social

1. Inclusión

Garantizar que todas las personas (independientemente de su origen, género, orientación sexual, capacidades, condición socioeconómica, cultura, edad o creencias) tengan acceso real, participación plena y oportunidades de éxito en la vida académica e institucional.

Implica diseño proactivo de políticas, espacios, enseñanza y cultura para remover barreras y valorar la diversidad. Fortalece la calidad académica al ampliar perspectivas, enriquecer el diálogo y reducir brechas de logro.

Principios rectores de la inclusión en la BUAP

- Accesibilidad: física, comunicativa y digital.
- Equidad: reconocer diferencias y distribuir recursos para que todos puedan alcanzar resultados semejantes.
- Participación: dar voz real a grupos diversos en decisiones académicas y administrativas.
- Respeto y dignidad: trato respetuoso y reconocimiento de identidades y trayectorias.
- Compromiso institucional verificable: asignación de recursos, metas claras y evaluación periódica.



Beneficios para la institución

- Mejora del clima escolar y de trabajo.
- Mayor retención y éxito estudiantil.
- Enriquecimiento académico por perspectivas diversas.
- Mejor reputación social y cumplimiento de derechos.
- Innovación pedagógica y adaptabilidad institucional.

2. Colaboración

Trabajo conjunto y coordinado entre personas, unidades y comunidades para co-crear soluciones, compartir recursos y generar impacto superior al que lograrían por separado.

Principios clave

- Transparencia en objetivos y responsabilidades.
- Reciprocidad; dar y recibir valor.
- Interdisciplinariedad: integrar saberes y métodos.
- Complementariedad: articular capacidades distintas para generar soluciones integrales.
- Confianza y comunicación abierta.

Importancia para la BUAP

- Potencia la calidad académica y la investigación.
- Optimiza procesos y reduce duplicidades.
- Aumenta impacto social mediante proyectos conjuntos con la comunidad.
- Fomenta innovación y resiliencia institucional.

Impacto en los miembros de la comunidad

- Estudiantes: participación en proyectos grupales, respeto por aportes ajenos, corresponsabilidad en resultados.
- Profesores: co-diseño de asignaturas, supervisión compartida de tesis, investigación interdisciplinaria.
- Personal administrativo: trabajo en procesos transversales, información y buenas prácticas compartidas.
- Gestión: facilitar recursos, remover barreras y visibilizar logros colaborativos.

3. Integridad

La integridad es la coherencia entre lo que la universidad declara, decide y realiza. Es actuar con honestidad, responsabilidad y respeto aun cuando nadie observa, porque el compromiso es con la misión pública y con la comunidad que confía en nosotros.

La excelencia es su expresión natural se refiere al esfuerzo sostenido por hacer cada tarea con el mayor rigor, calidad y profesionalismo posibles. No es competencia por prestigio, sino vocación por el trabajo bien hecho.

Integridad y excelencia no son exigencias externas, son la forma en que una universidad madura honra su responsabilidad social y fortalece su legitimidad.

¿Por qué es crucial?

- Porque la confianza pública se construye a partir de la coherencia cotidiana.
- Porque la calidad académica depende de la honestidad intelectual y del rigor metodológico.
- Porque la autonomía universitaria se sostiene en la autorregulación responsable.



- Porque el valor de los títulos, investigaciones y servicios institucionales descansa en estándares reales, no declarativos.
- Porque una cultura de excelencia eleva a toda la comunidad, no solo a algunos de sus integrantes.

Principios clave

- Honestidad intelectual: producir y comunicar conocimiento con veracidad.
- Transparencia: hacer visibles criterios, decisiones y uso de recursos.
- Responsabilidad profesional: responder por impactos y consecuencias.
- Respeto académico: reconocer autorías, diversidad y dignidad.
- Imparcialidad: decidir con base en mérito y criterios objetivos.
- Excelencia con sentido público: aspirar a la más alta calidad posible como deber institucional, no como privilegio excluyente.

Impacto en los miembros de la comunidad Estudiantado

- Construir conocimiento propio con rigor y pensamiento crítico.
- Aspirar a la calidad profunda, no solo al cumplimiento mínimo.
- Reconocer fuentes y procesos con honestidad.
- Actuar con responsabilidad ante evaluaciones y trabajos académicos.

Personal Académico

- Garantizar rigor metodológico y veracidad en resultados.

- Diseñar procesos formativos rigurosos.
- Actualizarse continuamente para sostener excelencia disciplinar.
- Transparentar conflictos de interés y criterios académicos.

Personal No Académico

- Gestionar recursos con eficiencia, trazabilidad y orientación al bien común.
- Simplificar procesos para elevar calidad y confianza.
- Actuar con imparcialidad, confidencialidad y profesionalismo.

Gestión

- Modelar coherencia ética y compromiso con estándares elevados.
- Tomar decisiones basadas en evidencia y criterios claros.
- Fomentar una cultura de confianza, aprendizaje y mejora continua.

4. Responsabilidad social

Se refiere al compromiso institucional de orientar el conocimiento, la formación profesional y la gestión universitaria hacia la generación de valor público, el desarrollo sostenible y la mejora de las condiciones de vida de la sociedad. Trasciende el ámbito interno de la comunidad universitaria y orienta la acción institucional hacia la transformación positiva del entorno. Implica actuar con conciencia del impacto social, ambiental, económico y cultural de cada decisión, promoviendo soluciones pertinentes a los desafíos locales, nacionales y globales. Integra docencia, investigación y gestión bajo una lógica de impacto social verificable.

Impacto institucional

- Legitima el carácter público de la universidad.
- Vincula la formación académica con necesidades reales del entorno.
- Refuerza la confianza social y el sentido de pertenencia.
- Alinea investigación y docencia con el desarrollo sostenible.
- Contribuye a la construcción de ciudadanía crítica y solidaria.

Principios clave

- Pertinencia: programas y proyectos alineados con necesidades sociales reales.
- Impacto medible: evaluación de resultados sociales, no solo académicos.
- Sostenibilidad: responsabilidad ambiental y uso consciente de recursos.
- Solidaridad: compromiso con grupos en situación de vulnerabilidad.
- Vinculación activa: colaboración con gobiernos, sector productivo y sociedad civil.
- Enfoque territorial: atención diferenciada a contextos regionales.

Impacto en los miembros de la comunidad

Estudiantes:

- Participar en proyectos con impacto comunitario.
- Aplicar conocimientos para resolver problemas reales.

Profesores e investigadores:

- Desarrollar investigación aplicada y socialmente pertinente.

- Transferir conocimiento con ética y responsabilidad.

Personal administrativo:

- Gestionar recursos con criterios de eficiencia y sostenibilidad.
- Facilitar procesos que promuevan impacto social.

Gestión

- Priorizar decisiones con beneficio colectivo y visión de largo plazo.
- Rendir cuentas claras sobre impacto institucional.

Resultados generales de la consulta

Este plan también es resultado de una amplia consulta a los diferentes actores de la institución, que se realizó del 18 de febrero al 4 de marzo de 2026, a través de la plataforma institucional en el sitio www.pdi.buap.mx.

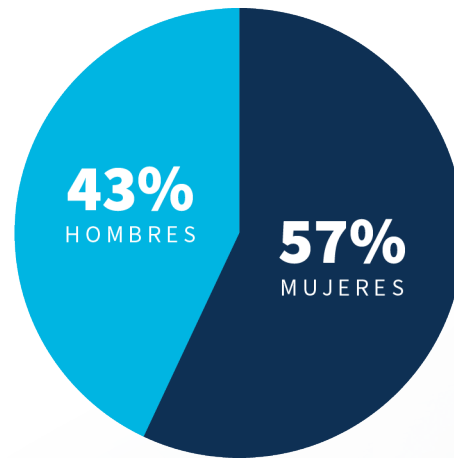
Fueron **3,063 integrantes de la comunidad universitaria** quienes registraron **4,029 iniciativas**, esto es cinco veces más iniciativas que en la consulta del PDI anterior.

El estudiantado fue el motor principal de la consulta, con más de 2 mil propuestas, lo que representa el 55% de la participación total.

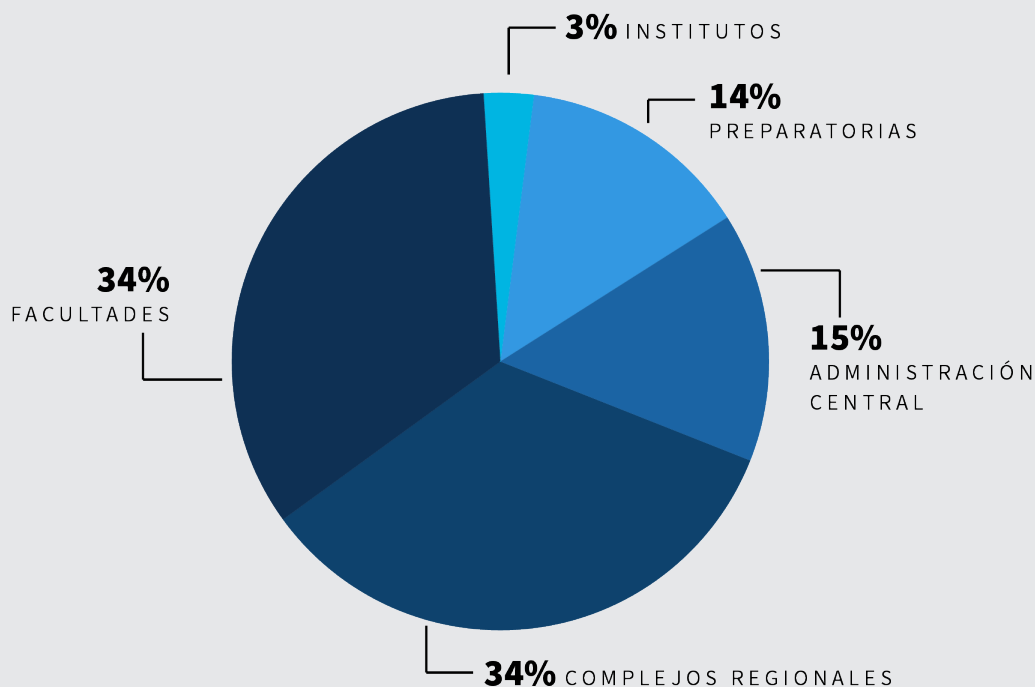
Estudiantes	2,222
Personal Académico	843
Hora clase	394
Tiempo completo	377
Medio tiempo	67
Cátedra	5
Personal No Académico	772
Externo	192
Total	4,029

Las mujeres lideraron la participación con 2,300 registros, frente a 1,729 de los hombres. Esa misma tendencia se mantiene en los sectores estudiantil, personal académico y personal no académico.

PARTICIPANTES	FEMENINO	MASCULINO
Estudiantes	57%	43%
Personal Académico	56%	44%
Hora clase	56%	44%
Tiempo completo	53%	47%
Medio tiempo	81%	19%
Cátedra	0%	100%
Personal No Académico	60%	40%
Externo	49%	51%
Total	57%	43%



Las propuestas llegaron desde toda la universidad. **Las facultades y los complejos regionales concentraron cada uno el 34% de las participaciones**, mostrando una integración universitaria distribuida en distintos campos y territorios.



Para el procesamiento de la información se realizaron jornadas de trabajo en las que participaron **64 personas de 20 dependencias universitarias** que intervinieron en la primera etapa de catalogación manual de las iniciativas. De ese trabajo surgió un primer catálogo de **948 conceptos**.

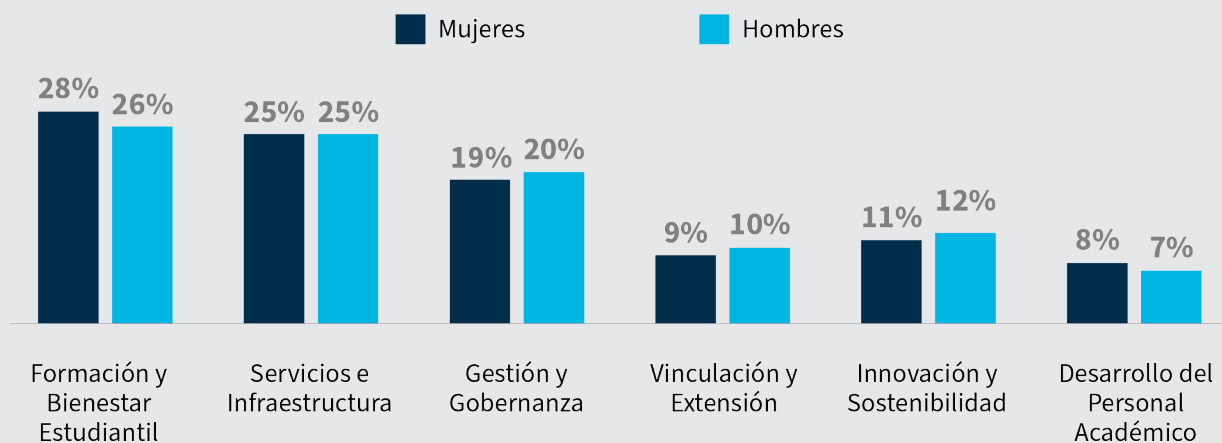
Tras un proceso de revisión, depuración y estandarización —que incluyó la eliminación de registros de prueba y la

integración de propuestas duplicadas— el análisis final se organizó con apoyo tecnológico en **93 códigos temáticos**, que permitieron identificar patrones, coincidencias y prioridades compartidas.

El análisis temático de las propuestas permitió agrupar **13,710 codificaciones** en seis grandes áreas de interés para la comunidad universitaria.

Categoría Temática	Frecuencia de Códigos	Porcentaje
Formación y Bienestar Estudiantil	3,723	27.2%
Servicios e Infraestructura	3,417	24.9%
Gestión y Gobernanza	2,692	19.6%
Innovación y Sostenibilidad	1,515	11.0%
Vinculación y Extensión	1,320	9.6%
Desarrollo del Personal Académico	1,043	7.6%
Total	13,710	100.0%

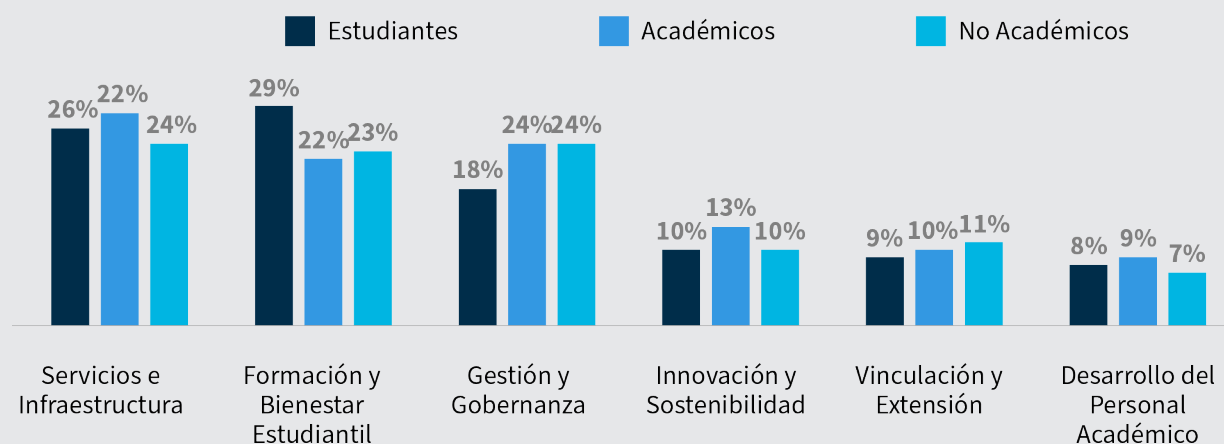
TEMAS MÁS MENCIONADOS EN LAS INICIATIVAS (POR GÉNERO)



Dos de estos temas concentran más de la mitad de las preocupaciones expresadas por la comunidad: **el bienestar estudiantil y los servicios e infraestructura universitaria**, lo que confirma la importancia de fortalecer las condiciones que hacen posible una experiencia universitaria plena.

El análisis también permitió observar diferencias interesantes entre sectores de la comunidad universitaria.

TEMAS MÁS MENCIONADOS POR SECTOR DE LA COMUNIDAD BUAP



El análisis de co-ocurrencias permitió identificar temas que aparecen juntos de manera recurrente en las iniciativas. Esto revela cómo la comunidad entiende los problemas universitarios de manera integral.

Código A	Código B	Frecuencia de Co-ocurrencia	Interpretación
Reforma normativa y reglamentaria	Planificación y calendarización académica	114	Demandas para mejorar el calendario escolar van de la mano con cambios en los reglamentos que lo rigen.
Servicios e infraestructura de bienestar estudiantil	Gestión de infraestructura	96	Las propuestas para mejorar los servicios (como comedores o transporte) suelen incluir la necesidad de gestionar o construir nueva infraestructura.
Acompañamiento y tutoría estudiantil	Desarrollo del personal académico	84	Se reconoce que para mejorar la tutoría y el acompañamiento, se necesita formar y capacitar al profesorado.
Certificación y empleabilidad	Vinculación con egresados	72	La propuesta de certificaciones está directamente ligada a la idea de mejorar las oportunidades de trabajo para las y los egresados.
Salud y bienestar	Formación y bienestar estudiantil	68	Las iniciativas de salud (física, mental) se integran naturalmente dentro de las estrategias de bienestar integral de las y los estudiantes.



Las iniciativas no se pierden en este proceso. Su análisis permitió identificar preocupaciones compartidas, reconocer oportunidades de mejora y orientar la construcción de las prioridades estratégicas del Plan de Desarrollo Institucional. El análisis temático de la consulta permite identificar algunas orientaciones claras para el desarrollo institucional:

Las propuestas enfatizan la necesidad de fortalecer las condiciones que sostienen la vida universitaria: salud física y mental, alimentación, transporte, espacios de descanso y convivencia, así como el mantenimiento y mejora de la infraestructura en todas las unidades, con especial atención a los complejos regionales.

La preocupación del grupo de personal académico hora clase señala la importancia de desarrollar políticas que reconozcan su papel en la vida académica, mejoren sus condiciones laborales y fortalezcan su integración a las actividades de docencia, tutoría e investigación.

Aunque menos frecuentes, las iniciativas en este campo de la innovación y la sostenibilidad tienen un alto valor estratégico. La comunidad propone fortalecer la investigación aplicada, incorporar marcos éticos para el uso de

la inteligencia artificial y generar espacios que conecten el conocimiento universitario con el emprendimiento y el sector productivo.

Muchas propuestas combinan tecnología, educación y vinculación social: plataformas digitales, sistemas inteligentes de transporte universitario, aulas inmersivas y herramientas de gestión académica. Estas iniciativas apuntan hacia una universidad capaz de innovar mediante el trabajo interdisciplinario.

Las propuestas muestran que las necesidades no son homogéneas entre unidades académicas. Esto sugiere la importancia de fortalecer modelos de gestión regionalizada que permitan adaptar las estrategias institucionales a los contextos específicos de cada campus.

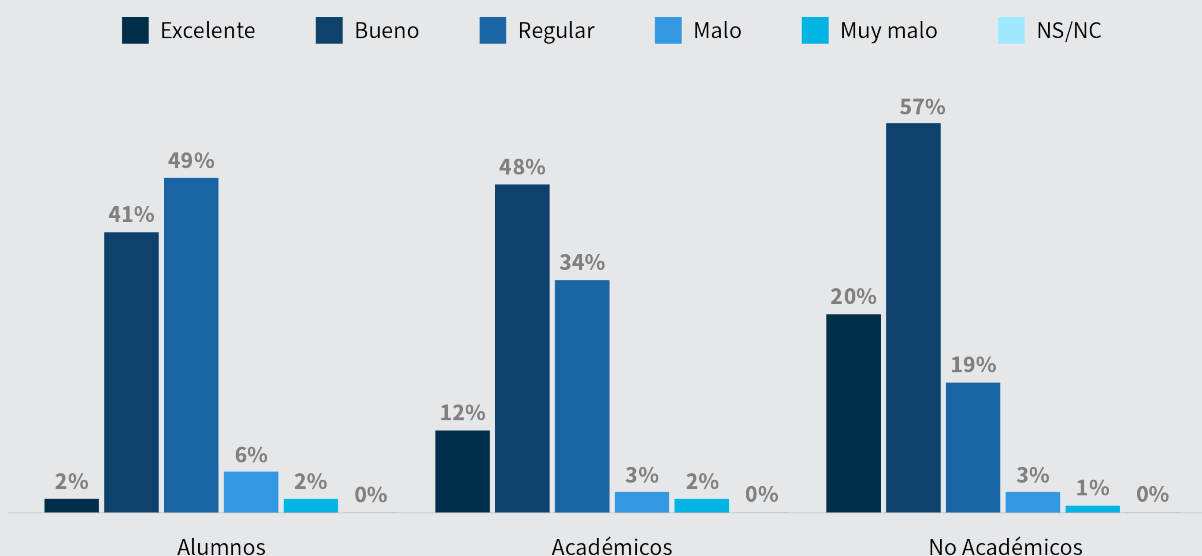
Algunas iniciativas menos frecuentes —como la atención a la neurodiversidad, la salud mental con perspectiva de género o la incubación de empresas universitarias— representan oportunidades para desarrollar proyectos piloto que posicionen a la universidad como referente en inclusión, innovación y responsabilidad social.

Resultados generales de la encuesta aplicada por el Centro de Investigaciones sobre Opinión Pública (CISO)

La encuesta del CISO en el marco de la construcción participativa del PDI 2025-2029, realizada entre marzo y abril de 2026 recopila las valoraciones de estudiantes, académicos y personal administrativo sobre el desarrollo de la BUAP durante el periodo de gestión 2021-2025, destacando al-

gunos elementos como la apertura y puesta en marcha de CU2 Eco Campus de Ingenierías y Ciencias Naturales, la expansión de la oferta educativa en sedes regionales, así como las condiciones de la infraestructura predominante en las unidades académicas, entre otros.

¿CÓMO EVALÚAS, EN TÉRMINOS GENERALES, EL DESEMPEÑO INSTITUCIONAL DE LA BUAP DURANTE EL PERIODO 2021-2025?



Asimismo, los datos permiten identificar áreas prioritarias para el futuro, como lo son: el fortalecimiento de la infraestructura física y su mantenimiento (mencionado por el 23% de alumnos) y las condiciones laborales y desarrollo

del personal (prioridad para el 21% de académicos y 25% del personal no académico). Otros aspectos clave incluyen la actualización de los planes de estudio y la simplificación de trámites administrativos.



Homologación jerárquica comparativa de las respuestas sobre los aspectos a fortalecer hacia el periodo 2025 - 2029

	Alumnos	Académicos	No Académicos
Infraestructura física, mantenimiento y expansión institucional	23%	18%	20%
Condiciones laborales, plazas y desarrollo del personal	15%	21%	25%
Modelo académico, trámites y organización institucional	12%	12%	5%
Gestión administrativa, trámites y organización institucional	8%	5%	13%
Transparencia, gobernanza y vida democrática universitaria	6%	6%	9%
Vinculación, movilidad, empleabilidad y proyección social	4%	6%	5%
Vida universitaria, cultura, deporte y comunicación institucional	8%	5%	1%
Equipamiento académico, laboratorios y bibliotecas	8%	3%	1%
Bienestar integral, salud y servicios de apoyo universitario	2%	7%	2%
Investigación y fortalecimiento científico	2%	4%	4%
Seguridad, convivencia, género e inclusión	2%	1%	6%
Transporte universitario y accesibilidad	4%	3%	1%
Conectividad, TIC e innovación tecnológica	1%	3%	2%
Matrícula, admisión y cobertura educativa	2%	3%	1%
Ninguno	0%	0%	0%
No sabe / No contestó	2%	2%	2%
Total	100%	100%	100%

De manera global y en consonancia con los ejes del PDI 2025-2029, (1. Gobernanza inclusiva para una gestión eficiente, 2. Procesos centrados en la formación integral del estudiante, 3. Docencia, investigación, extensión y difusión de la cultura y 4. Colaboración y corresponsabilidad

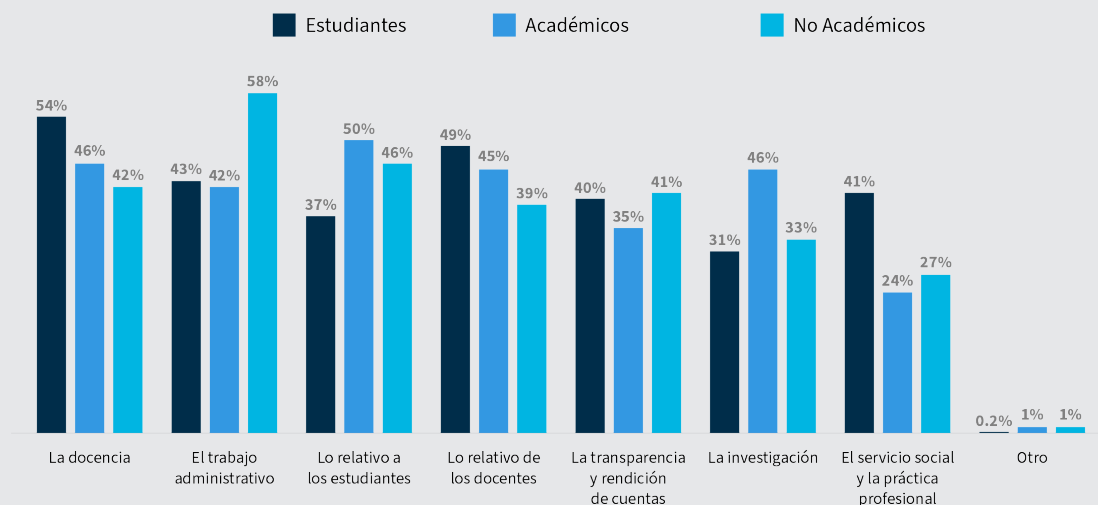
con la agenda pública), la encuesta permitió la valoración en los temas principales de cada eje.

Para los temas relacionados con la Gobernanza inclusiva para una gestión eficiente se encontró lo siguiente:

¿QUÉ ASPECTOS DE LA VIDA UNIVERSITARIA PIENSAS QUE REQUIEREN DE NORMAS CLARAS O LA ACTUALIZACIÓN DE LOS REGLAMENTOS EXISTENTES?

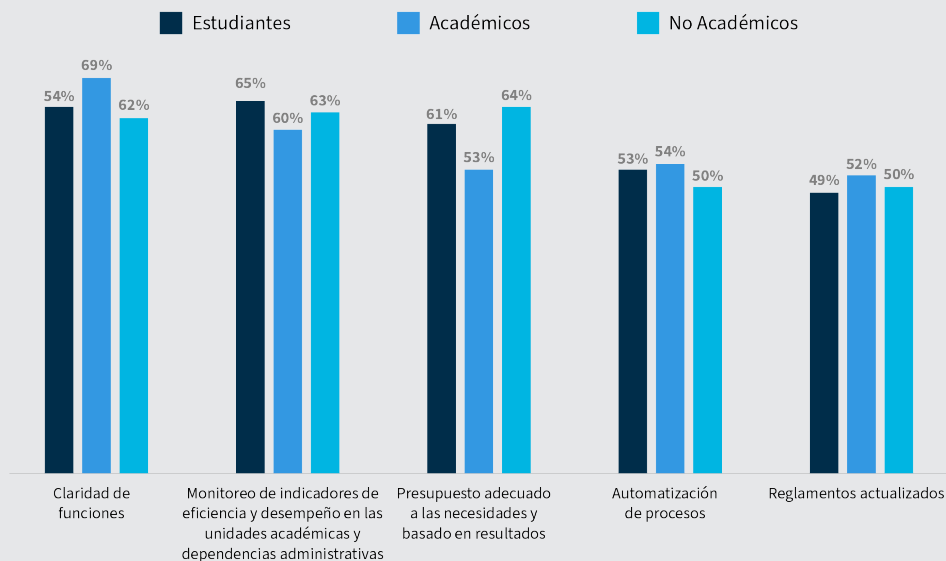
Señala los tres más importantes

Pregunta de respuesta múltiple. Se registran hasta tres menciones por entrevistado(a). Los porcentajes se calculan con base en el total de casos, por lo que la suma puede ser mayor a 100%.



SEÑALA TRES ELEMENTOS QUE CONSIDERAS SON LOS MÁS IMPORTANTES EN LA EFICIENCIA OPERATIVA DE LA INSTITUCIÓN

Pregunta de respuesta múltiple. Se registran hasta tres menciones por entrevistado(a). Los porcentajes se calculan con base en el total de casos, por lo que la suma puede ser mayor a 100%.





- 1) Conocimiento de la normativa institucional: El nivel de conocimiento sobre la normatividad institucional se sitúa mayoritariamente en un nivel "Medio" en todos los sectores.
- 2) Claridad de la normativa: Se requiere mayor claridad o actualización de reglamentos especialmente en el trabajo administrativo y lo relativo a los estudiantes.
- 3) Obstáculos para la eficiencia: Los principales frenos a la eficiencia administrativa son la falta de claridad

en los procesos y la falta de información para realizar trámites.

Como elementos de mejora la comunidad sugiere claridad de funciones y un presupuesto adecuado basado en resultados.

Con respecto a los procesos centrados en la formación integral del estudiante, se detecta lo siguiente:

IDENTIFICACIÓN DE LOS SERVICIOS DE APOYO Y ACOMPAÑAMIENTO AL ESTUDIANTE DE USO MÁS FRECUENTE

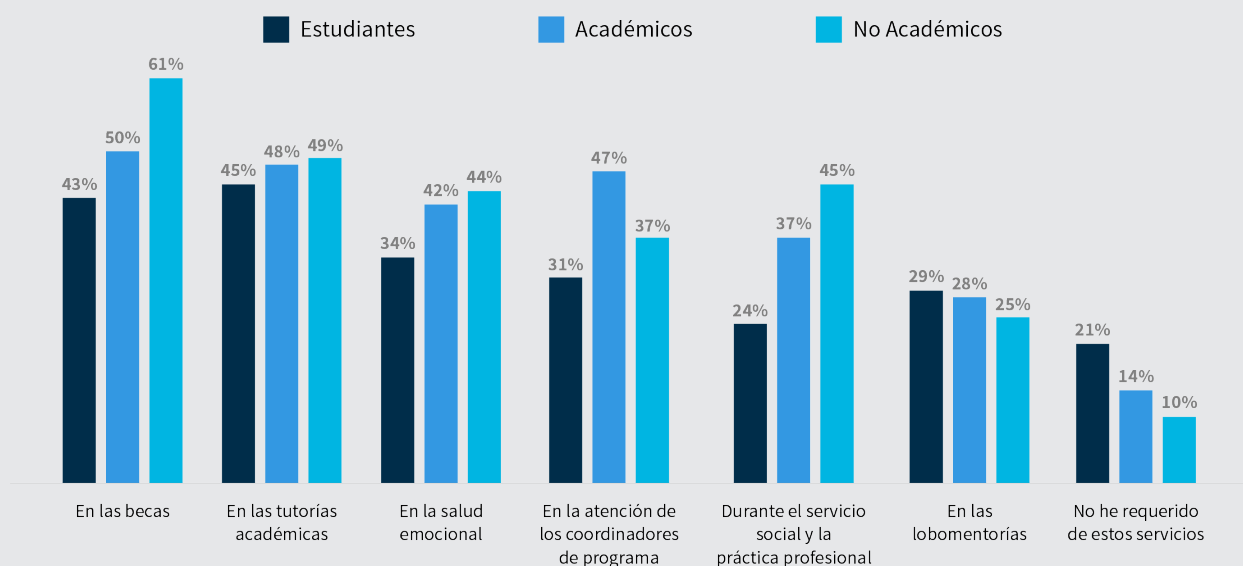
Alumnos

¿Has hecho uso de alguno de los servicios de apoyo y acompañamiento al estudiante?
Señala los tres más frecuentes.

Académicos No Académicos

Por lo que usted ha observado, ¿cuáles de los siguientes servicios de apoyo y acompañamiento al estudiante hacen más uso las y los alumnos?
Señala los tres más frecuentes.

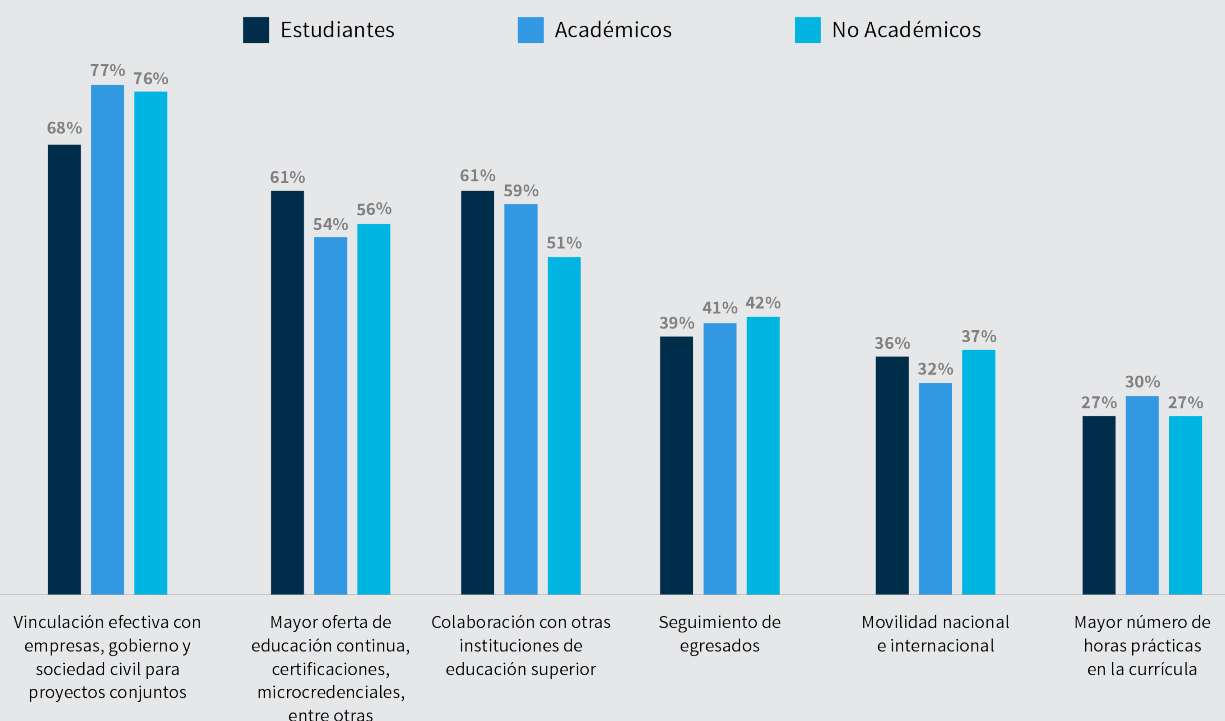
Pregunta de respuesta múltiple. Se registraron hasta tres menciones por entrevistado (a).
Los porcentajes se calculan con base en el total de casos, por lo que la suma puede ser mayor al 100%



SEÑALA LOS ELEMENTOS QUE CONSIDERAS DE MAYOR BENEFICIO PARA MEJORAR LA PERTINENCIA DE LOS PROGRAMAS EDUCATIVOS

Señala los tres más importantes

Pregunta de respuesta múltiple. Se registran hasta tres menciones por entrevistado(a). Los porcentajes se calculan con base en el total de casos, por lo que la suma puede ser mayor a 100%.



- 1) Servicios de apoyo: Los servicios más utilizados son las becas (especialmente por alumnos, 43%) y las tutorías académicas.
- 2) Obstáculos académicos: El principal problema que impide lograr los objetivos de los planes de estudio es la lentitud en la actualización de los programas.
- 3) Carencias detectadas: Destaca la identificación de una red de internet deficiente (señalada por el 69% de alumnos) y mobiliario inadecuado o insuficiente.
- 4) Pertinencia educativa: Se considera que la vin-

culación efectiva con empresas y gobierno es el elemento de mayor beneficio para los programas educativos.

En relación a los procesos de Docencia, investigación, extensión y difusión de la cultura, los encuestados determinaron lo siguiente:

- 1) Desequilibrio de carga: El factor principal que genera desequilibrio entre la docencia y otras actividades es el exceso de carga frente a grupo (identificado por el 80% de alumnos y 77% de académicos).

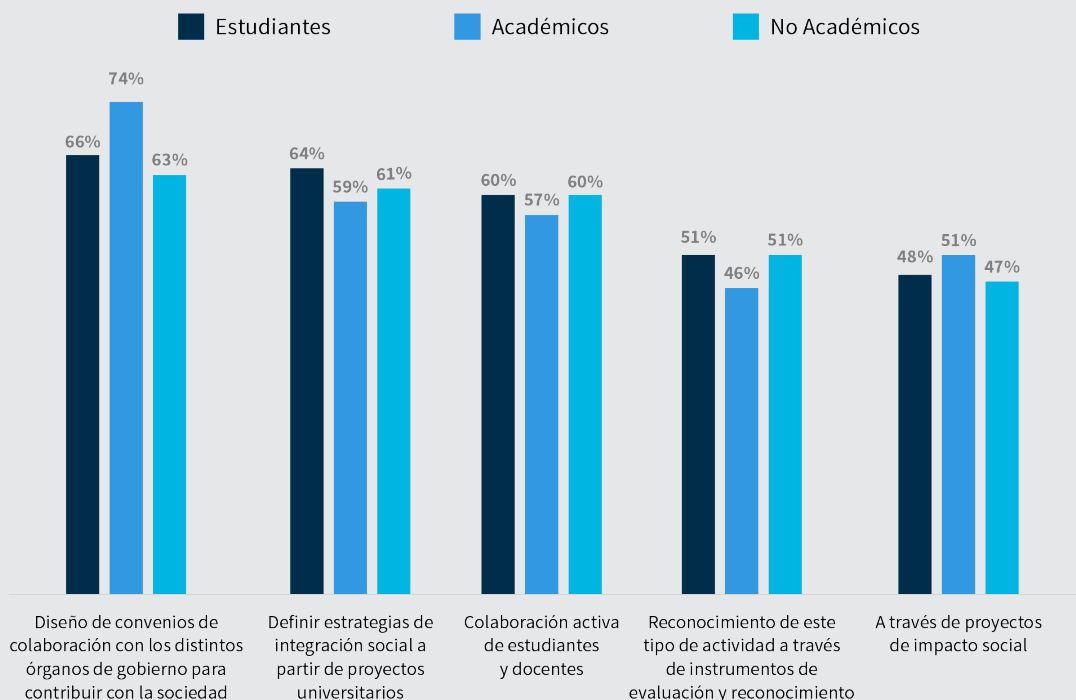
2) Extensión social: Para fortalecer la presencia en sectores vulnerables, se requiere el diseño de convenios de colaboración con órganos de gobierno y estrategias de integración social.

3) Difusión cultural: La estrategia preferida para ampliar el alcance de las artes es el uso de plataformas digitales y el establecimiento de caravanas culturales.

¿QUÉ SE REQUIERE PARA QUE LOS PROGRAMAS DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA LOGREN TENER UNA PRESENCIA CONSTANTE Y SIGNIFICATIVA EN LOS SECTORES MÁS VULNERABLES DE LA SOCIEDAD?

Señala los tres más importantes

Pregunta de respuesta múltiple. Se registran hasta tres menciones por entrevistado(a). Los porcentajes se calculan con base en el total de casos, por lo que la suma puede ser mayor a 100%.



En el tema de colaboración y corresponsabilidad con la agenda pública se identifica la siguiente tendencia en las respuestas de los encuestados:

1) Investigación y entorno: La investigación universitaria es evaluada mayoritariamente como "Bien" en su capacidad para atender problemas urgentes (46% alumnos, 49% académicos).

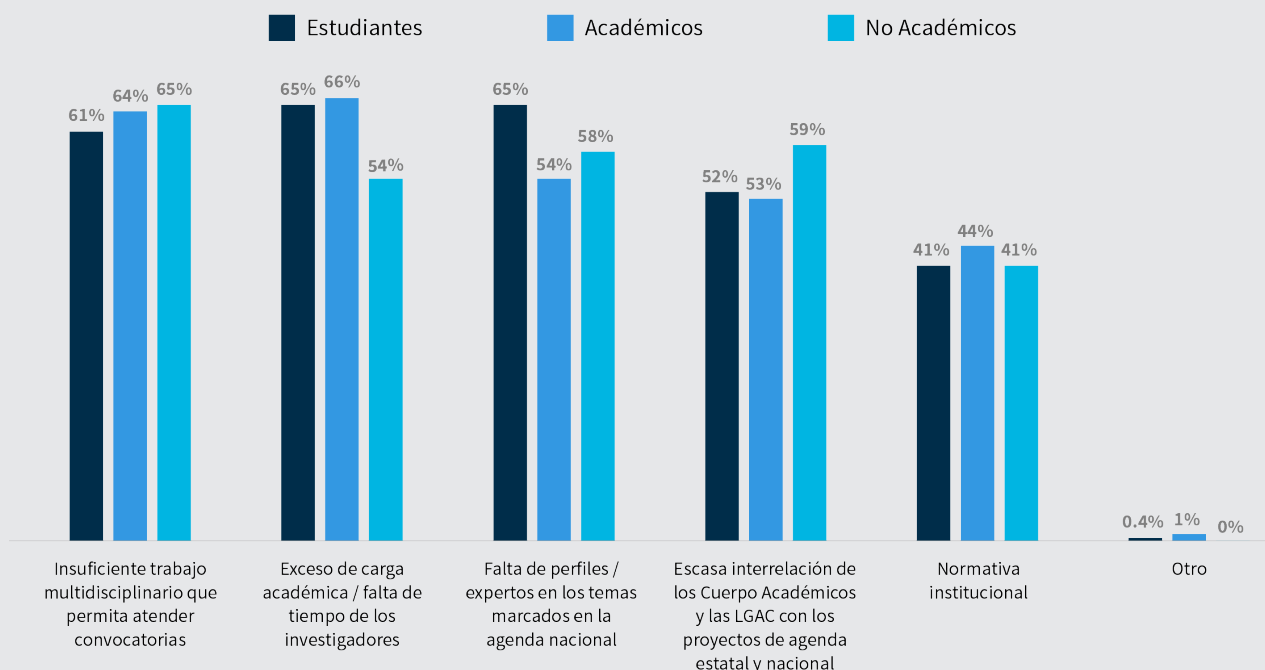
2) Alianzas estratégicas: El principal límite para establecer alianzas con los sectores público y privado es el insuficiente trabajo multidisciplinario y el exceso de carga académica de los docentes.

3) Referente social: Existe un acuerdo generalizado en que la universidad es un referente crítico y propositivo en el diseño de políticas públicas y tiene una buena percepción social.

¿CUÁLES SON LOS FACTORES QUE HAN IMPEDIDO ESTABLECER MÁS ALIANZAS ESTRATÉGICAS CO EL SECTOR PRIVADO, PÚBLICO Y LA SOCIEDAD CIVIL?

Señala los tres más importantes

Pregunta de respuesta múltiple. Se registran hasta tres menciones por entrevistado(a).
Los porcentajes se calculan con base en el total de casos, por lo que la suma puede ser mayor a 100%.



Resumen metodológico

Objetivo: Recabar, analizar y sistematizar la opinión de la comunidad universitaria para identificar necesidades, expectativas y propuestas de mejora que sirvan como insumo estratégico para la elaboración del Plan de Desarrollo Institucional (PDI) 2025-2029.

Población objetivo:

- Alumnos: Estudiantes de preparatoria, bachillerato, licenciatura y posgrado.

- Académicos: Docentes adscritos a unidades académicas.
- No académicos: Personal administrativo de unidades académicas y administrativas.

Tamaño de la muestra: Se aplicaron un total de 1,753 encuestas, distribuidas de la siguiente manera:

- 995 alumnos.
- 358 académicos.
- 400 no académicos.

Diseño muestral: Fue de tipo estratificado por sector universitario, unidad académica o administrativa y sexo. La unidad de selección fue la dependencia y la de observación fue la persona entrevistada.

Instrumento y modalidad: La encuesta fue presencial, mediante entrevistas cara a cara en las instalaciones de la universidad. Se utilizó un cuestionario estructurado en formato impreso con preguntas abiertas, cerradas, compuestas y de control.

Nivel de confianza y margen de error: El estudio cuenta con un nivel de confianza del 95%. El margen de error es de $\pm 2.8\%$ para alumnos y de $\pm 5.0\%$ para los sectores académico y no académico.

Procesamiento de datos: Se aplicaron factores de ponderación para ajustar la muestra a la estructura poblacional real de la institución, basándose en el sexo y la unidad de adscripción. Los resultados presentados se estimaron con base en esta muestra ponderada.

Control de calidad: El levantamiento incluyó supervisión directa en campo para validar el mapeo de rutas, verificar la distribución muestral y revisar la consistencia de los cuestionarios.

Agenda Estratégica

En el PDI 2025-2029 la Agenda Estratégica evoluciona de ser una declaración de compromisos a convertirse en un instrumento de Gestión para Resultados que vincula directamente la planeación con el presupuesto y éstos, con la creación de valor público.

Basándose en 4 ejes de desarrollo y un eje transversal, la agenda estratégica se organiza en compromisos con tres actores clave: con los estudiantes, con los docentes y con el personal de apoyo administrativo.

La agenda se pondrá en operación a través de cinco ejes:

1. Gobernanza inclusiva para una gestión eficiente.

2. Procesos centrados en la formación integral del estudiante;
3. Docencia, investigación, extensión y difusión de la cultura;
4. Colaboración y corresponsabilidad con la agenda pública; y
5. Eje transversal de Objetivos Estratégicos de Sostenibilidad

La profundización metodológica procura que cada meta sea respaldada en una Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) para asegurar su cumplimiento, financiamiento y consistencia institucional

Dejamos de ver a las personas como recursos para verlas como el corazón de nuestra universidad. Nuestra meta es que cada estudiante y trabajador descubra y potencie sus talentos en todas las facetas de su vida.

- Gestiona el talento para identificar y potenciar las capacidades individuales, transformar el conocimiento en soluciones sociales, mediante la capacitación continua y la profesionalización directiva para mejorar su nivel de vida.
- Aprendizaje situado como orientador de la docencia y la investigación hacia un modelo basado en problemas reales del entorno profesional y social, fortaleciendo el servicio social y la práctica profesional en escenarios más cercanos.
- Apropiación tecnológica, no solo como acceso a las herramientas, sino al desarrollo de capacidades para interpretar, sustentar y generar propuestas innovadoras mediante el uso de tecnologías digitales e inteligencia artificial en los procesos formativos.
- Ambientes laborales y de aprendizaje que promuevan la salud física y emocional como base para incrementar la productividad institucional y el bienestar laboral.

Compromiso con la Comunidad

Universitaria

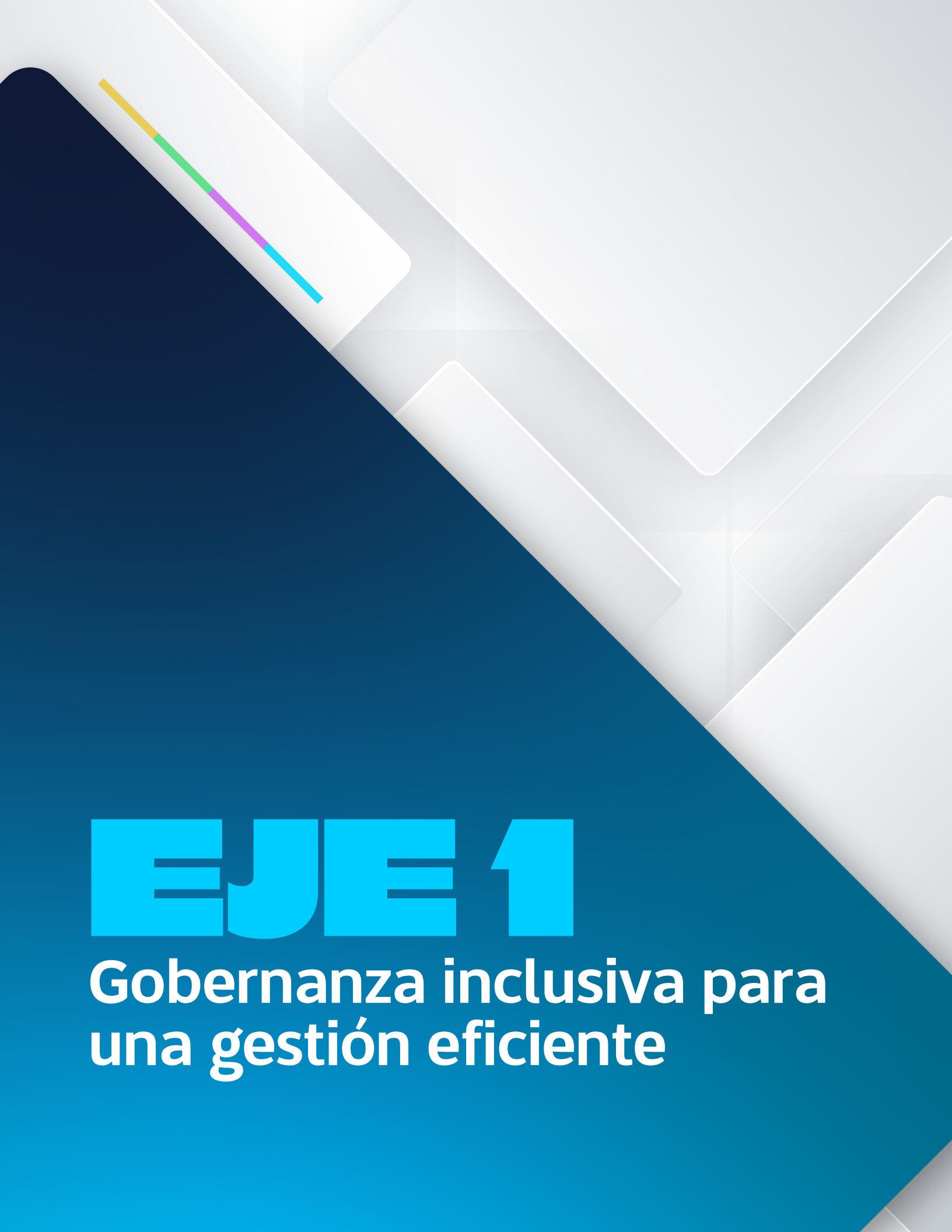
Se busca transitar de la eficiencia administrativa a un modelo de gobernanza colaborativa y sostenible a partir de los siguientes conceptos y valores:

- Integridad y Ética que permita consolidar la integridad académica y de investigación como el pilar ético de la docencia, fundamentado en una gestión honesta, transparente y con rendición de cuentas impecable.
- Ecosistema de Innovación para articular capacidades científicas y humanísticas a través de una investigación abierta y comprometida para atender rezagos sociales y fomentar el desarrollo nacional.
- Sostenibilidad Ambiental para reducir la huella ecológica institucional mediante la eficiencia energética, la gestión hídrica y el manejo de residuos, consolidando una identidad comprometida con el medio ambiente.
- Visibilidad Internacional para participar activamente en redes y proyectos interdisciplinarios que posicionen a la BUAP como referente global, impulsando la movilidad estudiantil y docente.

Compromisos con la Sociedad

La BUAP es un aliado estratégico de la sociedad para promover el desarrollo regional y estatal, enfocada en la rentabilidad social y la rendición de cuentas a través de los siguientes elementos:

- Valor público medible para que cada programa institucional genere beneficios tangibles, verificables y percibidos por la sociedad, asegurando su impacto social y la reducción de brechas de desigualdad.
- Responsabilidad social en las sedes regionales como elemento detonador del impacto de la Universidad a través del extensionismo universitario, la alfabetización digital y la colaboración con municipios y con los sectores productivos locales.
- Modelo de universidad sostenible para consolidar a la institución como un ejemplo de movilidad, uso de energías renovables, gestión abierta de datos e identidad digital, alineada con la agenda 2030.
- Cultura de la evaluación y transparencia, donde la evaluación del desempeño, en el Sistema de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (SEAES), se establece como una retroalimentación para la toma de decisiones basada en evidencias, garantizando que cada recurso invertido, fortalezca la vida académica.



EJE 1

Gobernanza inclusiva para
una gestión eficiente



Este eje impulsa un modelo de gobernanza universitaria basado en la transparencia, la inclusión y la eficiencia institucional. Busca fortalecer la gestión mediante la actualización normativa, la optimización de recursos y la profesionalización directiva, colocando el bienestar de la comunidad universitaria como prioridad.

Asimismo, promueve una cultura de paz, igualdad sustantiva y respeto a los derechos humanos, apoyada en soluciones digitales, mecanismos de rendición de cuentas y espacios de participación que favorezcan una universidad más abierta, sostenible y orientada al aprendizaje permanente.

a) Diagnóstico

La BUAP experimenta un momento histórico de transición en el que su madurez converge con la necesidad de potenciar su transformación y pertinencia social. Este escenario demanda la consolidación de una arquitectura organizacional plenamente sólida y robusta, cuya reingeniería estratégica permita amalgamar la excelencia académica con una gestión ágil, eficiente y de profundo sentido humanista.

A pesar de los avances tecnológicos, la universidad aún enfrenta procesos fragmentados y en donde persisten cuellos de botella, requisitos redundantes y largos tiempos de espera tanto en trámites académicos como administrativos, que impactan negativamente en la percepción de la comunidad.

Por otro lado, se percibe una marcada brecha operativa entre los programas que se encuentran en el municipio de Puebla y los Complejos Regionales, ya que los estudiantes y docentes se ven obligados a viajar a la ciudad de Puebla para realizar trámites básicos o resolver problemas técnicos, limitando la autonomía de los complejos y su capacidad de vinculación social en sus zonas de influencia.

Como tercer elemento, se destaca la oportunidad de fortalecer la solidez financiera para respaldar un crecimiento sostenido de la matrícula. Asimismo, se resalta la importancia de optimizar el modelo actual de pensiones, jubilaciones y prestaciones laborales para garanti-

zar su viabilidad y bienestar a largo plazo. Este proceso resulta indispensable para garantizar que las próximas generaciones cuenten con una universidad sólida y solvente, capaz de mantener la inversión en la excelencia académica a largo plazo.

Se considera indispensable subrayar la responsabilidad y el compromiso inherentes a la participación de la totalidad de la comunidad universitaria —personal académico y administrativo, así como el estudiantado— en el ejercicio, uso, cuidado, conservación y preservación de los recursos institucionales, tanto de carácter monetario como no monetario.

La situación actual demanda que la gestión trascienda la eficiencia técnica para convertirse en una herramienta de justicia social. Esto justifica la institucionalización de protocolos de género, la cultura de la paz y la protección del patrimonio histórico. Asimismo, la administración debe alinearse con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) para reducir la huella ecológica institucional y modernizar los campus bajo criterios de eficiencia energética.

El proyecto integral de reforma administrativa de la BUAP se justifica como un proceso de reingeniería de su arquitectura institucional para eliminar obstáculos analógicos, descentralizar la toma de decisiones y asegurar una administración técnica liderada por la Secretaría Administrativa que esté al servicio de la academia y de la solvencia institucional futura.

Resultados de la consulta

Los resultados de la consulta comunitaria muestran una clara ruta hacia la optimización de la gestión universitaria. Se identifica la oportunidad de simplificar el marco normativo y los procesos administrativos para favorecer la agilidad, la eficiencia y la transparencia en los trámites institucionales. Asimismo, se plantea el reto de fortalecer de manera homogénea la infraestructura física y la integración tecnológica en todas las sedes y facultades, garantizando entornos que consoliden el rendimiento académico, la seguridad y la inclusión. Finalmente, la flexibilización de los calendarios institucionales, junto con la actualización continua del personal directivo en

nuevas estrategias de gestión, se perfilan como pilares fundamentales para mitigar el estrés organizacional y potenciar la capacidad de respuesta hacia un modelo de administración moderno, dinámico y sostenible.

En el ámbito humano y social, la institución asume el compromiso de potenciar los canales de comunicación horizontal y consolidar los mecanismos de participación democrática, fortaleciendo así la certidumbre y la cohesión entre los miembros de la comunidad universitaria. Asimismo, se prioriza la creación y el mantenimiento de espacios seguros que garanticen la equidad, el respeto y la prevención de cualquier forma de acoso o discriminación. Este enfoque integral abarca la atención prioritaria a la salud mental y el impulso a la estabilidad laboral, con especial atención en el desarrollo y certidumbre del personal docente hora-clase, asegurando un entorno propicio para el bienestar común. El riesgo financiero del sistema de pensiones y la saturación del hospital universitario representan los desafíos más críticos, exigiendo una reforma profunda que garantice los derechos humanos, la dignidad laboral y la viabilidad futura de la institución.

b) Objetivos y estrategias

Objetivo 1.1. Armonizar la normativa institucional, para cumplir con los preceptos federales y estatales vigentes, que orienten los procesos académicos y administrativos, con eficiencia, transparencia, inclusión y bienestar de los universitarios.

Estrategias

1.1.1. Continuar la armonización de la normativa institucional con el Marco Federal (SEP y SECIHTI), actualizando los instrumentos jurídicos internos para integrar de manera transversal protocolos de Cero Tolerancia a la Violencia, perspectiva de género en un marco de cultura de paz como pilar fundamental de la convivencia universitaria.

1.1.2. Impulsar una Reforma Administrativa integral ba-

sada en un diagnóstico actualizado de los ámbitos institucionales y académicos, que simplifique procesos y reduzca tiempos de respuesta. Esta estrategia busca empoderar a las unidades académicas con una mayor autonomía de gestión, operando siempre bajo criterios estrictos de eficiencia y rendición de cuentas.

1.1.3. Consolidar una Gestión Abierta mediante mecanismos de escucha activa como son: consultas, foros y mesas de trabajo y el fortalecimiento de plataformas digitales. Estas herramientas optimizarán el acceso de la comunidad universitaria y de la sociedad al marco normativo institucional, promoviendo el ejercicio transparente en el uso de los recursos y la evaluación continua en el cumplimiento de las metas a través de un sistema de auditoría y mejora permanente.

1.1.4. Sostener y ampliar el esfuerzo institucional en salud mediante la mejora de la infraestructura y el abasto del Hospital Universitario, vinculándolo con programas de salud preventiva (esquema BI-BeS TU). Se integrarán servicios de fisioterapia, nutrición y apoyo psicológico para reducir la presión sobre los servicios curativos y asegurar el bienestar integral de la comunidad.

1.1.5. Garantizar la certidumbre y estabilidad laboral mediante el cumplimiento irrestricto del contrato colectivo de trabajo, realizando una revisión responsable y apegada a los criterios federales de los esquemas de pensiones y jubilaciones en las negociaciones contractuales.

1.1.6. Fortalecer la cultura de integridad, transparencia y rendición de cuentas mediante mecanismos institucionales de prevención de la corrupción, gestión de riesgos y denuncia, articulados a los sistemas de gestión y a la normativa aplicable.

Metas:

1.1.1.1. Actualizar el 30% de los reglamentos y manual de procedimientos de las unidades académicas y de-

pendencias administrativas para alinearlos con el Marco Federal (SEP y SECIHTI), incorporando obligatoriamente los protocolos de “Cero Tolerancia a la Violencia” y perspectiva de género.

- 1.1.2.1. Reducir en un 30% los tiempos de respuesta en los 20 trámites administrativo-académicos de mayor demanda, mediante la implementación de la Reforma Administrativa y la descentralización de facultades de decisión hacia las unidades académicas.
- 1.1.3.1. Implementar una Plataforma Digital de Gestión Abierta que publique en tiempo real el avance de metas institucionales, garantizando que el 100% de la comunidad universitaria tenga acceso a mecanismos de consulta y foros de escucha activa anualmente.
- 1.1.4.1. Incrementar en 20% la capacidad de atención en servicios de salud preventiva (fisioterapia, nutrición y psicología) a través de programas como el BIBeS TU.
- 1.1.4.2. Generar un plan de mejora para garantizar que el Hospital Universitario mantenga niveles óptimos de abasto de medicamentos e insumos médicos, asegurando la cobertura a los usuarios.
- 1.1.5.1. Formalizar el 100% de las revisiones contractuales anuales bajo criterios de viabilidad financiera y apego a la normativa federal, considerando la suficiencia de los fondos de pensiones y jubilaciones y el cumplimiento total de las prestaciones del contrato colectivo.
- 1.1.5.2. Establecer reformas para eficientizar los fondos de pensiones y jubilaciones.
- 1.1.6.1 Contar, al 2029, con un Programa Institucional de Prevención de la Corrupción operando en el 100% de las dependencias administrativas y unidades académicas con procesos documentados, que incluya la administración de riesgos, establecimiento de controles preventivos, capacitación,

difusión del mecanismo de denuncia y seguimiento de resultados.

Objetivo 1.2. Contar con entornos de aprendizaje y comunicación democráticos para el desarrollo de una cultura de paz, igualdad, e inclusión en los universitarios, considerando la salud y el bienestar emocional como un eje fundamental.

Estrategias

- 1.2.1. Adoptar la Gestión Abierta como principio rector, basada en una comunicación honesta, bidireccional, consistente y austera. Se implementará una estrategia de comunicación interna y externa que articule a todas las dependencias y unidades académicas, eliminando el desconocimiento de procesos mediante herramientas digitales de consulta. Esto se fortalecerá con la creación de comités de participación universitaria y espacios de escucha activa (foros, mesas de diálogo) que reconozcan las experiencias de estudiantes, docentes, egresados y personal no académico en la supervisión de metas y recursos.
- 1.2.2. Fortalecer la vida universitaria mediante la procuración de los servicios operativos básicos en las unidades académicas como cimiento para transversalizar la Cultura de Paz y la Inclusión en todas las políticas, programas y planes de estudio. En este sentido, se reestructurará el protocolo institucional para centralizar y agilizar las denuncias, garantizando procesos expeditos y menos burocráticos. Asimismo, se promoverá la representación de las mujeres en liderazgos a través de redes de sororidad, se fomentará la cultura de la denuncia mediante módulos itinerantes y se implementarán acciones concretas para eliminar las barreras de acceso y permanencia para personas con discapacidad y grupos históricamente excluidos.
- 1.2.3. Consolidar un ecosistema digital equitativo median-



te la instalación de infraestructura tecnológica y conectividad en todos los Complejos Regionales. Se integrarán plataformas instruccionales inteligentes y el uso de IA de forma ética para personalizar contenidos, junto con el uso de simuladores y el metaverso en la docencia; asegurando siempre la protección de datos y la creación de espacios virtuales seguros y libres de violencia.

1.2.4. Fortalecer el modelo de bienestar mediante la expansión de los servicios del Hospital Universitario hacia el primer nivel de atención, consolidando un esquema preventivo y de proximidad para la comunidad, así como la consolidación del programa BIBeS TU. Se implementará una estrategia de salud mental integral que incluya: evaluaciones diagnósticas por cohortes para estudiantes, programas de atención emocional para el personal académico y no académico, y servicios de apoyo psicológico y manejo de crisis accesibles las 24 horas para toda la comunidad.

1.2.5 Garantizar la certidumbre laboral y la estabilidad del personal académico, implementando esquemas de incentivos y participación en programas institucionales específicamente para docentes hora clase (post-definitividad). Esto se complementará con una agenda de capacitación permanente en pedagogías innovadoras, IA aplicada y analítica de datos, soportada por un Observatorio de Buenas Prácticas que facilite el intercambio de experiencias exitosas entre el profesorado.

Metas:

1.2.1.1. Establecer una Ventanilla Digital Única de Consulta que centralice el 100% de los procesos administrativos y académicos.

1.2.1.2. Contar con un Comité de Participación Universitaria por cada Unidad Académica, de acuerdo con la normativa de la Contraloría Social.

1.2.2.1. Reducir en un 50% el tiempo de resolución de de-

nuncias mediante la implementación de una plataforma de atención centralizada y la operación de módulos itinerantes de cultura de la denuncia que recorran el 100% de las sedes universitarias.

1.2.3.1. Garantizar que el 100% de los Complejos Regionales cuenten con infraestructura tecnológica, conectividad adecuada y plataformas educativas inteligentes, incorporando el uso ético de IA, simuladores y entornos virtuales seguros en los procesos formativos

1.2.4.1. Poner en funcionamiento el Centro de Atención Emocional Permanente con disponibilidad las 24 horas, con diferentes modalidades de atención, asegurando que los estudiantes cuenten con acceso a este servicio

1.2.5.1 Crear el Programa de Estímulos para Docentes Hora Clase (Post-definitividad)

1.2.5.2 Participación de al menos el 80% del personal académico en capacitaciones de analítica de datos y pedagogías innovadoras.

Objetivo 1.3 Reducir las brechas entre las distintas sedes universitarias con énfasis en la configuración de espacios universitarios dignos y seguros.

Estrategias

1.3.1 Consolidar a Ciudad Universitaria 2 (CU2) como un referente de urbanización sostenible y expansión funcional, articulando la educación con la aplicación del conocimiento. En paralelo, reducir la brecha digital y operativa mediante la inversión prioritaria en infraestructura tecnológica, conectividad y equipamiento de vanguardia en los 31 municipios donde la institución tiene presencia regional.

1.3.2 Impulsar la transformación de la enseñanza a través de laboratorios de innovación didáctica equipa-

dos con tecnologías emergentes (Realidad Aumentada, Realidad Virtual y simuladores). Este avance se blindará con políticas de ética digital que garanticen la protección de datos y la construcción de espacios virtuales seguros dentro del ecosistema de aprendizaje abierto.

- 1.3.3 Implementar un modelo de seguridad participativa que combine el uso estratégico de tecnología física (iluminación, cámaras, drones, personal DASU y botones de pánico) con programas de escucha activa para estudiantes, docentes y administrativos. Se priorizará la paz institucional mediante la adopción de Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias (MASC) (mediación, conciliación y arbitraje) para resolver conflictos de forma imparcial y expedita.
- 1.3.4 Transversalizar la igualdad sustantiva y la erradicación de la violencia de género mediante el fortalecimiento de las Unidades de Género, redes de sororidad y la aplicación estricta del protocolo institucional.

Metas:

- 1.3.1.1. Concluir el equipamiento y la puesta en marcha de la infraestructura académica y de investigación en Ciudad Universitaria 2.
- 1.3.1.2. Contar con conectividad de banda ancha y equipamiento tecnológico en el 100% de las sedes existentes en los 31 municipios.
- 1.3.2.1. Instalar y poner en funcionamiento al menos un Laboratorio de Innovación Didáctica equipado con Realidad Aumentada y Virtual en cada complejo regional, impactando directamente en la formación práctica de los programas de ingeniería y ciencias.
- 1.3.3.1. Modernizar el sistema de seguridad institucional mediante la cobertura total de cámaras de vigilancia, botones de pánico y monitoreo con drones, además de establecer mesas de escucha

mensual para la toma de decisiones en materia de prevención con la comunidad.

- 1.3.4.1. Obtener la Certificación NMX-R-025 en Igualdad Laboral y No Discriminación en la mayoría de las dependencias y unidades académicas, fortaleciendo la operación de las Unidades de Género y la institucionalización de las Redes de Sororidad.

Objetivo 1.4 Impulsar la transformación administrativa como motor para el desempeño de excelencia.

Estrategias

- 1.4.1 Implementar programas permanentes de capacitación, evaluación y certificación enfocados en IA aplicada, analítica de datos, protección de la información con las habilidades directivas. Esta estrategia busca consolidar una gobernanza eficiente y comprometida, incentivando el alto desempeño del personal académico y no académico mediante el fortalecimiento y actualización del Programa de Estímulo al Desempeño y Carrera Administrativa y Programa de Estímulo al Personal de Confianza.
- 1.4.2 Optimizar el calendario institucional para alinear procesos académico-administrativos, garantizando que el acompañamiento estudiantil y la tutoría respondan a los diversos ritmos de aprendizaje.
- 1.4.3 Consolidar un modelo de agilidad administrativa basado en la automatización y simplificación de procesos para reducir tiempos de respuesta. Mediante el diseño de herramientas tecnológicas institucionales y la integración de sistemas de gestión, se asegurará una administración académica eficiente que provea información oportuna para la toma de decisiones estratégicas y la atención inmediata de las necesidades del estudiantado.
- 1.4.4 Institucionalizar una gobernanza incluyente que coloque a las personas en el centro de cada decisión, bajo los principios de Gestión Abierta, austeridad y

disciplina financiera. Se fortalecerá el proceso de Contraloría Social mediante plataformas digitales y comités de participación, garantizando la optimización de recursos, la rendición de cuentas impecable y el cumplimiento de los objetivos estratégicos.

1.4.5 Fortalecer el Sistema para la Evaluación de la Mejora Continua Integral (SIEMEC) para dar seguimiento anual a las metas de calidad en todas las unidades académicas y programas. Simultáneamente, se priorizará la inversión en infraestructura tecnológica en complejos regionales para asegurar conectividad y equipamiento suficiente, garantizando que la excelencia académica y los recursos institucionales lleguen con equidad a todas las sedes.

1.4.6 Diseñar e implementar un programa integral de profesionalización directiva enfocado en la actualización permanente en gestión universitaria moderna, que incluya formación en liderazgo estratégico, transformación digital, gestión eficiente de recursos, enfoque en derechos humanos e igualdad sustantiva. Este programa deberá incorporar modalidades híbridas, certificaciones periódicas y evaluación del desempeño, con el fin de fortalecer la toma de decisiones, reducir la burocracia y alinear la gestión administrativa con las funciones sustantivas de la universidad.

Metas

- 1.4.1.1. Lograr que el 50% del personal directivo y el 40% del personal administrativo y académico cuenten con certificación en IA aplicada, analítica de datos y protección de la información.
- 1.4.2.1. Automatizar el 60% de los procesos académico-administrativos críticos mediante la integración de sistemas de gestión, reduciendo los tiempos de respuesta al estudiantado en un 40% y garantizando información en tiempo real para la toma de decisiones.
- 1.4.3.1. Implementar el Tablero de Control para una Gestión Abierta, permitiendo que el 100% de la

comunidad universitaria pueda supervisar el cumplimiento de metas y el ejercicio del gasto, fortaleciendo los Comités de Participación reconocidos por la Contraloría Social.

1.4.4.1. Evaluar el 30% de las Unidades Académicas y dependencias a través del Sistema para la Evaluación de la Mejora Continua Integral (SIEMEC), asegurando que el 90% de las metas de calidad establecidas se cumplan satisfactoriamente.

1.4.5.1 Lograr que, al término de tres años, el 100% del personal directivo participe en procesos de capacitación continua y que al menos el 80% cuente con certificaciones en competencias clave de gestión institucional, contribuyendo a la mejora de la eficiencia administrativa, la reducción de tiempos en los procesos y el fortalecimiento de una gobernanza universitaria moderna e incluyente.

C) Proyecto Integrador

“Reforma administrativa”

Problema Central

La evolución de la gestión administrativa en la BUAP se orienta hacia el fortalecimiento de su vinculación operativa y estructural con las funciones sustantivas de docencia, investigación y cultura, promoviendo una sólida armonización con los lineamientos establecidos en la Ley General de Educación Superior. En este sentido, la institución avanza hacia una transformación digital integral que trasciende la simple automatización de procesos, priorizando la simplificación regulatoria para ofrecer trámites ágiles, accesibles y eficientes que optimicen los tiempos y recursos de la comunidad universitaria. Paralelamente, se impulsa la cohesión y el desarrollo sinérgico entre el personal académico y administrativo mediante el diseño y consolidación gradual de un Servicio Profesional de Carrera, fundamentado en criterios de mérito, equidad y enfoque de género, asegurando un entorno laboral armónico y profesionalizado. A nivel territorial, la centralización de funciones impone desigualdades que limitan la autono-



mía operativa de los Complejos Regionales. Finalmente, el fortalecimiento de la transparencia proactiva y la atención estratégica a la dinámica del esquema pensionario se consolidan como prioridades institucionales para garantizar la sostenibilidad financiera y la solvencia de la universidad a largo plazo. El manejo responsable y previsor de estos rubros asegura la viabilidad operativa de la institución, salvaguardando su carácter humanista y su compromiso social en beneficio de las futuras generaciones de universitarios.

Objetivos

Fin: Contribuir a la consolidación de una institución de excelencia, solvente y socialmente pertinente, que cumpla con sus funciones sustantivas de docencia, investigación y cultura en el largo plazo.

Propósito: La comunidad universitaria de la BUAP debe construir una administración ágil, transparente, digital y profundamente humanista que sirve como soporte eficiente a las actividades académicas.

Estrategias Transformadoras

- **Solvencia y Viabilidad Generacional:** Implementar la reforma al sistema de pensiones como eje de estabilidad financiera para garantizar que los recursos sigan fluyendo hacia la excelencia académica en las próximas décadas.
- **Sinergia Académico-Administrativa:** Rediseñar la gestión de los procesos administrativos, valorando el talento del personal y los perfiles disciplinares para su integración armónica en las actividades sustantivas de la labor académica, transitando hacia un modelo de simplificación regulatoria que elimine las redundancias operativas y priorice la eficiencia en el servicio a la comunidad.
- **Vanguardia en Accesibilidad Digital:** Migrar a servicios digitales para garantizar acceso total y remoto a la comunidad.

- **Optimización Orientada a lo Sustantivo:** Consolidar la eficiencia del gasto operativo para potenciar de manera prioritaria el equipamiento de laboratorios, el desarrollo de la investigación y la formación docente, articulando los esfuerzos institucionales a través de la gestión estratégica y técnica de la Secretaría Administrativa para asegurar el máximo impacto en las funciones sustantivas.

Componentes (Resultados)

- C1: Viabilidad Financiera y Transparencia Proactiva. Implementación de un modelo de finanzas sanas, fortalecimiento estratégico para la sostenibilidad del sistema de pensiones y consolidación de mecanismos participativos de rendición de cuentas y contraloría social.
- C2: Arquitectura Institucional y Normativa. Consolidación de la Secretaría Administrativa como eje de la eficiencia operativa y armonización estatutaria.
- C2: Transformación Digital y Simplificación. Migración al 100% de servicios electrónicos con trazabilidad total y uso de Firma Electrónica Avanzada (FEA).
- C3: Profesionalización administrativa. Fortalecimiento del talento humano con enfoque de género, mérito y trato humano.
- C4: Descentralización y Fortalecimiento Regional. Autonomía operativa y mejora de infraestructura tecnológica en los Complejos Regionales.

Actividades Principales

- Auditoría técnica de pasivos laborales y fortalecimiento del fondo de pensiones soberano.
- Rediseño de la arquitectura institucional para separar la planeación política de la operación técnica (Secretaría Administrativa).

- Implementación de la Ventanilla Digital Única con trazabilidad total en trámites de la DAE y Recursos Humanos
 - Reingeniería del PEDCA para incentivar competencias digitales y calidad en el trato humano.
 - Despliegue de infraestructura de red robusta y delegación de facultades jurídicas a directores regionales
- Supuestos (Factores Externos)
- Financiero: El flujo de recursos federales y estatales se mantiene estable bajo la nueva Ley General de Educación Superior.
 - Político/Social: Existe consenso y diálogo constructivo con la comunidad universitaria respecto a la reforma de pensiones.
 - Tecnológico: Los proveedores garantizan el ancho de banda necesario para la operación remota en zonas rurales.
 - Cultura Organizacional: El personal administrativo adopta las nuevas herramientas digitales y la perspectiva de género en su labor diaria.
 - Posicionamiento Regional: Se coadyuva al bienestar social como Máxima Casa de Estudios en el estado de Puebla y de impacto en la Región Centro-Sur del país.

Matriz de Indicadores de resultados (MIR)

NIVEL	RESUMEN NARRATIVO	INDICADOR (FÓRMULA)
FIN	Consolidación de las capacidades institucionales.	Índice de Solvencia Institucional Generacional: (Fondo de Pensiones Actualizado / Compromisos Proyectados) * 100.
PROPÓSITO	Administración eficiente y humanista al servicio de la academia.	Tasa de Eficacia en Soporte Académico: (Presupuesto administrativo ejecutado en metas académicas / Presupuesto total) * 100.
C1	Reformas de pensiones y comunicación social implementada	Índice de Vigilancia Social: (Monto de recursos bajo auditoría social / Presupuesto federal extraordinario) * 100.
C2	Secretaría Administrativa operando como eje de eficiencia.	Porcentaje de Manuales de Procedimiento Actualizados: (Manuales vigentes bajo Art. 62 / Total de áreas administrativas) * 100.
C3	Servicios 100% digitales y trámites simplificados.	Porcentaje de Digitalización de Punta a Punta: (Trámites con resolución asíncrona / Total de servicios administrativos) * 100.
C4	Profesionalización administrativa	Tasa de Certificación en Atención Humana: (Personal capacitado en género y derechos / Plantilla administrativa total) * 100.
C5	Autonomía y conectividad en complejos regionales.	Índice de Resolutividad Regional: (Trámites concluidos en sede regional / Total de trámites de estudiantes regionales) * 100.



EJE 2

Procesos centrados en
la formación integral
del estudiante

Este eje coloca al estudiante en el centro del quehacer universitario, orientando los procesos académicos y administrativos hacia su bienestar, permanencia y desarrollo integral. Contempla acciones para ampliar el acceso a la educación, fortalecer el acompañamiento académico y emocional, y mejorar los servicios que apoyan las trayectorias estudiantiles.

Incluye el impulso a la cultura, el deporte y la salud, así como estrategias de innovación educativa, certificaciones, movilidad y formación continua que favorezcan la inserción laboral y el aprendizaje a lo largo de la vida.

Es fundamental que la BUAP fortalezca el vínculo con sus egresados, incentivando su retorno a las aulas para consolidar un modelo de aprendizaje a lo largo de la vida. Esto se logrará mediante la diversificación de la oferta académica y programas de educación continua diseñados para la actualización constante de los profesionales.

Impulsar la formación integral de los estudiantes es primordial en contextos que evolucionan rápidamente y que requieren de habilidades blandas.

a) Diagnóstico

Resultados de la consulta:

El análisis de las trayectorias escolares revela que los estudiantes perciben rigideces en la gestión institucional y en la oferta de horarios que pueden obstaculizar su desempeño, limitando sus posibilidades de atender compromisos económicos y familiares. Esta presión logística afecta de manera particular a la matrícula universitaria proveniente del interior del estado, para quienes el acceso y la movilidad representan un esfuerzo adicional; por ello, resulta prioritario atender los requerimientos de actualización en la infraestructura y flexibilizar los trayectos formativos para transformar el entorno educativo en un espacio de soporte permanente, libre de presiones innecesarias que comprometan la estabilidad de la comunidad.

En el aspecto formativo, el estudiantado siente una profunda incertidumbre sobre su futuro laboral, y no les otorga

las herramientas técnicas o certificaciones necesarias para competir en el mundo real. Esta sensación de desventaja competitiva se suma a un sistema de evaluación que se siente punitivo o vacío de retroalimentación útil, dejando a los alumnos con la duda constante de si realmente están adquiriendo los conocimientos que su profesión requiere.

Finalmente, los estudiantes señalan una grave desprotección en su bienestar integral, sintiéndose reducidos a un número administrativo en lugar de ser tratados como personas. El sistema de tutorías se percibe como un trámite frío y sin compromiso, mientras que el apoyo a la salud mental es prácticamente inexistente debido a tiempos de espera que superan el mes y a la falta de profesionales en los complejos regionales. Mencionan que hay un fallo en los procesos de seguimiento de trayectorias lo que impide detectar a tiempo los riesgos de deserción y dejando al alumno solo ante crisis académicas y socioemocionales que podrían evitarse con un acompañamiento humano y digitalizado.

Objetivo 2.1 Fortalecer los modelos de admisión y regionalización con sentido social que garantice el acceso, la permanencia y el egreso de estudiantes de zonas de alta marginación, comunidades indígenas y afromexicanas, mediante la eliminación de barreras socioeconómicas, la implementación de mecanismos de ingreso directo reglamentado y el fortalecimiento de una oferta educativa pertinente y vinculada al contexto regional.

2.1.1 Implementar un modelo de ingreso universitario con enfoque de justicia social que elimine las barreras socioeconómicas, lingüísticas y culturales. Esta estrategia prioriza mecanismos que, con pases directos reglamentados para jóvenes de pueblos indígenas y comunidades afromexicanas, además de establecer criterios de equidad para aspirantes provenientes de municipios de alta marginación, asegurando una transición fluida entre el nivel medio superior y la educación superior.

2.1.2 Fortalecer los programas de becas y condonación de inscripciones, en el marco de la política de gra-

tuidad, como apoyo a la continuidad académica y reducir las tasas de abandono escolar, asegurando que ningún estudiante vea truncada su formación profesional por limitaciones económicas, especialmente aquellos originarios de zonas con alta vulnerabilidad social.

2.1.3 Alinear la oferta educativa con las vocaciones y necesidades de cada contexto regional. Esta estrategia implica adecuar la gestión académica y los planes de estudio bajo principios de pertinencia social, respaldando la operación con infraestructura digna y planta académica suficiente y capacitada, siempre bajo un marco de respeto irrestricto a los derechos laborales del personal docente y administrativo involucrado en la expansión regional.

2.1.4 Establecer mecanismos sistemáticos de acompañamiento, nivelación y acreditación académica que reconozcan las diversas trayectorias previas de los estudiantes. Se busca brindar un soporte integral que considere las dimensiones sociales y culturales del alumno, proporcionando las herramientas necesarias para que los estudiantes de comunidades marginadas alcancen el éxito académico y una formación profesional competitiva.

Metas

2.1.1.1 Articular un modelo de admisión con pases directos reglamentados que favorezca la transición articulada del nivel medio superior a la educación superior, con principios de equidad e inclusión.

2.1.2.1 Aumentar en 10% el número de estudiantes beneficiados con becas y/o condonaciones de inscripción, priorizando a aquellos en condiciones de vulnerabilidad social, con el objetivo de disminuir el abandono escolar y fortalecer la permanencia y el egreso oportuno.

2.1.3.1 Actualizar, crear o reorientar al menos 30 programas educativos de licenciatura y 60 programas

educativos de posgrado alineados a las necesidades y vocaciones de los contextos regionales prioritarios, garantizando condiciones adecuadas de infraestructura y personal, y el pleno respeto a los derechos laborales.

2.1.4.1 Incrementar en 30% la cobertura de tutorías académicas y de acompañamiento integral, priorizando a estudiantes en condiciones de vulnerabilidad social o con rezago académico, contribuyendo a mejorar los indicadores de permanencia, rendimiento y egreso oportuno.

Objetivo 2.2 Transformar la gestión de las trayectorias académicas mediante un modelo de flexibilidad que diversifique las modalidades educativas y consolide un ecosistema de microcredenciales y certificaciones duales, permitiendo itinerarios personalizados y una inserción laboral temprana alineada a sectores estratégicos del país, bajo un esquema de mejora continua y uso ético de la Inteligencia Artificial (IA).

2.2.1 Implementar un modelo de trayectorias académicas multimodales (escolarizada, mixta, no escolarizada y dual) que permita itinerarios formativos personalizados y ritmos de aprendizaje propios. Esta estrategia se sustenta en un ecosistema de microcredenciales y portabilidad de créditos para la movilidad interinstitucional, alineando la oferta con proyectos nacionales estratégicos (Plan México, semiconductores y energías limpias) para asegurar una inserción laboral temprana y pertinente.

2.2.2 Impulsar un cambio de paradigma educativo mediante el uso de Inteligencia Artificial ética y plataformas inteligentes para la personalización de contenidos y retroalimentación en tiempo real. Este ecosistema digital se fortalecerá con lineamientos de integridad académica y la modernización de la gestión administrativo-académica a través de tecnologías de vanguardia como Blockchain, garantizando procesos ágiles, trámites en línea y transparencia en la información institucional.

2.2.3 Consolidar el sistema institucional de evaluación de la mejora mediante procesos de autoevaluación y coevaluación entre pares alineados a los principios del SIEMEC y el SEAES. Esta estrategia garantiza la mejora continua de los programas educativos y el fortalecimiento docente, utilizando los resultados institucionales para actualizar la práctica pedagógica y asegurar que la formación académica cumpla con los estándares nacionales de excelencia.

2.2.4 Evaluar y fortalecer la pertinencia de la oferta educativa a través del seguimiento de y el fomento de proyectos socio-académicos estudiantiles en sus regiones de influencia. El objetivo es que la labor universitaria impacte directamente en la solución de problemáticas locales y en el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), optimizando además la oferta de programas mediante análisis de demanda y esquemas de ingreso bienal donde sea necesario.

Metas

2.2.1.1 Implementar y consolidar un modelo institucional de trayectorias académicas multimodales (escolarizada, mixta, no escolarizada y dual), sustentado en un sistema articulado de tutorías y mentorías académicas y profesionales.

2.2.1.2 Crear un ecosistema de micro credenciales y portabilidad de créditos, con el fin de fortalecer la movilidad interinstitucional y favorecer la inserción laboral.

2.2.2.1 Implementar y consolidar un ecosistema digital institucional basado en el uso ético de la Inteligencia Artificial y plataformas inteligentes, orientado a la personalización de contenidos educativos y la retroalimentación académica en tiempo real, mediante el desarrollo de programas de uso de IA, lineamientos de integridad académica.

2.2.2.2 Modernización de los procesos administrativo-académicos a través de tecnologías avanzadas

como Blockchain, con el propósito de optimizar la eficiencia institucional, garantizar la transparencia, agilizar trámites en línea y fortalecer la calidad de los servicios educativos.

2.2.3.1 Lograr que el 50% de los programas educativos cuenten con procesos formales de autoevaluación y coevaluación vigentes, alineados al SIEMEC y al SEAES, utilizando los resultados para la actualización curricular, pedagógica y de gestión académica.

2.2.4.1 Realizar pruebas de pertinencia a 15 Programas educativos a través del seguimiento de egresados y el fomento de proyectos socio-académicos estudiantiles en sus regiones de influencia.

Objetivo 2.3 Consolidar un sistema de acompañamiento estudiantil basado en un modelo de bienestar integral, que garantice el seguimiento de las trayectorias académicas desde el ingreso hasta el egreso, integrando redes de apoyo emocional, políticas de salud física y programas de mentoría para asegurar la permanencia y el éxito profesional.

2.3.1 Desarrollar procesos de seguimiento y acompañamiento que brinden soporte al estudiante desde el ingreso hasta el egreso exitoso. Esta estrategia articula mecanismos de tutoría, mentoría y asesoría para facilitar el acceso, asegurar la permanencia y promover el desarrollo de los estudiantes, garantizando que el paso por la universidad sea una experiencia formativa fluida y con resultados positivos.

2.3.2 Consolidar el Modelo de Bienestar Integral mediante la creación de una red de apoyo emocional y psicológico accesible en horarios extendidos. Este eje se enfoca en fortalecer la resiliencia de la comunidad estudiantil, proporcionando herramientas de salud emocional y mental, inmediatas y permanentes que permitan gestionar el estrés académico y personal en un entorno seguro y profesional.

- 2.3.3 Fomentar un estilo de vida saludable dentro de los campus mediante la implementación de políticas de nutrición equilibrada en cafeterías y comedores universitarios, vinculándolas con programas permanentes de actividad física. Debemos potenciar el rendimiento académico y la calidad de vida de los estudiantes, entendiendo la salud física y la alimentación como pilares del bienestar integral.
- 2.3.4 Desarrollar programas específicos de mentoría y acompañamiento para mujeres en áreas de Ciencia, Tecnología, Ingeniería y Matemáticas (STEM) y estudiantes con responsabilidades de cuidado. Esta estrategia busca eliminar las brechas de desigualdad y garantizar la igualdad sustantiva, proporcionando las condiciones necesarias para que la diversidad de la comunidad estudiantil logre una permanencia escolar digna y competitiva.

Metas

- 2.3.1.1 Implementar un sistema institucional de seguimiento y acompañamiento al estudiante desde el ingreso hasta el egreso, con el propósito de facilitar el acceso, fortalecer la permanencia y promover el desarrollo integral.
- 2.3.1.2 Consolidar el programa de Egresados BUAP como el espacio de vinculación entre los egresados y empleadores, realizando actividades (cursos, talleres, simuladores, encuentros) de formación en habilidades laborales, con el propósito de mejorar las capacidades de empleabilidad y como aliados estratégicos para la actualización de los programas académicos.
- 2.3.2.1 Incrementar las acciones de atención psicológica y emocional en operación, garantizando una cobertura institucional con horarios extendidos, a fin de atender oportunamente las necesidades de bienestar emocional de la comunidad estudiantil y fortalecer los indicadores de permanencia y desempeño académico

- 2.3.3.1 Lograr que al menos 40% de las Unidades Académicas cuenten con un programa permanente de activación física, vinculado a políticas de alimentación saludable en los espacios universitarios.
- 2.3.4.1 Aumentar en 30% el número de estudiantes mujeres apoyadas a través de programas de mentoría y acompañamiento, priorizando áreas STEM y a quienes enfrentan responsabilidades de cuidado, contribuyendo a mejorar los indicadores de permanencia, desempeño académico y continuidad escolar.

Objetivo 2.4 Consolidar una infraestructura física y tecnológica de vanguardia que garantice la conectividad y el soporte a modalidades híbridas, mediante el mantenimiento preventivo, la adecuación de espacios y señalética adecuada, así como la implementación de sistemas de seguridad y servicios básicos sostenibles en las unidades académicas y complejos regionales.

- 2.4.1 Invertir en infraestructura digital y equipamiento para asegurar la atención a las actividades académicas, de investigación y gestión en las Unidades Académicas, Complejos Regionales y Dependencias Administrativas. Esta estrategia garantiza que los laboratorios y espacios especializados soporten con eficiencia las modalidades híbridas y virtuales, dotando a la comunidad de las herramientas técnicas necesarias para su formación.
- 2.4.2 Adecuar y rehabilitar los espacios físicos bajo criterios de diseño universal, incluyendo la instalación de rampas, baños dignos, salas de lactancia y señalética en Braille. El enfoque se centra en eliminar barreras arquitectónicas para garantizar un entorno inclusivo que respete la diversidad de la comunidad universitaria y asegure el libre tránsito en todas las instalaciones
- 2.4.3 Implementar sistemas de gestión eficiente de recursos mediante la captación y tratamiento de agua

pluvial, el suministro de energía a través de fuentes limpias y plantas de emergencia, y el fortalecimiento equitativo de la red de bebederos. Con esto se asegura la continuidad operativa e higiene en todos los campus, promoviendo una cultura de ahorro y respeto al medio ambiente.

- 2.4.4 Fortalecer la seguridad y funcionalidad de la planta física mediante la consolidación del programa “Senderos Seguros” en coordinación con autoridades locales, y mejora del sistema de luminarias. Para asegurar la sostenibilidad de estas acciones, se conformarán comités de mantenimiento con la participación de estudiantes y personal, promoviendo el cuidado corresponsable de los espacios universitarios.

Metas

- 2.4.1.1 Equipar y modernizar al menos 20% de los espacios académicos, laboratorios y áreas especializadas con infraestructura digital y equipamiento tecnológico que soporte modalidades híbridas y virtuales en las Unidades Académicas, Complejos Regionales y Dependencias Administrativas.
- 2.4.2.1 Adecuar y rehabilitar 10 espacios universitarios mediante adecuaciones basadas en diseño universal, priorizando la accesibilidad física y sensorial en todas las instalaciones institucionales.
- 2.4.3.1 Lograr que al menos el 30% de las Unidades Académicas cuenten con sistemas de captación de agua pluvial y bebederos funcionales, incorporando criterios de eficiencia energética y sostenibilidad, para fortalecer la resiliencia operativa y ambiental de los campus.
- 2.4.4.1 Incrementar a los espacios universitarios equipados con luminarias funcionales y seguras, integrados al programa “Senderos Seguros”, y conformar comités de mantenimiento en al menos 10 Unidades Académicas.

b) Proyecto integrador “Oportunidades de acceso a la educación”

Justificación del Proyecto

La transformación de la educación superior en México exige que las instituciones reforcemos nuestro papel de ser motores de pertinencia social y justicia en el acceso a los servicios educativos. La justificación de este proyecto radica en el imperativo de cumplir con la gratuidad progresiva y la autonomía, asegurando que el código postal de un aspirante no determine su futuro académico.

La presencia de la universidad en las distintas regiones del estado de Puebla, no debe ser solo una extensión física, sino una integración con las vocaciones productivas locales para evitar el desarraigo y fomentar el crecimiento de las comunidades originarias. Esta reforma de los procesos académicos y administrativos es necesaria para que la universidad sea una realidad donde los nodos periféricos tengan la misma calidad y capacidad de decisión que el campus central, lo que conlleva a la búsqueda de recursos extraordinarios para igualar las condiciones de infraestructura académica en las facultades e institutos con los complejos regionales. Hasta nuestros días la sociedad ha depositado su confianza en la BUAP para la formación de sus hijos, hecho que se comprueba en la demanda de ingreso y en la preferencia ante nuevas opciones creadas por los diferentes niveles de gobierno, y no podemos defraudar a esa confianza social.

Problema Central

La persistencia de barreras geográficas, económicas y tecnológicas genera una exclusión sistémica de sectores vulnerables (comunidades indígenas, afromexicanas y zonas de alta marginación), lo cual limita su acceso, permanencia y egreso en la institución. Esta problemática se agudiza por un modelo de admisión centralizado que impone costos de traslado excesivos y trámites analógicos que ignoran la realidad de los aspirantes rurales.

La disparidad institucional se acentúa como consecuencia de una infraestructura tecnológica insuficiente en las sedes regionales, donde la debilidad de las redes de conectividad impide el acceso equitativo a servicios digitales y acervos bibliográficos virtuales. El análisis del funcionamiento administrativo muestra que la concentración de trámites esenciales reduce la rapidez de las respuestas en el interior del estado, limitando el alcance de los servicios estudiantiles. Para asegurar la concordancia con los compromisos institucionales de equidad, resulta prioritario optimizar la distribución de funciones operativas, asegurando que la inclusión sea una realidad transversal en todas las regiones universitarias. En este sentido, resulta imperativo transitar hacia una descentralización asertiva de los servicios que, de manera simultánea, fortalezca la identidad y el sentido de pertenencia de la comunidad estudiantil en los complejos regionales, garantizando que su experiencia universitaria sea equiparable a la de cualquier otra unidad académica. Para ello, es fundamental robustecer el vínculo normativo entre la administración central y las autoridades regionales, asegurando una gobernanza unificada que prevenga la fragmentación de la autoridad o la generación de dinámicas administrativas aisladas que comprometan la cohesión institucional.

Objetivos

Fin: Contribuir a la cohesión social y a la justicia distributiva en el estado de Puebla, mediante la reducción sistémica de las brechas de escolaridad regional y el fortalecimiento de la soberanía cultural y el desarrollo territorial de los pueblos originarios.

Propósito: Que la comunidad estudiantil de zonas con vulnerabilidad sociodemográfica cuente con un ecosistema de soporte institucional integral y descentralizado que garantice una trayectoria académica exitosa y con pertinencia territorial, asegurando la permanencia y titulación desde sus regiones de origen mediante un modelo de gobernanza unificada.

Estrategias transformadoras

- **Ingreso con Equidad Social:** Implementar el mecanismo de “Rechazo Cero” y pases directos reglamentados, para jóvenes de pueblos indígenas y comunidades afromexicanas, eliminando barreras lingüísticas y culturales.
- **Sostenibilidad Económica del Estudiante:** Ampliar la cobertura de becas y el programa de condonación de cuotas para asegurar que ningún estudiante abandone sus estudios por motivos económicos.
- **Pertinencia Regional:** Adecuar los planes de estudio y la infraestructura en los Complejos Regionales para responder a las necesidades socioeconómicas locales, garantizando entornos de aprendizaje dignos.
- **Nivelación Académica:** Ejecutar programas de apoyo que reconozcan las diversas trayectorias previas, brindando herramientas pedagógicas para asegurar la competitividad de los estudiantes de zonas rurales.

Componentes (Resultados)

C1: Marco Normativo de Acceso Incluyente. Implementación de una normativa de ingreso con enfoque de equidad social que institucionalice los pases directos y ajusta los criterios de selección a las realidades regionales, conforme a la reforma estatutaria vigente.

C2: Mecanismos de Financiamiento Solidario y Transparente. Fortalecimiento del fondo de becas y esquemas de condonación bajo una gestión de transparencia proactiva, orientada a mitigar las barreras económicas de los estudiantes en situación de vulnerabilidad.



C3: Infraestructura Académica y Conectividad Robusta. Renovación de la oferta educativa regionalizada apoyada en una infraestructura física y digital de vanguardia, que garantiza el acceso pleno a servicios tecnológicos y acervos bibliográficos virtuales en los Complejos Regionales.

C4: Descentralización Operativa de Servicios de Acompañamiento. Establecimiento de células regionales de la Dirección de Atención a los Estudiantes (DAES) y la DAE, que aseguran la atención local oportuna y fortalecen el vínculo identitario del estudiante con la institución sin fragmentar la autoridad administrativa central.

Actividades Clave:

- Descentralización Operativa: Creación de unidades administrativas en cada complejo regional con facultades resolutorias delegadas que permitan la atención inmediata de procesos escolares y administrativos. Esta medida se orienta a fortalecer el hilo conductor con la administración central, asegurando una gobernanza unificada que evite la fragmentación institucional y elimine la necesidad de traslados a la capital, garantizando eficiencia y cercanía en el servicio.
- Consolidación de la Infraestructura Digital: Se llevará a cabo la renovación sistemática de los sistemas de telecomunicaciones y el fortalecimiento de las redes de conectividad en el interior del estado. El objetivo es asegurar un ancho de banda robusto y estable que garantice a la comunidad estudiantil el

acceso pleno a servicios digitales y acervos bibliográficos virtuales, eliminando las brechas tecnológicas que limitan el desarrollo académico regional bajo un modelo de equidad territorial.

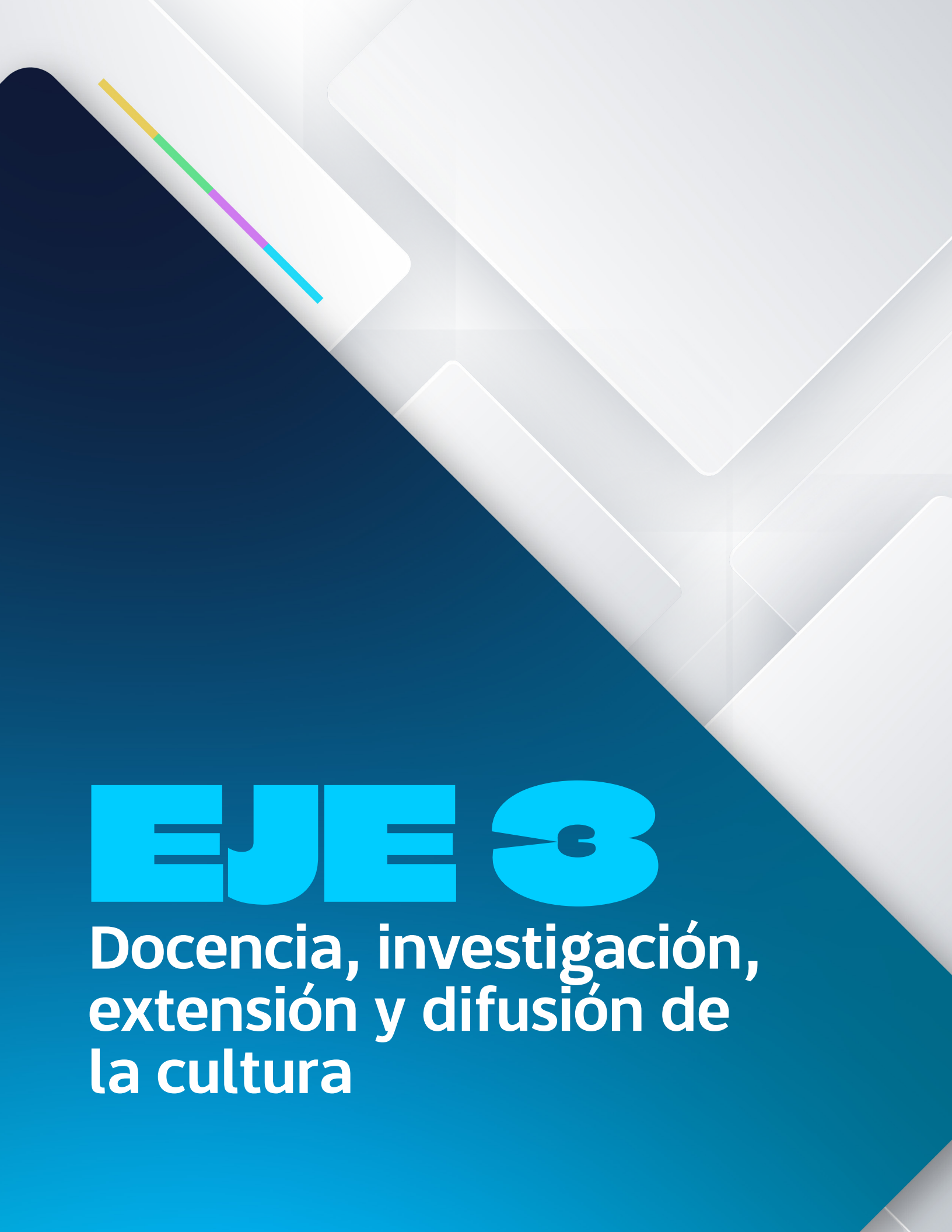
- Gestión Humanista y Vínculo Identitario: Se implementará un programa de formación integral para el personal administrativo regional, centrado en el trato digno, la perspectiva de género y los valores institucionales. Estas acciones buscan erradicar la revictimización en trámites de apoyo y fortalecer el sentido de orgullo y pertenencia de los estudiantes en las sedes regionales, asegurando que su experiencia universitaria sea plenamente incluyente y refleje la identidad y autoridad académica de la institución en todo el territorio.

Medios de verificación

Para asegurar la validez de los resultados, se utilizarán las estadísticas del Reporte 911 del Sistema de Información y Gestión Educativa (SEP-INEGI), así como los reportes de la Defensoría de los Derechos Universitarios (DDU) para monitorear el enfoque de inclusión.

Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)

Nivel	Resumen Narrativo	Nombre del Indicador
Fin	Contribuir a la cohesión social y justicia distributiva en Puebla, reduciendo brechas de escolaridad regional y fortaleciendo el desarrollo de los pueblos originarios.	Índice de Equidad en la Cobertura Estatal. (1-Coeficiente de Gini de escolaridad superior por región) *100
Propósito	Estudiantes de zonas vulnerables cuentan con un ecosistema de soporte descentralizado que garantiza permanencia y titulación con pertinencia territorial y gobernanza unificada.	Tasa de Retención de Estudiantes en Complejos Regionales. (Estudiantes de Complejos Regionales matriculados en año t / Estudiantes de Complejos Regionales matriculados en año t-1) *100
C1	Marco Normativo de Acceso Incluyente implementado. Institucionalización de pases directos y criterios de selección con enfoque de equidad social y regional.	Porcentaje de Ingreso por Acción Afirmativa. (Aspirantes admitidos vía pase directo o cupo étnico-Total de admitidos en el periodo)*100
C2	Mecanismos de Financiamiento Solidario fortalecidos. Fondo de becas y condonaciones operando con transparencia para mitigar barreras económicas.	Índice de Cobertura de Apoyo Financiero Solidario. (Estudiantes con beca o condonación en zonas de alta marginación/ Total de estudiantes matriculados en zonas de alta marginación) *100
C3	Infraestructura Académica y Conectividad Robusta renovada. Acceso pleno a servicios tecnológicos y acervos bibliográficos en sedes regionales.	Tasa de Disponibilidad de Servicios Digitales Regionales. (Ancho de banda promedio y acervos digitales accesibles en regiones/ Estándar de conectividad y acervos del Campus Central)*100
C4	Descentralización Operativa de Servicios establecida. Células regionales de DAES y DAE operando para atención local y fortalecimiento de identidad.	Índice de Resolución Administrativa Local. (0 Trámites concluidos en Células Regionales sin traslado a la capital/ Total de trámites iniciados en Complejos Regionales)*10



EJE 3

Docencia, investigación,
extensión y difusión de
la cultura



Este eje fortalece las funciones sustantivas de la universidad mediante la articulación entre docencia, investigación, extensión y difusión cultural. Promueve la actualización curricular, el desarrollo profesional docente y la generación de conocimiento pertinente para responder a los retos sociales contemporáneos.

Asimismo, impulsa la calidad educativa, la producción académica, la incorporación de nuevas tecnologías —incluida la inteligencia artificial— y la preservación y difusión del patrimonio cultural, contribuyendo a la transformación social a través del conocimiento.

a. Diagnóstico

La educación superior contemporánea atraviesa un proceso de redefinición profunda. Como señala la UNESCO, la universidad debe transitar hacia modelos donde la docencia, la investigación y la cultura dejen de ser funciones aisladas. En este sentido, se convierten en los pilares de una formación humanista y transformadora, orientada no solo a la excelencia de los saberes técnicos, sino al desarrollo de ciudadanos capaces de responder a los retos de la justicia distributiva y la soberanía cultural.

La docencia se asume como un ejercicio de responsabilidad social que sitúa a la persona en el centro, priorizando la equidad, la justicia y el respeto a la dignidad humana. En este contexto, la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla reafirma su compromiso de liderar una enseñanza que no solo transmita conocimientos técnicos y digitales disciplinares, sino que actúe como un agente de cambio capaz de reducir brechas de acceso y revitalice las identidades culturales, formando ciudadanos críticos y participativos.

La docencia se aleja de los modelos tradicionales para centrarse en una visión humanista y socialmente responsable, cuando:

1. Se coloca a las personas en el centro de cada decisión educativa, buscando un liderazgo transformador que priorice la equidad y la justicia social.

2. La enseñanza se basa en principios como la honestidad, la integridad y el respeto a la dignidad humana, fomentando una ciudadanía participativa y crítica.
3. La política pública busca reducir las brechas de acceso y garantizar una educación que revitalice las lenguas e identidades de los grupos indígenas y afroamericanos.
4. Se reconoce al maestro/docente como un agente fundamental de cambio, impulsando su formación continua en competencias disciplinares, pedagógicas y digitales.
5. Se generan alianzas estratégicas de la comunidad universitaria con las herramientas digitales pertinentes.

La investigación y la ciencia se reorientan hacia un modelo de beneficio colectivo y resolución de problemas sociales, alineándose con los Objetivos de Desarrollo Sostenible y el derecho universal al progreso científico. La BUAP, en su papel como referente académico, asume la tarea de vincular sus proyectos científicos con las necesidades más apremiantes del entorno estatal y nacional, priorizando las comunidades vulnerables. Bajo los principios de acceso abierto y ética profesional, la institución busca trazar trayectorias de desarrollo basadas en evidencia, asegurando que el conocimiento generado en sus aulas y laboratorios se traduzca en bienestar social y sostenibilidad para las futuras generaciones.

La investigación se reorienta hacia la resolución de problemas nacionales, estatales y regionales priorizando el beneficio colectivo, a través de:

1. El reconocimiento del derecho que toda persona tiene para gozar de los beneficios del desarrollo científico y la innovación tecnológica.
2. Los proyectos de investigación deben estar vinculados a las necesidades de la sociedad, especialmente para beneficiar a grupos vulnerables y comunidades marginadas.

3. El Estado debe garantizar el acceso abierto a la información derivada de la investigación, bajo principios éticos y de transparencia.
4. Se promueve el componente técnico-científico sólido para trazar trayectorias de desarrollo basadas en modelos viables y evidencia, alineadas con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).
5. Se participa en la agenda pública sobre los proyectos estratégicos de impacto nacional y regional.

Por su parte, la extensión y la difusión de la cultura se consolidan como ejes transversales que garantizan el desarrollo integral y la cohesión comunitaria. La cultura debe entenderse como un derecho fundamental que potencia la formación socioemocional y el pensamiento ciudadano. El papel de la BUAP es crucial para actuar como puente de transformación, impulsando programas inclusivos que lleven el arte, el deporte y la lectura a todos los rincones de la sociedad. Al alinearse con una gobernanza democrática, la Universidad garantiza una oferta cultural y de extensión para todos, fortaleciendo el tejido social y promoviendo una vida digna y saludable para la comunidad universitaria y el estado.

El extensionismo deja de ser una actividad periférica para convertirse en un puente de transformación social mediante:

1. La extensión con alto sentido social que se enfoca en programas que promuevan la cohesión social y el bienestar físico y emocional, tanto de la comunidad universitaria como de la sociedad.
2. Para enfrentar los retos actuales, se requiere la colaboración entre academia, sector público, privado y organismos sociales, bajo una perspectiva de cooperación global.
3. Se debe garantizar el derecho a la cultura física y el deporte comunitario como herramientas para mejorar la salud de la población y fomentar la convivencia sana.

Finalmente, para la BUAP la cultura tiene un enfoque de desarrollo del pensamiento ciudadano, debido a que:

1. Se promueve el acceso universal a la cultura y la práctica artística como parte fundamental de la formación cognitiva y socioemocional.
2. Las acciones pedagógicas fomentan la apreciación de manifestaciones culturales diversas para formar individuos sensibles y críticos de su entorno.
3. Se impulsan programas específicos, como el “Libro-bús”, para llevar el libro y la lectura a comunidades rurales y zonas marginadas.
4. La oferta cultural y deportiva debe ser inclusiva, asegurando que nadie se quede atrás en el acceso a estos beneficios.

Resultados de la Consulta.

La comunidad universitaria identifica, a través de la consulta, que la mejora continua se ve frenada por la ausencia de un sistema de evidencias documentales y el alto costo de las acreditaciones externas, lo que deriva en un desgaste administrativo y un análisis insuficiente de los resultados de egreso para la reforma curricular. La falta de evolución en los procesos académicos se refleja en planes de estudio poco actualizados y una oferta multimodal poco eficiente que carece de un modelo pedagógico propio, lo cual limita la flexibilidad y la movilidad estudiantil.

En el ámbito de la investigación, persiste una brecha de especialización y una resistencia a los nuevos roles docentes, así como la necesidad de fortalecer la capacitación en temas emergentes como la inteligencia artificial. Por otro lado, se manifiesta un área de oportunidad respecto a la certidumbre laboral del personal hora-clase. La investigación enfrenta barreras financieras y normativas que limitan la participación de diversos sectores académicos, mientras que la difusión del conocimiento y la preservación del patrimonio requieren de una mayor descentralización y del desarrollo de infraestructura especializada. Ante este escenario, el principal desafío radica en consolidar meca-

nismos de articulación que vinculen de manera integral el talento universitario y la riqueza cultural institucional, potenciando su capacidad de incidir con mayor pertinencia en la transformación social y el desarrollo regional.

b. Objetivos y Estrategias

Objetivo 3.1 Fortalecer los procesos de mejora continua a través de la evaluación institucional como ejercicio ético y participativo que transite del enfoque instrumental a la excelencia académica, apoyado en plataformas de datos abiertos para la vigilancia social y la consolidación de posgrados, asegurando la movilidad nacional e internacional y el impacto social de la investigación aplicada.

Estrategias

- 3.1.1 Reorientar los procesos de evaluación y acreditación en los niveles medio superior y superior para trascender el enfoque instrumental de “calidad” hacia el criterio de Excelencia del SEAES. Esto se logrará mediante evaluaciones internas y externas sistemáticas que garanticen estándares nacionales e internacionales, consolidando el prestigio institucional y favoreciendo la movilidad académica bajo principios de transparencia.
- 3.1.2 Fortalecer la Comisión Especial de Mejora Continua del Consejo Universitario mediante el establecimiento de procedimientos institucionales homogéneos y verificables para el seguimiento anual de indicadores y metas. Estos mecanismos precisarán responsables, fuentes de información y criterios de valoración para retroalimentar la toma de decisiones, la asignación de recursos y la actualización de políticas, aportando certidumbre metodológica, rigor técnico y asegurando la rendición de cuentas ante los órganos colegiados.
- 3.1.3 Institucionalizar una Cultura de Evaluación Participativa que involucre a estudiantes, docentes y egre-

sados en procesos reflexivos y ágiles, vinculada a los mecanismos de contraloría social y evaluación del desempeño institucional. A través de una plataforma digital de datos abiertos con tableros de indicadores y niveles de cumplimiento, la comunidad Universitaria tendrá acceso permanente a la información sobre el ejercicio presupuestal, el avance de metas y el desempeño de la gestión.

- 3.1.4 Consolidar la articulación entre las agendas de investigación y los programas de posgrado, fomentando el acceso abierto y el diálogo de saberes. Para ello, se establecerán criterios institucionales transparentes para la divulgación de resultados (proyectos y publicaciones) y la coordinación de esfuerzos científicos con una clara perspectiva de colaboración y beneficio social.
- 3.1.5 Fortalecer la pertinencia social y laboral de los programas educativos y de posgrado mediante su alineación con los sectores estratégicos del Plan México (semiconductores, electromovilidad, biotecnología). Se impulsará el Modelo de Formación Dual en alianza con los sectores productivo y gubernamental, orientando la investigación aplicada a la resolución de problemas regionales críticos, como la seguridad alimentaria y el saneamiento del agua.

Metas

- 3.1.1.1 Generar una agenda institucional para transitar los programas educativos de nivel medio superior y superior hacia el modelo de Excelencia del SEAES, vinculando la evaluación diagnóstica con la obtención o ratificación de acreditaciones nacionales e internacionales, para consolidar una cultura de mejora continua y pertinencia social que posicione a la institución como referente.
- 3.1.2.1 Implementar el Manual de Procedimientos de la Comisión Especial de Mejora Continua para asegurar que la totalidad de las Unidades Académicas realicen el seguimiento anual de sus metas y responsables, vinculando los resultados de las

evaluaciones con criterios objetivos de asignación presupuestal y optimización de recursos.

- 3.1.3.1 Poner en marcha el Portal Digital de Transparencia mediante tableros de control y semáforos de cumplimiento con actualizaciones sistemáticas, garantizando el libre acceso a la información para que la comunidad universitaria conozca de manera oportuna el ejercicio del gasto y el avance en el cumplimiento de las metas institucionales.
- 3.1.4.1 Lograr que el 40% de los resultados de investigación y posgrado (proyectos y publicaciones) se publiquen bajo modelos de acceso abierto, cumpliendo con los criterios institucionales de divulgación y colaboración multidisciplinaria.
- 3.1.5.1 Actualizar o crear al menos 15 programas educativos de posgrado y licenciatura alineados con las áreas de semiconductores, electromovilidad y biotecnología, conforme a las prioridades del Plan México.

Objetivo 3.2 Transformar el modelo educativo institucional mediante un diseño y rediseño participativo e integral de planes de estudio que consolide trayectorias académicas flexibles, apoyadas en un ecosistema de aprendizaje abierto y mecanismos de acreditación por microcredenciales, garantizando una formación para la vida y una profesionalización docente de excelencia que responda a las demandas del entorno.

Estrategias

- 3.2.1. Implementar una metodología de Diseño y Rediseño de la Arquitectura Curricular Integral mediante un modelo de actualización colegiada que responda a las necesidades de los sectores productivos y sociales. Se consolidará la metodología para la acreditación de conocimientos previos y la transferencia de créditos, permitiendo la creación de

rutas académicas que reconozcan diversos ritmos de aprendizaje. Asimismo, se impulsará el desarrollo de microcredenciales y currículum digital para validar competencias específicas que faciliten la inserción laboral temprana y fortalezcan el perfil de egreso.

- 3.2.2. Fortalecer el Ecosistema de Aprendizaje Abierto mediante el uso transversal de la Inteligencia Artificial, entornos inmersivos y simuladores que robustezcan la docencia en todas sus formas. Esta estrategia busca diversificar las modalidades y turnos académicos aprovechando la tecnología para que el aprendizaje sea accesible en cualquier momento y lugar (“en todas partes”), eliminando las barreras físicas y temporales del modelo tradicional.
- 3.2.3. Impulsar los Laboratorios de Experimentación Pedagógica como espacios equipados con tecnologías emergentes (Realidad Aumentada y Virtual). En estos centros, investigadores y docentes podrán desarrollar y evaluar la efectividad de nuevas metodologías de enseñanza, asegurando que la innovación pedagógica y tecnológica esté basada en evidencia y contribuya directamente a la mejora de los resultados de aprendizaje en todos los niveles.
- 3.2.4. Concebir la educación como un derecho permanente a través del fortalecimiento de iniciativas de Educación para la Vida y Reconversión Profesional, destacando el papel de la Universidad para Adultos (UpA). Este compromiso se sustentará en una Estrategia de Profesionalización Docente basada en la capacitación permanente en competencias pedagógicas, disciplinares y digitales, garantizando que la práctica académica se ejerza con integridad y vanguardia tecnológica.

Metas

- 3.2.1.1. Actualizar el 40% de los planes de estudio bajo una metodología colegiada que incorpore la transferencia de créditos y la acreditación de conocimientos previos, permitiendo que el estudiante perso-

nalice su ritmo de avance académico.

3.2.2.1. Lograr que el 50% de la oferta académica esté disponible en modalidades híbridas o turnos flexibles, garantizando el acceso a través de plataformas con IA, simuladores y entornos inmersivos que permitan el aprendizaje “en todas partes” y en cualquier momento. Para ello se considerarán los requerimientos humanos y tecnológicos, así como el desarrollo de contenidos temáticos y materiales con diseño instruccional.

3.2.3.1. Poner en funcionamiento los Laboratorios de Experimentación Pedagógica en los principales nodos universitarios, logrando que el 100% de los proyectos de innovación docente realizados en estos espacios cuenten con una evaluación de impacto en los resultados de aprendizaje.

3.2.4.1. Asegurar que el 100% de la planta docente participe anualmente en programas de capacitación en modalidades no escolarizadas o mixtas, garantizando una práctica académica con integridad y dominio de las nuevas tecnologías educativas. Sumar las competencias verdes, competencias críticas, emocionales, globales, éticas.

Objetivo 3.3 Transformar el modelo de enseñanza-aprendizaje mediante la profesionalización docente en competencias tecnopedagógicas y el uso ético de la Inteligencia Artificial, consolidando ecosistemas de aprendizaje adaptativos y personalizados que fortalezcan el pensamiento crítico, la inclusión y el acompañamiento socioemocional para potenciar las trayectorias académicas y el bienestar humano.

3.3.1. Transitar hacia un enfoque integral de profesionalización docente que combine el desarrollo de competencias tecnológicas, disciplinares y formativas. Se consolidará el Observatorio de Buenas Prácticas Docentes para la capacitación en pedagogías inno-

vadoras (como las metodologías ágiles o activas, aula invertida y aprendizaje basado en proyectos) y programas de certificación en IA, analítica y protección de datos. Esta estrategia incluye el fomento a la co-creación de materiales digitales y servicios integrales de bienestar y desarrollo humano para asegurar el equilibrio vida-trabajo y el manejo del estrés laboral del profesorado.

3.3.2. Reconfigurar el sistema educativo para transformar el rol docente hacia funciones de guía, mentor y diseñador de experiencias de aprendizaje en entornos presenciales, no escolarizados o mixtos (Para armonizar los conceptos de SEP). Se institucionalizará la curación de contenidos como una función clave para la selección y adaptación de información relevante, impulsando un diseño curricular colegiado que priorice la construcción de conocimiento personalizado sobre la simple transmisión de información, fortaleciendo la toma de decisiones compartidas en el núcleo formativo.

3.3.3. Fortalecer el programa de formación docente para incrementar el uso de IA con ética, así como plataformas de aprendizaje (Moodle, Teams y otras) para mejorar la práctica docente e incidir en los modelos de evaluación de procesos cognitivos (análisis y reflexión crítica).

3.3.4. Implementar modelos de aprendizaje adaptativo y flexible que utilicen la analítica de datos para perfilar las trayectorias estudiantiles según sus necesidades específicas. Esta estrategia fortalece el seguimiento individualizado mediante la integración de la tutoría académica con el acompañamiento socioemocional, garantizando que las decisiones pedagógicas mejoren de manera oportuna el rendimiento y la permanencia del estudiante en su proceso formativo.

Metas

- 3.3.1.1. Poner en marcha el Observatorio de Buenas Prácticas Docentes, logrando que el 100% de las academias colegiadas utilicen este espacio para la co-creación de recursos digitales y la certificación en analítica de datos e IA, impactando directamente en la calidad pedagógica.
- 3.3.2.1. Implementar modelos pedagógicos innovadores en al menos el 40% de los programas educativos, que integren la curación de contenidos, el diseño o rediseño colegiado del currículo y el acompañamiento docente como ejes del proceso formativo, fortaleciendo el aprendizaje personalizado en modalidades presenciales, virtuales e híbridas
- 3.3.3.1. Desarrollar un programa de formación docente para transformar los procesos evaluativos tradicionales hacia modelos de evaluación de procesos cognitivos complejos (crítica y resolución de problemas) mediante el uso de herramientas de IA ética, asegurando una retroalimentación en tiempo real y personalizada para el estudiantado.
- 3.3.4.1. Consolidar un Sistema de Alerta Temprana basado en analítica de datos que identifique riesgos en las trayectorias estudiantiles, vinculando al 100% de los estudiantes en riesgo con programas de tutoría académica y acompañamiento socioemocional inmediato para garantizar su permanencia.

Se contará con el “Programa de caracterización de aspirantes y del estudiantado” para construir el Sistema de Alerta Temprana.

Objetivo 3.4 Consolidar un ecosistema institucional de investigación aplicada y transferencia tecnológica basado en el modelo de acceso abierto, apoyo a publicaciones de alto impacto, la creación de mapas de capacidades que articulen la investigación

multidisciplinaria y promueva la colaboración interinstitucional para contribuir al bienestar y al progreso democrático de la sociedad.

Estrategias

- 3.4.1 Consolidar una Cultura Universitaria centrada en la ética, los valores sociales y la justicia, implementando un modelo institucional de Integridad Académica con seguimiento de buenas prácticas científicas. Se adoptarán las directrices de la UNESCO para transitar hacia un modelo de acceso abierto, fortaleciendo los repositorios institucionales para democratizar, transparentar y socializar el conocimiento generado en la universidad en beneficio de la sociedad.
- 3.4.2 Impulsar la publicación de resultados de investigación mediante el fortalecimiento de acuerdos transformativos con editoriales que apoyen las publicaciones de alto impacto. Simultáneamente, se desarrollarán campañas de difusión y gestión de la producción académica, científica y artística, utilizando plataformas de co-creación que permitan preservar la memoria institucional y regional, visibilizando las aportaciones universitarias en diversos contextos.
- 3.4.3 Fortalecer un ecosistema de investigación aplicada y transferencia de tecnología a través de la promoción para la creación del Parque Científico Tecnológico BUAP en Ciudad Universitaria 2 (CU2). Esta estrategia busca potenciar la generación de derechos de propiedad intelectual y consolidar el padrón de consultores e innovadores, facilitando la vinculación estratégica de los grupos de investigación con los sectores productivos para la solución de problemas complejos.
- 3.4.4 Fomentar la colaboración interinstitucional y multidisciplinaria mediante la elaboración de diagnósticos y mapas de capacidades de investigación. El objetivo es conectar a las y los investigadores con

la sociedad civil, empresas y gobierno, alineando el talento científico universitario con los Polos de Desarrollo Económico para el Bienestar establecidos por el Gobierno Federal para atender demandas sociales y económicas regionales.

- 3.4.5 Implementar una estrategia integral de comunicación científica que rompa el techo de cristal, visibilizando las contribuciones de las mujeres investigadoras mediante redes de apoyo, mentoría y sororidad. Esto se complementará con programas de divulgación como “Puertas Abiertas” y la “Semana de la Ciencia”, vinculando estas acciones con la educación media superior, superior y los complejos regionales para fomentar vocaciones científicas equitativas.

Metas

- 3.4.1.1. Lograr que el 100% de la producción científica financiada con recursos institucionales sea accesible a través de repositorios bajo el modelo de acceso abierto (UNESCO), asegurando que todos los proyectos de investigación cumplan con el protocolo de Integridad Académica.
- 3.4.2.1. Incrementar en un 25% el número de publicaciones en revistas de alto impacto mediante la firma de acuerdos transformativos con editoriales internacionales.
- 3.4.2.2. Realizar 2 campañas por año, de difusión y gestión de la producción académica, científica y artística, utilizando plataformas de co-creación que permitan preservar la memoria institucional y regional, visibilizando las aportaciones universitarias en diversos contextos.
- 3.4.3.1. Impulsar el proyecto de creación del Parque Científico Tecnológico BUAP en CU2 y aumentar el número de registro de patentes y modelos de utilidad, consolidando un padrón de al menos 50 consultores universitarios especializados en transferencia tecnológica.

- 3.4.4.1. Establecer al menos 5 consorcios universitarios de investigación aplicada vinculados directamente con los Polos de Desarrollo Económico para el Bienestar federales, basados en un Mapa de Capacidades Institucionales que conecte a los científicos con las necesidades de la industria y el gobierno.

- 3.4.5.1. Implementar el Programa de Mentoría y Sororidad Científica, logrando que el 40% de los liderazgos en proyectos de investigación de alto impacto sean encabezados por mujeres.

- 3.4.5.2. Institucionalizar los programas de divulgación científica visibilizando las contribuciones de las mujeres investigadoras para fomentar vocaciones científicas equitativas, en el 100% de los complejos regionales.

Objetivo 3.5 Consolidar la identidad universitaria y la memoria histórica de la región poblana mediante un modelo eficiente de administración, conservación y restauración del patrimonio cultural, potenciando la producción artística y el uso de plataformas tecnológicas para garantizar el acceso universal, la inclusión social y la divulgación del conocimiento generado en la institución.

Estrategias

- 3.5.1 Establecer una Política Cultural Universitaria que garantice el ejercicio de los derechos culturales y la inclusión social en todas las sedes institucionales. Se ampliará la programación artística mediante el fortalecimiento de la infraestructura física y el uso estratégico de TV BUAP y Radio BUAP para trascender los muros universitarios. Asimismo, se promoverá la transversalidad curricular, integrando actividades académicas y artísticas en proyectos de investigación, tesis y publicaciones que fomenten la participación de toda la comunidad y su entorno social.

- 3.5.2 Implementar un modelo de administración eficiente

te para la catalogación, conservación y restauración del patrimonio cultural universitario (tangible e intangible, mueble e inmueble). Esta estrategia fortalecerá la vinculación con unidades académicas especializadas para realizar investigaciones pertinentes sobre los acervos, además de gestionar la colaboración con organismos nacionales e internacionales para la obtención de recursos destinados a la preservación de la memoria histórica de la institución y de la región poblana.

- 3.5.3 Fomentar la identidad universitaria y el sentido de pertenencia mediante campañas de difusión y concientización que rescaten las tradiciones locales y el conocimiento generado en las aulas. Se impulsarán foros, congresos y plataformas de co-creación interinstitucional para el intercambio de manifestaciones artísticas y productos académicos, acelerando la resolución de problemas sociales complejos a través de la vinculación entre la comunidad universitaria y la sociedad en su conjunto.

Metas

- 3.5.1.1 Generar en 2028 una agenda institucional con diversas acciones para la celebración del 450 aniversario de la fundación del “Colegio del Espíritu Santo” hoy Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, para fortalecer la identidad universitaria y revalorar el sentido histórico de la institución.
- 3.5.2.1 Completar el Catálogo Digital del Patrimonio Cultural Universitario, tanto mueble como inmueble, e impulsar la formalización de convenios y alianzas estratégicas con organismos internacionales para la gestión de recursos y asistencia técnica orientados a la conservación, restauración y salvaguarda de la memoria histórica de la BUAP y del estado de Puebla.
- 3.5.3.1 Realizar una campaña anual de difusión y concientización de rescate de las tradiciones locales y fomentar la identidad universitaria.
- 3.5.3.2 Desarrollar una Plataforma Interinstitucional de

Co-creación Cultural, para el intercambio de manifestaciones artísticas y productos académicos, que tenga por objetivo la resolución de problemas sociales complejos.

c) Proyecto integrador “Reforma académica integral”

Justificación del Proyecto

La vigencia del conocimiento en la era de la IA y la industria 4.0 se mide en meses, no en décadas. Una universidad que mantiene procesos de actualización curricular lentos y cerrados corre el riesgo de entregar títulos que actúan como certificados de obsolescencia. La justificación de esta reforma reside en la necesidad de transitar de un modelo de feudos de conocimiento hacia un ecosistema de saberes compartidos y dinámicos. Es imperativo romper la endogamia técnica mediante la incorporación real de voces externas, consulta a empleadores, egresados, científicos de vanguardia y sociedad civil que actúen como un espejo de realidad frente a la autocomplacencia académica. Solo mediante una arquitectura curricular abierta y flexible la institución podrá cumplir con su función de motor de movilidad social y soberanía científica.

Problema Central

El modelo educativo y curricular de la institución enfrenta el desafío de acelerar sus ciclos de actualización interna frente a la dinámica de generación del conocimiento, requiriendo mecanismos más ágiles que superen las inercias operativas tradicionales. Las dinámicas actuales de rediseño técnico demandan una mayor velocidad de respuesta para incorporar de manera sistemática las competencias digitales emergentes y consolidar la multimodalidad; para lograrlo, es prioritario robustecer los esquemas de validación con participación de sectores externos y articular el trabajo de los equipos de diseño, facilitando con ello la portabilidad de créditos y la diversificación de trayectorias formativas personalizadas para los estudiantes.

Como consecuencia de lo anterior, existe una desconexión



creciente entre la formación de aula y los desafíos de los sectores estratégicos, lo que resulta en una desconexión con las competencias requeridas por los sectores productivos en un contexto de alta exigencia tecnológica para responder adecuadamente a las demandas de los sectores estratégicos: semiconductores, biotecnología y electromovilidad, que deriva en una pérdida de competitividad de los egresados y un debilitamiento del impacto social de la universidad en el marco del desarrollo nacional”.

Objetivos

Fin: Contribuir a la soberanía científica y al progreso democrático de la nación y del desarrollo económico, científico y tecnológico de nuestra entidad, mediante la formación de profesionales altamente competitivos, con pensamiento crítico y capacidad de adaptación a entornos tecnológicos cambiantes.

Propósito: La BUAP debe operar con un ecosistema académico flexible, multimodal y pertinente, fundamentado en la mejora continua e integral, que garantiza la actualización permanente de los saberes y la integración ética de la inteligencia artificial.

Estrategias transformadoras

- Creación de Comités de Pertinencia Social y Productiva (Validación Externa) que permita establecer órganos consultivos integrados por expertos externos, líderes de la industria 4.0 y representantes comunitarios. Su función es auditar los perfiles de egreso y contenidos temáticos antes de su aprobación, forzando la actualización de saberes mediante evidencia del mundo real.
- Promover la participación al interior de las unidades académicas en el diseño y propuesta de microcredenciales, sin requerir la actualización formal del plan de estudios, conforme a los lineamientos institucionales vigentes. Estas deberán estructurarse a partir de cursos, módulos o unidades de aprendizaje con coherencia disciplinar y alineadas al perfil de egreso, fortaleciendo la innovación educativa

y el aprendizaje a lo largo de la vida.

- Programa de retorno a la realidad, para diseñadores curriculares para motivar a los equipos técnicos de actualización a realizar estancias de inmersión en sectores productivos o centros de investigación de vanguardia. El objetivo es confrontar sus marcos teóricos con las prácticas tecnológicas contemporáneas.
- Establecer una plataforma de monitoreo de tendencias y analítica de datos que identifique asincronías entre la oferta académica y el mercado laboral de alta tecnología; los resultados se formalizarán como reportes de brechas de conocimiento que servirán para garantizar la pertinencia y actualización obligatoria de los programas educativos.
- Institucionalización del Catálogo de Microcredenciales mediante el diseño de una ruta ágil de certificación de competencias emergentes, la cual contará con lineamientos operativos simplificados que operen de manera independiente a los trayectos de titulación convencionales, permitiendo que el estudiante incorpore conocimientos vigentes y pertinentes de forma modular y flexible.

Estrategias Transversales:

- Curación de Saberes: Establecer consejos colegiados permanentes que revisen anualmente la vigencia de los contenidos temáticos frente a los avances de la ciencia.
- IA Ética y Humanista: Integrar laboratorios de experimentación pedagógica donde la tecnología potencie la creatividad humana sin sustituir el pensamiento crítico.
- Vinculación con el Plan México: Alinear las becas de posgrado y los proyectos de investigación con los polos de desarrollo regional (Polos de Desarrollo Económico para el Bienestar) definidos por el Estado.

Componentes y actividades

C1: Actualización Curricular Dinámica y Multimodal: Implementación de planes de estudio basados en módulos y microcredenciales que permitan certificaciones intermedias. Se establece un sistema de portabilidad de créditos y reconocimiento de competencias laborales para flexibilizar el ingreso y re-ingreso.

C2: Transformación del Rol Docente y Profesionalización 4.0: Transición del docente como “transmisor de información” a un “curador de contenidos y mentor pedagógico”. Incluye la certificación progresiva en IA generativa aplicada a la educación, analítica de aprendizaje para prevenir la deserción y pedagogías inmersivas.

C3: Ecosistema de investigación y Posgrado Dual: Consolidación de repositorios de acceso abierto y vinculación de la investigación con el modelo dual, donde los estudiantes de posgrado resuelven problemas reales de la industria y el sector social, alineados con las agendas de soberanía tecnológica.

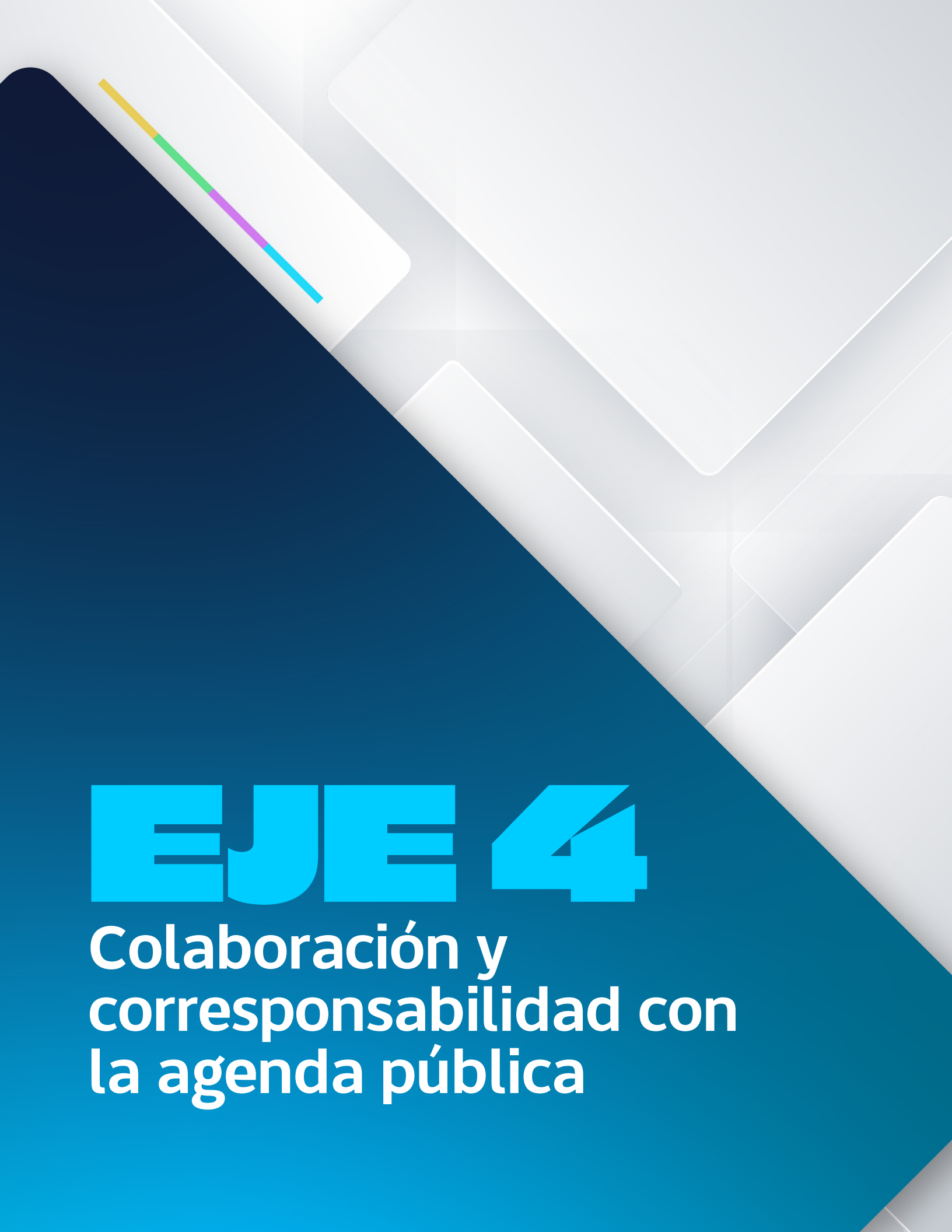
C4: Sistema de Gobernanza de la Excelencia Académica (SEAES): Institucionalización de procesos de evaluación que trasciendan lo administrativo para medir el impacto real del aprendizaje, alineados a los criterios de excelencia del Sistema de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (SEAES).

Supuestos Críticos (Factores Externos):

- Cultura Institucional: La comunidad académica acepta la transición hacia modelos de evaluación por competencias y flexibilidad curricular. Incluir: Procesos de desarrollo de aprendizaje.
- Marco Normativo: El Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores y el Sistema Nacional de Posgrados mantienen criterios de evaluación que favorecen la acceso abierto y la vinculación dual.
- Infraestructura: Se cuenta con la estabilidad de red y servicios de nube necesarios para soportar la multimodalidad y los laboratorios virtuales.

Matriz de Indicadores de Resultados (MIR)

Nivel	Nombre del Indicador	Método de Cálculo (Fórmula)
Propósito	Tasa de programas en transición a la Excelencia	(Número de programas con criterios SEAES ratificados / Número total de programas iniciales) x 100
C1	Índice de Flexibilidad y Vigencia Curricular	(Planes con microcredenciales y salidas laterales / Total de planes) x 100
C2	Tasa de Certificación en Competencias Digitales 4.0	(Docentes certificados en IA y analítica / Total de la planta docente) x 100
C3	Porcentaje de Investigación en Ciencia Abierta	(Artículos y proyectos en repositorios abiertos / Total de producción) x 100
Actividad	Eficacia de los Laboratorios de Experimentación	(Proyectos con impacto positivo en el aprendizaje / Total de proyectos) x 100



EJE 4

Colaboración y
corresponsabilidad con
la agenda pública



Este eje reconoce a la universidad como un actor clave en el desarrollo social y económico del entorno. A través de la colaboración con gobiernos, organizaciones y sociedad civil, se promueven proyectos de impacto social, extensión universitaria, transferencia de conocimiento y formación especializada.

Las acciones buscan fortalecer la vinculación institucional, impulsar el desarrollo regional y contribuir activamente a la construcción de una sociedad más justa, saludable y culturalmente participativa.

a) Diagnóstico

La educación superior en México experimenta una transformación profunda, transitando hacia un modelo de Humanismo Mexicano que exige a las instituciones una alineación total con las necesidades sociales. En este panorama, la BUAP se posiciona no solo como un centro de excelencia académica, sino como un actor estratégico y corresponsable de la política pública. Su compromiso va más allá de la formación técnica, asumiendo la responsabilidad de ser un motor de justicia social y bienestar, tal como lo dictan la Ley General de Educación Superior y la Agenda 2030.

Para la BUAP, esta responsabilidad implica diseñar y asumir un liderazgo transformador con visión humanista, donde la gestión universitaria se coloque al servicio de las personas. La institución reconoce que la autonomía no significa aislamiento, sino la capacidad de autodefinirse para cumplir mejor con su función social. En este sentido, la universidad asume los retos del entorno, como la desigualdad y la transición tecnológica, como prioridades propias de su agenda de trabajo para el periodo 2025-2029.

La corresponsabilidad de la BUAP con los programas de desarrollo social se materializa en su estrategia de regionalización y la creación de espacios sustentables como el Ecocampus de Ingenierías y Ciencias Naturales (CU2).

Al expandir su oferta educativa a comunidades como Acatzingo, Libres y Venustiano Carranza, la universidad responde directamente a la política pública de no dejar a nadie atrás. Esta vinculación asegura que la investigación y la docencia tengan un impacto real en la salud, la economía y la cohesión social de las regiones del estado de Puebla.

Hacia el 2030, la BUAP proyecta una consolidación institucional donde la excelencia educativa se mide por su capacidad de respuesta a la agenda pública nacional. La institución se compromete a una gestión transparente y eficiente, orientada a resultados que benefician a los grupos más vulnerables. Así, la BUAP no solo acompaña los planes de desarrollo del gobierno federal y estatal, sino que los fortalece desde la ciencia, la cultura y la formación de ciudadanos íntegros y comprometidos con su país.

Resultados de la Consulta.

La institución identifica el reto de consolidar una mayor articulación entre el quehacer universitario y las dinámicas de su entorno social, regional y productivo, estrechando la relación entre la formación académica y los requerimientos actuales de los sectores público y privado. Esta oportunidad de mejora demanda el fortalecimiento de los programas de extensión universitaria para potenciar su alcance y pertinencia, asegurando que el conocimiento generado se traduzca de manera directa en aportaciones al desarrollo nacional y al bienestar integral de la comunidad.

El compromiso institucional debe orientarse a transformar la vinculación y el extensionismo en un motor de desarrollo nacional, donde el servicio social y las prácticas profesionales se conviertan en consultorías especializadas que resuelvan necesidades reales del sector público y productivo. A través de convenios estratégicos y la alineación con proyectos municipales, estatales y nacionales, la universidad debe democratizar el conocimiento y acelerar la transferencia de tecnología, solo así se consolidará un liderazgo universitario que promueve la justicia social, la seguridad

en los entornos escolares y la sostenibilidad ambiental en beneficio de la sociedad.

Objetivo 4.1 Contar con un modelo institucional de bienestar integral y deporte inclusivo, que involucre a la sociedad en general y que contemple acceso a asesorías de fisioterapia y nutrición, mediante una gestión operativa descentralizada que promueva hábitos de vida saludables y la igualdad de oportunidades en el uso de la infraestructura universitaria.

Estrategias

- 4.1.1 Implementar programas de activación física, torneos comunitarios y centros de convivencia en las instalaciones universitarias que integren a la comunidad y la sociedad en general. Esta estrategia incluye la obligatoriedad de pausas activas y programas de acondicionamiento físico diseñados específicamente para el personal no académico como el BiBeSTu, promoviendo un estilo de vida activo como pilar de la salud laboral y social.
- 4.1.2 Consolidar un sistema que garantice a los atletas de alto rendimiento, estudiantes y trabajadores el acceso a servicios de nutrición, fisioterapia y una red de atención psicológica para el manejo del estrés. Este modelo asegura la igualdad de oportunidades entre géneros y proporciona soporte emocional y físico.
- 4.1.3 Institucionalizar la política de alimentos sanos y de bajo costo en comedores y cafeterías universitarias para combatir el sobrepeso y enfermedades crónicas.
- 4.1.4 Reactivar y empoderar la figura de las Coordinaciones Deportivas en cada Unidad Académica para asegurar una administración operativa eficiente y cercana a los usuarios. Este esquema de descentralización permite optimizar el uso de la infraestructura física, coordinar de manera ágil los servicios de bienestar en los complejos regionales y garantizar

que las políticas de deporte e inclusión permeen en todo el ecosistema universitario.

Metas

- 4.1.1.1. Incrementar en 10% el número de personas del personal no académico inscritas y activas en el programa BiBeSTu, incorporando rutinas de activación física, pausas activas y actividades comunitarias.
- 4.1.2.1. Aumentar en 10% el número de estudiantes y trabajadores atendidos, mediante servicios integrales de salud física, nutricional y psicológica, garantizando condiciones de equidad, permanencia y óptimo desempeño deportivo académico.
- 4.1.3.1. Lograr que al menos 40% de las cafeterías y comedores universitarios cuenten con un menú sano, alineado a criterios nutricionales y de accesibilidad económica.
- 4.1.4.1. Lograr que al menos 60% de las Unidades Académicas cuenten con una Coordinación Deportiva activa y formalmente reconocida, con funciones operativas definidas.

Objetivo 4.2 Potenciar la incidencia social de la institución mediante alianzas estratégicas con los tres niveles de gobierno e instituciones pares, consolidando plataformas de co-creación de conocimiento y programas de formación para profesionalización del personal del servicio público, apoyados en un sistema flexible y mediante el uso de TIC's.

Estrategias

- 4.2.1 Articular la investigación universitaria con las agendas de los consejos municipales y los Polos de Bienestar para atender demandas críticas de agua (saneamiento del río Atoyac), salud pública y soberanía alimentaria. Esta estrategia integra la asistencia técnica en recursos naturales y producción



agrícola con proyectos de desarrollo federales y estatales, asegurando que el conocimiento científico se traduzca en soluciones de infraestructura, sostenibilidad y ordenamiento territorial con impacto directo en el estado de Puebla y regiones colindantes de otros estados.

4.2.2 Consolidar una oferta de formación especializada, micro credenciales, certificaciones y diplomados dirigidos a servidores públicos de los tres niveles de gobierno. Basada en diagnósticos de descripción de puestos, que promueva la ética, transparencia, transformación digital y derechos humanos, con el fin de mejorar la eficiencia administrativa, evitar la revictimización ciudadana y fortalecer la cultura de paz en la administración pública.

4.2.3 Reorientación del servicio social, las prácticas profesionales y la retribución social de posgrado, pasando de trámites administrativos a mecanismos efectivos de consultoría e innovación pública. Mediante un proceso institucional de seguimiento y evaluación de convenios, se integrará a los estudiantes en proyectos que fortalezcan las capacidades reales para la atención a problemas regionales, retroalimentando la docencia, la investigación y la vinculación.

4.2.4 Fortalecer la presencia institucional en los espacios de colaboración con otras instituciones y redes de ciencia colaborativa para el abordaje de problemas complejos como el cambio climático y la seguridad alimentaria. Promoviendo la portabilidad de créditos, la creación de programas educativos conjuntos (media superior a posgrado) y plataformas de co-creación de conocimiento con instituciones nacionales y extranjeras, garantizando un acompañamiento temprano en la trayectoria académica que asegure la aplicación práctica de competencias globales.

regionales prioritarias y alineados con agendas municipales, estatales y federales

4.2.2.1 Habilitar al menos 16 cursos que otorguen microcredenciales o certificaciones especializadas orientadas a servidores públicos, alineadas a necesidades institucionales y competencias clave en ética, transparencia, digitalización y derechos humanos.

4.2.3.1 Incrementar en 20% el número de alumnos que realizan servicio social, prácticas profesionales o retribución social que participan en proyectos institucionales de impacto social, vinculados a dependencias públicas, organizaciones sociales o iniciativas de innovación pública.

4.2.4.1 Incrementar en 10% el número de proyectos académicos, científicos en los que participa la institución, desarrollados en el marco de atención a temas prioritarios (agua, salud y semiconductores) y de redes nacionales e internacionales de colaboración, orientados a desafíos globales estratégicos.

4.2.5.1 Habilitar al menos 10 cursos de comprobada calidad institucional a la Plataforma Nacional Saberes (Universidad para toda la vida).

Objetivo 4.3 Consolidar la cultura y el conocimiento como bienes públicos transversales mediante la descentralización de la oferta artística, la democratización del saber y la gestión responsable del patrimonio, promoviendo una investigación aplicada y culturalmente pertinente que fortalezca la identidad poblana, la cultura de paz y la solución de problemas complejos en sectores estratégicos y comunidades vulnerables.

Metas

4.2.1.1 Incrementar en 10% el número de proyectos de investigación, desarrollo e innovación en los que participa la universidad, vinculados a demandas

Estrategias

4.3.1 Implementar circuitos itinerantes de cultura, extensionismo y programas de divulgación científica en



comunidades rurales y zonas de alta marginación, transformando la oferta académica y artística en formatos accesibles (podcasts, infografías, foros virtuales). Esta estrategia busca el encuentro entre el conocimiento académico y los saberes tradicionales de las comunidades indígenas, adoptando las tradiciones locales in situ para enriquecer la identidad poblana y garantizar el acceso inclusivo a los derechos culturales y al saber científico.

- 4.3.2 Consolidar un modelo institucional para repositorios digitales de memoria cultural que transparenten y socialicen el conocimiento generado en la BUAP bajo estándares internacionales. Mediante la preservación y digitalización de acervos, tesis y artículos, se asegura que el patrimonio histórico y los resultados de investigación sean bienes públicos accesibles para la innovación social, fortaleciendo la continuidad histórica y la visibilidad global de la institución.
- 4.3.3 Integrar la cultura y la sostenibilidad como ejes transversales en los procesos formativos y el perfil de egreso. A través de jornadas artísticas permanentes, que abonen en contenido a la igualdad de género, rechazo de la violencia y se promueva una formación crítica y socialmente comprometida.
- 4.3.4 Fortalecer la red de colaboración entre la universidad, el sector empresarial, el gobierno y la sociedad civil mediante mesas de trabajo interinstitucionales y convenios de investigación aplicada. Esta estrategia incluye el robustecimiento de las evaluaciones de la VIEP y la creación de incentivos y premios para académicos que realicen transferencia de conocimiento efectiva hacia sectores productivos locales y comunidades vulnerables, garantizando soluciones a problemas complejos planteados por la ciudadanía.

utilizando formatos accesibles y participativos

- 4.3.2.1 Incrementar en 10% el número de productos académicos, científicos y culturales disponibles en repositorios digitales institucionales de acceso libre, integrados al Ecosistema de Aprendizaje Universitario y alineados a estándares internacionales.
- 4.3.3.1 Implementar jornadas artísticas y culturales con enfoque en igualdad de género, sostenibilidad y no violencia en al menos 40% de las Unidades académica, incorporándolas en los procesos formativos y actividades curriculares.
- 4.3.4.1 Incrementar en 20% el número de proyectos institucionales en los que participa la universidad, desarrollados en colaboración con el sector productivo, instancias gubernamentales y organizaciones de la sociedad civil, con impacto territorial documentado y evaluación institucional avalada por la VIEP.

4.4 Aportar al desarrollo de la soberanía tecnológica y la función social de la universidad, mediante la creación de centros de alfabetización digital en las regiones, apoyados en modelos de educación dual y transferencia de conocimientos, que garanticen una formación profesional alineada a las demandas nacionales y al desarrollo sostenible de las comunidades.

- 4.4.1 Impulsar proyectos de vanguardia en semiconductores, biotecnología farmacéutica y electromovilidad. Esta estrategia posiciona a la institución como un nodo de innovación que genera soluciones tecnológicas propias, fortaleciendo las capacidades de investigación avanzada en alineación con las prioridades de desarrollo nacional y los Polos de Desarrollo Económico para el Bienestar.
- 4.4.2 Fortalecer la visión de la Industria 4.0 en la formación académica mediante un mecanismo de actualización continua de los planes de estudio y la am-

Metas

- 4.3.1.1 Realizar al menos 20 eventos culturales y de divulgación científica mediante circuitos itinerantes universitarios en comunidades rurales e indígenas,

pliación de alianzas para el Modelo de Educación Dual. El objetivo es asegurar que los estudiantes de ingenierías y ciencias naturales realicen estancias profesionales en sectores de alto crecimiento tecnológico, garantizando que su perfil profesional responda a las demandas del Plan México.

4.4.3 Reorientar las prácticas profesionales y el servicio social hacia proyectos de intervención directa en poblaciones históricamente vulneradas dentro de las regiones de influencia. A través de un modelo de vinculación estratégica, el estudiante pondrá en marcha sus conocimientos en programas de salud preventiva, asesoría legal y proyectos productivos, transformando el requisito académico en un motor de bienestar social y desarrollo profesional integral.

4.4.4 Implementar centros de aprendizaje en las unidades académicas y complejos regionales destinados a reducir la brecha digital y técnica en la sociedad. Con el modelo de la Universidad para Adultos, se podrán brindar cursos de educación continua en el uso de herramientas tecnológicas y capacitación diversa, facilitando la transferencia de conocimientos desde la universidad hacia la comunidad fortaleciendo las capacidades locales y promoviendo la inclusión digital.

Metas

4.4.1 Participar y liderar al menos 8 proyectos estratégicos de investigación y desarrollo tecnológico en los sectores de semiconductores, biotecnología farmacéutica y electromovilidad, desde el Parque Científico Tecnológico de CU2.

4.4.2.1 Actualizar e implementar el Modelo de Educación Dual en al menos 15 planes de estudio de ingenierías y ciencias naturales, alineándolos con competencias de Industria 4.0 y con estancias profesionales en sectores tecnológicos estratégicos.

4.4.3.1 Incrementar en 20% el número de alumnos que realizan prácticas profesionales y el servicio so-

cial que participan en proyectos institucionales de impacto social, vinculados a acciones de salud, asesoría legal y desarrollo productivo en comunidades vulnerables.

4.4.4.1 Habilitar e impartir al menos 20 cursos de educación continua por sede, a través de centros de aprendizaje institucionales, dirigidos a la comunidad universitaria y al público general con rezago en habilidades digitales.

c) Proyecto integrador “Proyectos de impacto social”

Justificación

En el marco de la Ley General de Educación Superior y las nuevas directrices de los organismos rectores, la evaluación de las universidades ha transitado de un enfoque puramente cuantitativo (número de egresados o publicaciones) hacia uno de responsabilidad social territorial. El gobierno actual prioriza la asignación de recursos y el reconocimiento institucional a partir de la capacidad de la universidad para articularse con los Polos de Desarrollo y Bienestar, la atención a la soberanía alimentaria, el saneamiento hídrico y la soberanía tecnológica. En este escenario, la vinculación no es un accesorio administrativo, sino la función sustantiva que legitima la autonomía y el presupuesto público ante la sociedad.

Problema Central

Se identifica la necesidad de estrechar la articulación operativa y estratégica entre la docencia, la investigación y la extensión universitaria con los requerimientos técnicos y sociales del entorno.

Actualmente, los esquemas de servicio social y prácticas profesionales muestran un importante margen de mejora para superar enfoques procedimentales y maximizar su impacto comunitario, al tiempo que la actividad científica requiere de canales más eficientes para transferir sus resultados hacia indicadores directos de bienestar social.



Este desafío estructural se ve acentuado por la conveniencia de flexibilizar los procesos administrativos para dar una mejor lectura a las vocaciones productivas de las regiones, así como por la urgencia de consolidar mecanismos institucionales que traduzcan el conocimiento en soluciones de infraestructura, salud y sostenibilidad en beneficio de los grupos en situación de vulnerabilidad.

Como consecuencia, resulta prioritario dinamizar los esquemas de vinculación para reafirmar la pertinencia social de la institución y consolidar su capacidad de interlocución y liderazgo frente a la agenda pública nacional, elementos que históricamente han sustentado el prestigio y el reconocimiento de la sociedad hacia la BUAP.

Objetivos

Fin (con Impacto de Largo Plazo): Contribuir al desarrollo regional sostenible y a la soberanía nacional mediante la aplicación del conocimiento universitario en la resolución de problemas estructurales, fortaleciendo el tejido social y la competitividad de los sectores productivos estratégicos.

Propósito (Resultado Directo): La BUAP se consolida como un aliado estratégico de los gobiernos locales, comunidades y sectores productivos, implementando modelos de intervención multidisciplinaria que generan cambios tangibles en la calidad de vida de las regiones de influencia.

Estrategias Transformadoras

Con el propósito de garantizar la plena viabilidad de este proyecto, optimizar la capacidad de respuesta de la gestión universitaria y asegurar la consecución de los objetivos estratégicos planteados, se determinan las siguientes líneas de acción:

- Brigadas Multidisciplinarias Territoriales: Organizar células de estudiantes y docentes de diversas facultades (Ingeniería, Salud, Economía, Derecho) que realicen estancias de intervención en municipios con bajos índices de desarrollo humano, operando

como centros de asesoría técnica gratuita.

- Laboratorios de Innovación Pública Local: Establecer mesas de trabajo con presidentes municipales y sectores productivos regionales para identificar “demandas críticas” (ej. gestión de residuos o digitalización de trámites) y convertirlas en retos de investigación aplicada para los posgrados.
- Ventanilla Única de Vinculación Regional: Descentralizar la gestión de convenios, permitiendo que los Complejos Regionales tengan capacidad jurídica y operativa para firmar acuerdos locales rápidos que respondan a emergencias sociales o productivas de su zona.
- Certificación de “Empresa y Comunidad Socialmente Vinculada”: Crear un sello de distinción universitaria para los aliados externos que colaboren activamente en la formación integral de los estudiantes, incentivando la corresponsabilidad.

Componentes y actividades (Resultados)

- C1: Sistema de Servicio Social y Prácticas de Alta Incidencia. Reingeniería del padrón de programas para transitar de tareas administrativas a proyectos de “consultoría social” donde el estudiante aplique competencias técnicas en la resolución de problemas reales (ej. diagnósticos de agua, asesoría contable a cooperativas, clínicas de salud preventiva).
- C2: Red de Alianzas Estratégicas y Nodos de Desarrollo. Formalización de convenios de colaboración con municipios, Polos de Bienestar y empresas sociales, enfocados en la transferencia tecnológica y la coinversión en proyectos de infraestructura básica y sostenibilidad ambiental.
- C3: Ecosistema de Extensión y Difusión Humanista. Implementación de circuitos itinerantes que no solo “lleven la cultura”, sino que recojan y dialoguen con los saberes tradicionales, fomentando una di-



vulgación científica accesible que empodere a las comunidades en la toma de decisiones.

- C4: Unidad de Monitoreo e Impacto Social. Creación de un sistema de evaluación de la incidencia que mida el retorno social de la inversión académica, asegurando que cada proyecto de vinculación tenga una trazabilidad de resultados verificables.

brigadas universitarias.

2. Corresponsabilidad Política: Los gobiernos locales mantienen una visión de largo plazo que trasciende los periodos trienales, permitiendo la continuidad de los proyectos técnicos.
3. Presupuesto: Se logra la gestión de fondos extraordinarios (estatales o federales) destinados específicamente a la incidencia social y la transferencia tecnológica.

Supuestos Críticos:

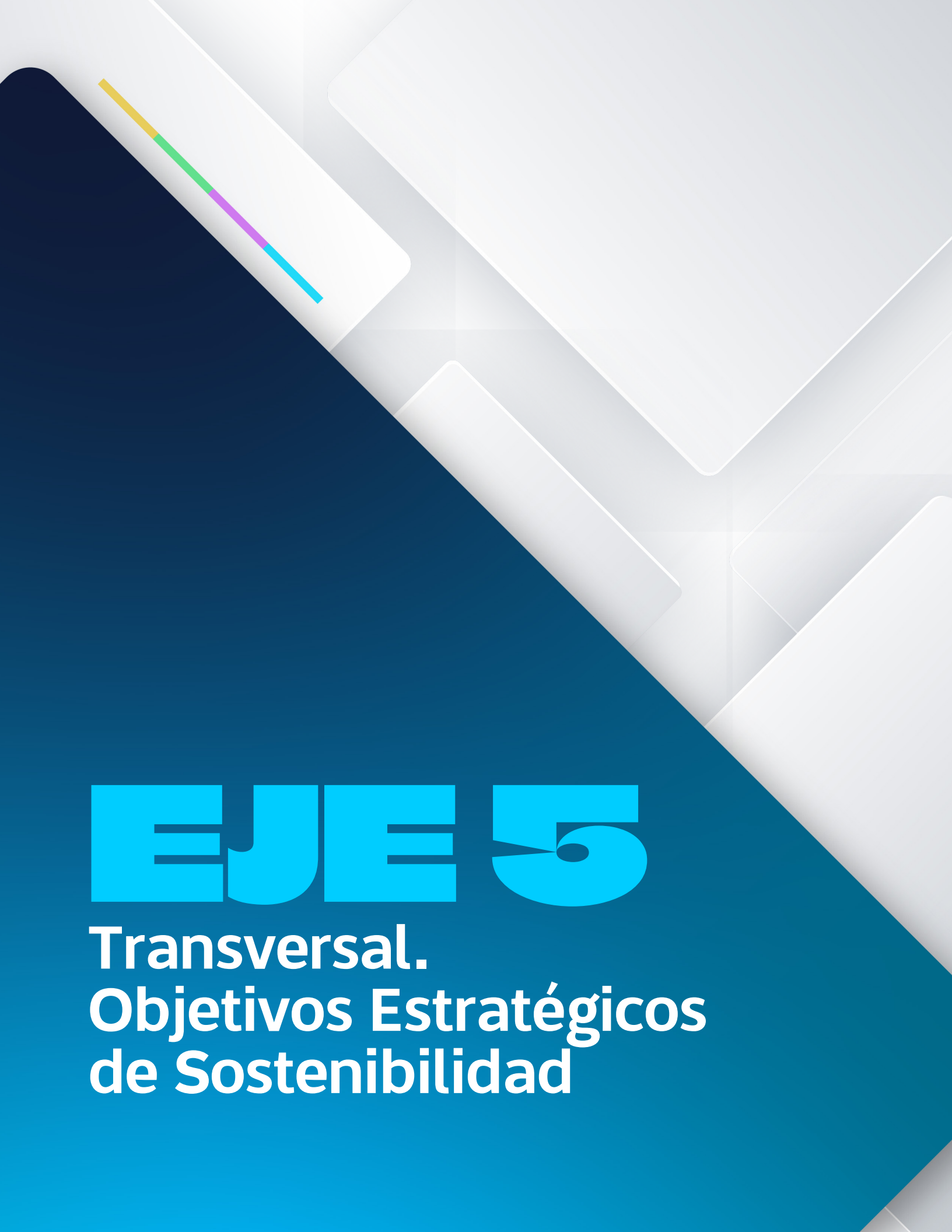
1. Seguridad y Movilidad: Existen condiciones de seguridad en las regiones para el despliegue de las

Matriz de Indicadores de Resultado (MIR)

NIVEL	RESUMEN NARRATIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	MÉTODO DE CÁLCULO
FIN	Contribución al desarrollo regional sostenible y a la soberanía nacional	Índice de Contribución al Bienestar Regional (ICBR).	$(VBP/VBT) \times 0.6 + (IDR_t / IDR_t - 1) \times 0.4$ VBP: Variables de Bienestar Positivas en zonas de intervención IDR: Índice de desarrollo Regional
Propósito	Modelos de intervención multidisciplinaria de impacto en la calidad de vida de las regiones de influencia.	Porcentaje de Proyectos con Incidencia Resolutiva Comprobable.	$(\text{Proyectos de vinculación que resolvieron una demanda técnica crítica} / \text{Total de proyectos de vinculación implementados}) \times 100$
C1	Sistema de Servicio Social y Prácticas de Alta Incidencia operando. Reingeniería del padrón para transitar de tareas administrativas a proyectos de consultoría social con aplicación de competencias técnicas.	Porcentaje de programas de servicio social con enfoque en consultoría técnica.	$(\text{Total de programas en el padrón de servicio social} / \text{Programas de consultoría técnica aprobados}) \times 100$
C2	Red de Alianzas Estratégicas y Nodos de Desarrollo formalizada. Convenios con municipios y empresas sociales para transferencia tecnológica y coinversión en infraestructura y sostenibilidad.	Índice de convenios activos con impacto en infraestructura o sostenibilidad.	$(\text{Total de convenios de colaboración firmados} / \text{Convenios con proyectos de coinversión o transferencia}) \times 100$



NIVEL	RESUMEN NARRATIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	MÉTODO DE CÁLCULO
C3	Ecosistema de Extensión y Difusión Humanista implementado. Circuitos itinerantes de diálogo entre saberes tradicionales y divulgación científica accesible para el empoderamiento comunitario.	Tasa de participación comunitaria en circuitos de diálogo y divulgación.	(Total de comunidades visitadas por circuitos itinerantes/ Número de comunidades con diagnósticos de saberes locales)×100
C4	Unidad de Monitoreo e Impacto Social en funcionamiento. Sistema de evaluación que mide el retorno social de la inversión académica y la trazabilidad de resultados.	Porcentaje de proyectos de vinculación con trazabilidad de impacto social.	(Total de proyectos de vinculación registrados/ Proyectos con evaluación de retorno social concluida)×100



EJE 5

**Transversal.
Objetivos Estratégicos
de Sostenibilidad**

La integración de este eje, con característica de ser transversal en las diversas actividades que se realizan en la BUAP, surge de la necesidad de democratizar y consolidar la sostenibilidad; es decir, que deje de ser un conjunto de políticas de la administración central para convertirse en el eje concientizador y de acción en la formación profesional y con operación en todas las dependencias. Solo así, la universidad pasará de ser una institución con políticas verdes a ser una comunidad de ciudadanos ambientalmente responsables.

a) Diagnóstico

La BUAP se ha posicionado como la segunda mejor universidad en materia de sostenibilidad en el país, como resultado de la capacitación ambiental, sin embargo, los complejos regionales presentan la inquietud sobre la consolidación de estrategias institucionales enfocadas en la educación ambiental y en CU2 se tiene el conocimiento de la necesidad de realizar proyectos de investigación y acciones para el cuidado del medio ambiente considerando la flora y la fauna local.

Se reconoce que en la BUAP solo una parte reducida de las asignaturas incorpora contenidos ambientales y que ello genera una desconexión entre teoría y práctica. A partir de ello, la mejora no debe limitarse a “revisar planes de estudio”, sino a construir un mecanismo institucional obligatorio de transversalización curricular, enfrentamos el desafío de reconfigurar nuestra estructura operativa y modelo educativo para incentivar proyectos de alto impacto que atiendan con pertinencia la crisis ambiental actual.

La infraestructura universitaria debe diseñarse bajo criterios ecológicos; los programas educativos deben incorporar metodologías activas, interdisciplinarias y contextualizadas; las actividades cotidianas deben promover hábitos saludables, eficiencia energética y reducción de la huella ecológica. Solo así, la universidad podrá predicar con el ejemplo y convertirse en un referente de transformación para su entorno”. (ANUIES, 2025).

Resultados de la consulta

Los universitarios mencionan la desconexión sistémica entre la teoría académica y la gestión institucional en

materia de sostenibilidad, donde los contenidos medio ambientales son insuficientes y se limitan a esfuerzos aislados que no permean en la conciencia de la comunidad. La necesidad de fortalecer la transversalidad curricular y estratégica plantea el reto de consolidar una cultura de sustentabilidad más participativa en la comunidad universitaria, optimizando el aprovechamiento de los recursos básicos como el agua, la energía y el papel, y potenciando la proyección de las políticas ambientales dentro de la planeación oficial de la institución.

El fortalecimiento de la investigación verde requiere superar asimetrías organizacionales mediante una mayor coordinación entre las áreas administrativas y los cuerpos académicos. La actualización de las métricas de evaluación y la optimización de los espacios especializados permitirán dar mayor viabilidad a los proyectos científicos, orientándolos con precisión hacia la atención de problemáticas urgentes del entorno regional. Atender estas necesidades de equipamiento, junto con el impulso a las alianzas productivas y la continuidad de los planes de conservación de la infraestructura, resulta fundamental para asegurar la solidez operativa que demanda un modelo de desarrollo institucional sustentable.

b) Objetivos y Estrategias

Objetivo 5.1 Consolidar la formación ambiental de la comunidad estudiantil mediante el fortalecimiento de programas transversales y metas graduales de cobertura curricular, integrando proyectos comunitarios y laboratorios vivos como experiencias prácticas sistemáticas que aseguren el cuidado del medio ambiente y la modificación de estilos de vida en el estudiantado.

Estrategias

- 5.1.1 Implementar gradualmente, en los planes de estudio de nivel medio superior y superior, contenidos y actividades de la Educación para el Desarrollo Sostenible (EDS) como un eje transversal, permitiendo que el estudiantado desarrolle capacidades críticas

para analizar y modificar patrones de consumo y estilos de vida actuales, trascendiendo la teoría hacia una conciencia ambiental activa.

5.1.2 Establecer una competencia transversal en sostenibilidad obligatoria para todo egresado de la BUAP, diseñada con resultados de aprendizaje verificables. Esta estrategia asegura que cada estudiante, independientemente de su área de estudio, adquiera conocimientos y valores orientados al cuidado del medio ambiente y la educación ambiental, garantizando que el perfil de egreso responda a los desafíos climáticos globales.

5.1.3 Incorporar en cada periodo escolar al menos una experiencia práctica obligatoria vinculada a la sostenibilidad, tales como proyectos comunitarios, aprendizaje-servicio, estudios de caso o prácticas de gestión ambiental. Bajo un criterio de continuidad, esta estrategia busca convertir el entorno universitario y social en un laboratorio vivo donde el conocimiento se aplique directamente a la resolución de problemáticas ecológicas reales.

5.1.4 Consolidar los programas institucionales de transversalidad ambiental mediante mecanismos de aplicación práctica que articulen la docencia con la gestión operativa del campus. Con esto se asegura que la política ambiental de la universidad no sea solo un marco declarativo, sino una serie de acciones e indicadores que promuevan la educación ambiental en toda la comunidad universitaria y su entorno inmediato.

Metas

5.1.1.1 Lograr que al menos 50% de los planes de estudio de nivel medio superior y superior integren contenidos y actividades de Educación para el Desarrollo Sostenible (EDS) como eje transversal formativo.

5.1.2.1 Lograr que al menos 10% de los estudiantes esté registrado en proyectos académicos, comunitarios o institucionales vinculados a los ODS, como evidencia del logro de la competencia transversal

en sostenibilidad.

5.1.3.1 Lograr que al menos 15% de los programas educativos incorporen proyectos prácticos alineados a los ODS, garantizando una experiencia formativa obligatoria en sostenibilidad en cada periodo escolar.

5.1.4.1 Incrementar a 30% el número de procesos institucionales con orientación ambiental documentada y evaluable, y obtener o refrendar certificaciones ambientales en unidades académicas, dependencias administrativas o campus universitarios.

Objetivo 5.2 Fortalecer el impacto social y ambiental de la universidad mediante la integración de las Tecnologías de Información, Comunicación y Conocimiento para el Aprendizaje Digital (TICCAD) en la enseñanza de la crisis climática, así como una mayor vinculación del Jardín Botánico con las unidades académicas, promoviendo la participación comunitaria en acciones sostenibles y evaluaciones periódicas que garanticen la pertinencia de la institución frente a los desafíos del futuro sostenible.

5.2.1 Implementar programas de capacitación y certificación docente en pedagogías ambientales y el uso de TICCAD, asegurando que el profesorado actúe como agente de cambio capaz de formar una ciudadanía global consciente de la crisis climática.

5.2.2 Impulsar y fortalecer proyectos de aplicación práctica en todas las unidades académicas, tales como huertos universitarios, sistemas de compostaje, reciclaje y reforestación. Estos espacios funcionarán como áreas de conservación vinculadas al Jardín Botánico (bancos de especies vegetales), conectando el cuidado del medio ambiente con una Cultura de Paz y promoviendo la participación de la comunidad en acciones sostenibles.

5.2.3 Fortalecer la implementación, seguimiento y transversalización de la política ambiental institucional mediante el fortalecimiento de los Comités Internos

de Gestión Ambiental. Esta estrategia asegura una coordinación eficiente entre las diversas dependencias, posicionando la sostenibilidad como un pilar estratégico a través de procesos sistemáticos de comunicación, capacitación y concientización en todos los niveles de la universidad.

- 5.2.4 Evaluar periódicamente el impacto social y ambiental de la BUAP bajo los criterios de responsabilidad social del SEAES, alineando las acciones institucionales con las necesidades reales de la sociedad. Asimismo, fortalecer la vinculación con actores externos para potenciar proyectos de colaboración que garanticen soluciones pertinentes y escalables, asegurando un futuro sostenible para la región y la institución.

Metas

- 5.2.1.1 Capacitar y certificar al menos a 15% del personal docente en pedagogías ambientales y uso de TIC-CAD, asegurando su incorporación efectiva en la práctica docente y en el desarrollo de competencias orientadas a la sostenibilidad.
- 5.2.2.1 Lograr que al menos 30% de las Unidades Académicas cuenten con al menos una actividad o proyecto operativo alineado a los ODS, orientado a conservación ambiental, economía circular o restauración ecológica.
- 5.2.3.1 Lograr que al menos 80% de las Unidades Académicas cuenten con un Comité Interno de Gestión Ambiental activo, con planes de trabajo, acciones de capacitación y mecanismos de seguimiento alineados a la política ambiental institucional.
- 5.2.4.1 Lograr que al menos 60% de las Unidades Académicas implementen procesos formales de autoevaluación conforme al SEAES, integrando indicadores de impacto social y ambiental, y utilizando los resultados para fortalecer proyectos de vinculación y responsabilidad social.

Objetivo 5.3 Transformar la gestión de recursos e infraestructura de la BUAP hacia un modelo integrado, eficiente y sostenible, que garantice entornos de aprendizaje de calidad, optimice el uso de los recursos financieros y materiales, reduzca el impacto ambiental institucional y posicione a la universidad como un referente de urbanización sostenible replicable en toda la universidad.

Estrategias

- 5.3.1 Impulsar Ciudad Universitaria 2 como un referente de urbanización sostenible y “laboratorio vivo”, a partir de infraestructura educativa y servicios alineados a principios sustentables. Esta estrategia prioriza el uso de tecnologías ecoeficientes y diseños arquitectónicos que minimicen el impacto ambiental, sirviendo como modelo de innovación para la comunidad universitaria y la sociedad.
- 5.3.2 Implementar un plan progresivo (2025-2029) para la transición a energías renovables mediante la instalación de paneles solares y sistemas de captación de agua pluvial, iniciando en unidades académicas con infraestructura compatible. Asimismo, se fortalecerá la operación de las plantas de tratamiento de agua y el suministro de energía limpia, garantizando la seguridad hídrica y energética de todos los campus bajo criterios de soberanía tecnológica.
- 5.3.3 Hacer efectiva la política de cero plásticos y desechables de un solo uso al interior de los diversos campus universitarios, fortaleciendo programas clave como el Manejo Integral de Residuos Universitarios (MIRU) y el Centro de Acopio.
- 5.3.4 Fortalecer los procesos de formación continua y concientización sobre el uso eficiente de recursos (agua y electricidad) dirigidos a todas las unidades académicas y dependencias. A través de la difusión estratégica y el empoderamiento de los Comités Internos de Gestión Ambiental, se busca consolidar una gobernanza participativa que vincule la forma-

ción profesional con la responsabilidad ética frente a la sostenibilidad.

Metas

- 5.3.1.1 Desarrollar y consolidar al menos 4 proyectos vinculados a los ODS en Ciudad Universitaria 2, orientados a infraestructura sostenible, eficiencia energética, gestión ambiental e innovación urbana
- 5.3.2.1 Lograr que al menos 50% de las Unidades Académicas cuenten con sistemas de energías renovables en operación, incorporando tecnologías de generación solar y captación de agua pluvial, como parte del plan institucional de transición energética 2025–2029.
- 5.3.3.1 Lograr que al menos 40% de las Unidades Académicas implementen y cumplan la política de cero plásticos y desechables de un solo uso, con mecanismos operativos de separación, recolección y reciclaje avalados por el MIRU.
- 5.3.4.1 Impartir al menos 20 cursos vinculados a los ODS y lograr la participación de 1,000 personas de la comunidad universitaria en programas de formación y concientización sobre el uso eficiente del agua y la electricidad.

Objetivo 5.4 Potenciar la investigación sustentable mediante la adopción del modelo de conocimiento abierto y la colaboración con redes interinstitucionales, facilitando la transición de los hallazgos académicos hacia soluciones reales para el saneamiento del río Atoyac y el desarrollo de tecnologías verdes que fortalezcan la economía regional y el bienestar social.

- 5.4.1. Orientar el Parque Científico Tecnológico en Ciudad Universitaria 2 y la agenda institucional de investigación hacia los sectores estratégicos del Plan México, con especial énfasis en la electromovilidad y

la transición energética. Se busca posicionar a la universidad como un líder tecnológico que genera soluciones de vanguardia para la soberanía energética y el desarrollo industrial sostenible del país.

- 5.4.2. Adoptar el modelo de conocimiento abierto para socializar y aplicar investigaciones que atiendan desafíos ambientales urgentes en Puebla, como el saneamiento del río Atoyac y la seguridad alimentaria. A través de la colaboración con redes interinstitucionales (como la Red ECOS), se busca democratizar el conocimiento y garantizar que los hallazgos científicos se traduzcan en beneficios directos para la sociedad y los ecosistemas locales.
- 5.4.3. Promover y consolidar proyectos de emprendimiento tecnológico que incorporen criterios Ambientales, Sociales y de Gobernanza (ASG) para facilitar su acceso a financiamiento y mercados de inversión responsable. Se pretende Impulsar la creación de soluciones escalables desarrolladas por estudiantes e investigadores, fomentando la generación de empleos verdes y una economía basada en la responsabilidad corporativa y el impacto social positivo.
- 5.4.4. Implementar un modelo de gobernanza interdisciplinaria y adaptativa por proyectos que articule el talento universitario con los sectores público, privado y comunidades locales mediante metodologías de co-creación de conocimiento. Para operativizar esta alianza, se realizará un diagnóstico integral que permita consolidar la Red Universitaria de Investigación Sustentable, optimizando la colaboración científica para resolver problemas complejos de manera eficiente.

Metas

- 5.4.1.1. Participar en al menos 4 proyectos estratégicos de investigación y desarrollo tecnológico alineados al Plan México, enfocados en electromovilidad y transición energética, impulsados desde el Parque Científico Tecnológico de CU2.
- 5.4.2.1. Participar en 4 de proyectos de investigación,

desarrollados en colaboración con redes interinstitucionales, orientados a la solución de problemáticas ambientales estratégicas como agua y soberanía alimentaria.

5.4.3.1. Participar en 4 proyectos de emprendimiento tecnológico, que integren criterios ASG y cuenten con acompañamiento institucional para su escalamiento, acceso a financiamiento o vinculación con inversionistas de impacto.

5.4.4.1. Participar en 4 proyectos interdisciplinarios desarrollados bajo un modelo de gobernanza colaborativa y alineados a la Red Universitaria de Investigación Sustentable, con participación de actores públicos, privados y comunitarios.

c) Proyecto integrador “Objetivos de desarrollo sustentable”

Justificación

A pesar de que la BUAP es líder nacional y cuenta con un amplio reconocimiento internacional por sus prácticas medioambientales, existe una brecha crítica entre el éxito de las políticas institucionales y su implementación en el quehacer académico cotidiano.

Existe el reto de estrechar la vinculación de la comunidad universitaria con las dinámicas de la sustentabilidad, potenciando el liderazgo institucional para que impacte de manera homogénea en las aulas y en la formación integral del estudiantado. Actualmente, las iniciativas de gestión de recursos y conciencia ecológica en escuelas, facultades y dependencias operan de forma independiente, lo que evidencia la necesidad de transitar hacia un esquema integral. Este escenario se encuentra ligado a una estructura curricular donde la educación para el desarrollo sostenible se ubica en el 5.9% de las asignaturas, lo que plantea la oportunidad prioritaria de robustecer los planes de estudio para dotar a los futuros profesionales de herramientas más sólidas que les permitan abordar de manera transver-

sal los desafíos climáticos contemporáneos.

Asimismo, la falta de una gobernanza ambiental con indicadores de desempeño real en cada unidad permite la persistencia de prácticas insostenibles, como el uso masivo de plásticos y el desperdicio de energía, mientras la investigación científica permanece desconectada de problemas críticos regionales como la contaminación de la cuenca del Atoyac, consolidando una deuda de pertinencia ambiental que compromete la viabilidad institucional.

Problema Central:

La comunidad universitaria de la BUAP presenta una escasa conciencia ecológica y una gestión de recursos ineficiente, debido a que las acciones de sostenibilidad son aisladas, los contenidos ambientales en el currículo son insuficientes (solo el 5.9% de las asignaturas) y existe una marcada ausencia de indicadores de desempeño ambiental en la operación de las unidades académicas y dependencias.

Objetivos:

Fin: Contribuir a la resiliencia climática y al cumplimiento de la Agenda 2030, consolidando a la BUAP no solo como un modelo de gestión política, sino como una institución donde la sostenibilidad es la base de la formación ciudadana y la excelencia académica.

Propósito: Las unidades académicas y dependencias administrativas de la BUAP operan bajo un modelo de gestión ecoeficiente y pedagógicamente coherente, donde el liderazgo ambiental institucional se refleja directamente en las competencias de los egresados y en la cultura universitaria.

Estrategias transformadoras

- Foros de diseño Curricular por Facultad: Talleres donde docentes y especialistas ambientales de la propia universidad trabajen juntos para insertar contenidos de sostenibilidad en asignaturas que tradicionalmente no los contemplan.

- Programa de “Campus Abierto a la Sostenibilidad”: Rutas pedagógicas obligatorias para estudiantes de nuevo ingreso por los sistemas de tratamiento de agua y energías limpias de la universidad, para generar identidad con el liderazgo ambiental de la institución.
- Concurso Anual de “Unidad Académica Resiliente”: Incentivos presupuestales o de infraestructura para las facultades que demuestren, mediante indicadores verificables, la mayor reducción de huella de carbono y eliminación total de plásticos de un solo uso.
- Proyectos de Aplicación en la Cuenca del Atoyac y otros proyectos prioritarios: Crear convocatorias específicas para que el servicio social de todas las áreas (Derecho, Salud, Ingeniería, Comunicación) se enfoque en acciones de remediación y educación ambiental en las zonas de mayor impacto regional.

un componente obligatorio en cada programa educativo. Se busca que el 100% de los planes de estudio integren casos de estudio ambientales específicos de su disciplina.

- C2: Descentralización de la Gestión Ambiental (CIGA Activos). Fortalecimiento de los Comités Internos de Gestión Ambiental en cada unidad académica, dotándolos de herramientas para que la política de “Cero Plásticos” y ahorro de recursos sea una realidad operativa en cada edificio, no solo una directriz central.
- C3: Infraestructura como Recurso Pedagógico. Uso de las instalaciones sustentables (como CU2) no solo como espacios operativos, sino como laboratorios de aprendizaje donde los estudiantes de todas las áreas realicen prácticas de observación y solución de problemas ambientales.
- C4: Sistema de Auditoría Social y Ambiental. Implementación de mecanismos de evaluación donde los propios estudiantes auditen el desempeño ambiental de sus facultades, fomentando la corresponsabilidad y la transparencia en el uso de recursos.

Componentes y Actividades

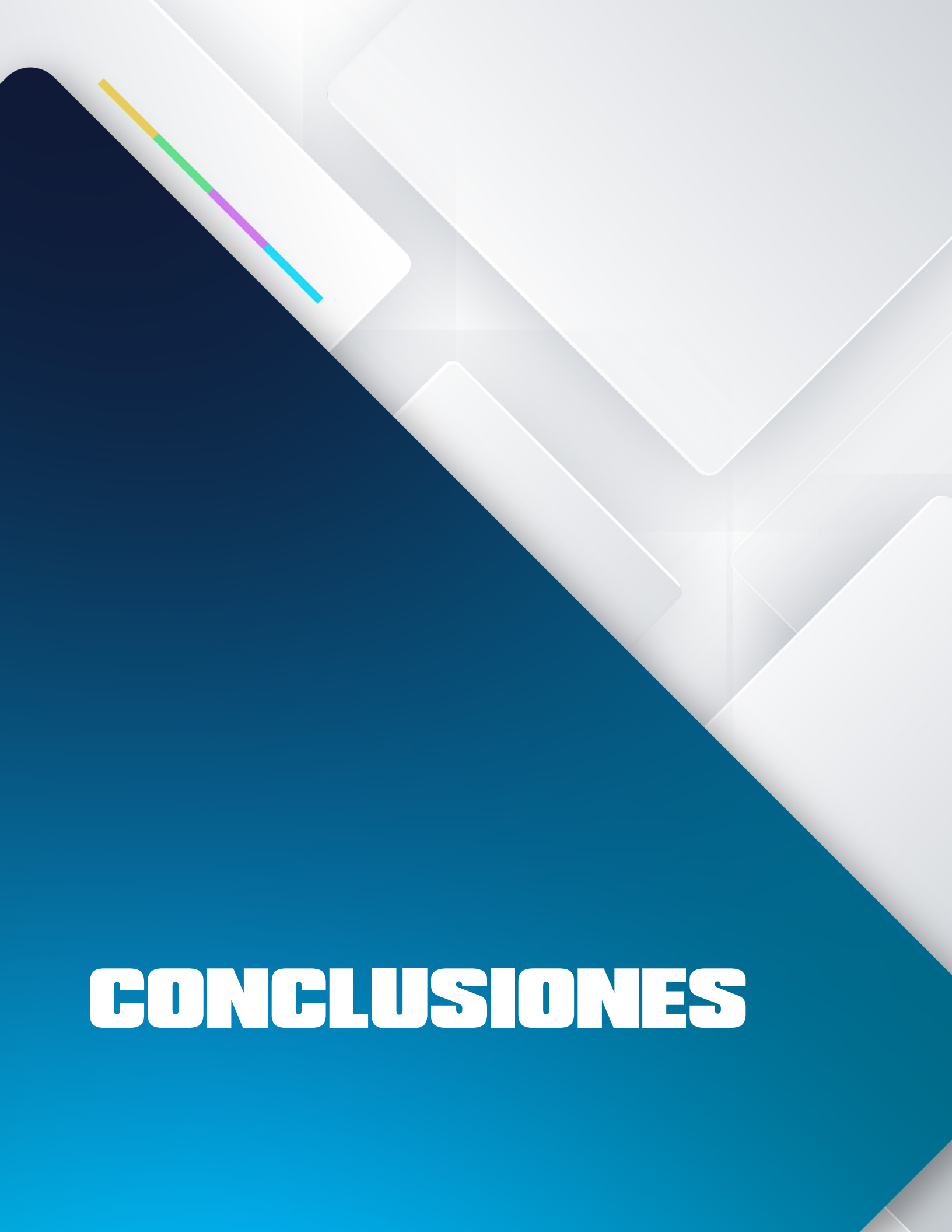
- C1: Capilaridad Curricular y Pedagógica. Transición de la sostenibilidad de un discurso institucional a

Matriz de Indicadores de Resultado (MIR)

Nivel	Resumen Narrativo	Nombre del Indicador	Método de Cálculo
Fin	Contribuir a la resiliencia climática y a la Agenda 2030, consolidando la sostenibilidad como base de la formación ciudadana y la excelencia académica.	Índice de Contribución Universitaria a los ODS.	$[(\text{Total Asignaturas con contenidos ODS}) \times 0.5] + [(\text{Meta Institucional Reducción Huella C}) \times 0.5]$
Propósito	Unidades académicas y dependencias operan bajo un modelo de gestión ecoeficiente donde el liderazgo ambiental se refleja en las competencias de los egresados y la cultura diaria.	Tasa de Desempeño Ambiental por Unidad Académica (U.A.).	$\Sigma(\text{Total de Unidades Académicas con Certificación de Resiliencia}) \times 100$



Nivel	Resumen Narrativo	Nombre del Indicador	Método de Cálculo
C1	Capilaridad Curricular y Pedagógica lograda. Integración obligatoria de la sostenibilidad en el 100% de los planes de estudio mediante casos de estudio disciplinares.	Porcentaje de Transversalidad Curricular Sustentable.	(Total de planes de estudio ofertados Planes de estudio con nodos de sostenibilidad integrados)×100
C2	Descentralización de la Gestión Ambiental (CIGA activos). Comités internos operativos que aseguran política "Cero Plásticos" y ahorro de recursos a nivel local.	Porcentaje de eficiencia operativa del CIGA local.	(Total de unidades con comité CIGA que cumplen metas de reducción de residuos y energía)×100
C3	Infraestructura como Recurso Pedagógico aprovechada. Uso de instalaciones (como CU2) como laboratorios de aprendizaje para todas las áreas académicas.	Índice de Uso Pedagógico de Infraestructura Sustentable.	(Matrícula total de nuevo ingreso Alumnos que realizan prácticas en sistemas ambientales)×100
C4	Consolidación del Sistema de Evaluación del Desempeño Ambiental Institucional, desarrollando metodologías participativas y de auditoría interna verde que involucren activamente a los estudiantes en la supervisión de las metas de sustentabilidad, el uso eficiente de recursos y la adopción de buenas prácticas en sus planteles.	Tasa de Participación en Auditoría Ambiental Ciudadana.	(Total de unidades académicas y dependencias Reportes de auditoría estudiantil validados)×100



CONCLUSIONES



El Plan de Desarrollo Institucional 2025-2029 no es solo un documento normativo, sino la hoja de ruta estratégica que definirá el futuro de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla. Su construcción, fundamentada en un consenso social histórico con más de 4,000 iniciativas y 1,753 encuestas de opinión de los universitarios, garantiza que cada objetivo responda a las necesidades reales de nuestra comunidad.

Para asegurar que este horizonte se traduzca en una transformación tangible, se establecen las siguientes conclusiones:

1. La institución consolida un cambio de paradigma, pasando de una gestión por procesos a una Gestión para Resultados (GpR). El uso de la Metodología de Marco Lógico y la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) permitirá que el desempeño y el impacto social sean los criterios centrales para la toma de decisiones y la asignación presupuestal.
2. La Operatividad como condición indispensable para el éxito de los ejes estratégicos. Se priorizará el aseguramiento de los servicios operativos básicos en las unidades académicas. Esta base operativa permitirá transversalizar con eficacia la Cultura de Paz, la inclusión y la equidad, transformando los protocolos en procesos expeditos y garantizando entornos seguros para el liderazgo de las mujeres y el desarrollo de grupos históricamente excluidos
3. Hacia el año 2029, la BUAP se proyecta como una comunidad plural, de vanguardia y reconocida internacionalmente. Esta visión se sustenta en una transformación digital ética y un modelo educativo inclusivo que posiciona a la universidad como el principal motor de movilidad social y desarrollo sostenible en la región.
4. El éxito del PDI depende de la alineación de todas las áreas de gestión. La implementación se desarrollará en tres niveles complementarios:
 - **Nivel Estratégico:** Define las prioridades y el rumbo institucional.
 - **Nivel Programático:** Traduce los objetivos en proyectos específicos con metas medibles.

- **Nivel Operativo:** Asegura que el trabajo diario en aulas, laboratorios y oficinas contribuya directamente a la misión pública de la universidad.

5. El compromiso con la Agenda 2030 y los Objetivos de Sostenibilidad no es un eje aislado, sino una política transversal que guía la docencia, la investigación y la extensión. La universidad asume su papel como agente transformador del entorno, orientando el conocimiento hacia la justicia social y el bienestar colectivo.

Este Plan es, en esencia, un pacto de trabajo conjunto. Al honrar nuestra autonomía y excelencia académica, la BUAP reafirma su vocación de abrir oportunidades y cerrar brechas, asegurando que el legado de más de cuatro siglos florezca en una institución más moderna, inclusiva y humana.



ANEXOS

Eje	Objetivo	Responsable de Objetivo	Estrategia	Meta	Área Responsable	Dependencias que inciden
1	1.1	Oficina de la Abogada General	1.1.1.	1.1.1.1. Actualizar el 30% de los reglamentos y manuales de procedimiento de las unidades académicas y dependencias administrativas para alinearlos con el Marco Federal (SEP y SECIHTI), incorporando obligatoriamente los protocolos de “Cero Tolerancia a la Violencia” y perspectiva de género.	Oficina de la Abogada General	Unidades Académicas Secretaría General Vicerrectoría de Docencia Vicerrectoría de Investigación e Estudios de Posgrado Vicerrectoría de Extensión y Difusión de la Cultura Secretaría Administrativa
1	1.1	Oficina de la Abogada General	1.1.2	1.1.2.1 Reducir en un 30% los tiempos de respuesta en los 20 trámites administrativo-académicos de mayor demanda, mediante la implementación de la Reforma Administrativa y la descentralización de facultades de decisión hacia las unidades académicas.	Secretaría Administrativa	Unidades Académicas Secretaría General Vicerrectoría de Docencia Vicerrectoría de Investigación e Estudios de Posgrado Vicerrectoría de Extensión y Difusión de la Cultura Dirección de Administración Escolar Dirección de Recursos Humanos
1	1.1	Oficina de la Abogada General	1.1.3.	1.1.3.1. Implementar una Plataforma Digital de Gestión Abierta que publique en tiempo real el avance de metas institucionales y el ejercicio del gasto, garantizando que el 100% de la comunidad universitaria tenga acceso a mecanismos de consulta y foros de escucha activa anualmente.	Contraloría General	Unidades Académicas Secretaría General Vicerrectoría de Docencia Vicerrectoría de Investigación e Estudios de Posgrado Vicerrectoría de Extensión y Difusión de la Cultura Secretaría Administrativa
1	1.1	Oficina de la Abogada General	1.1.4.	1.1.4.1. Incrementar en 20% la capacidad de atención en servicios de salud preventiva (fisioterapia, nutrición y psicología) a través de programas como el BIBes TU.	Dirección de Recursos Humanos	Secretaría Administrativa Coordinación General de Participación y Desarrollo Estudiantil
1	1.1	Oficina de la Abogada General	1.1.4.	1.1.4.2. Generar un plan de mejora para garantizar que el Hospital Universitario mantenga niveles óptimos de abasto de medicamentos e insumos médicos, asegurando la cobertura a los usuarios.	Hospital Universitario	Tesorería Contraloría General Secretaría General Secretaría Administrativa Dirección de Adquisiciones, Proveeduría e Inventarios Comité de Adquisiciones



Eje	Objetivo	Responsable de Objetivo	Estrategia	Meta	Área Responsable	Dependencias que inciden
1	1.1	Oficina de la Abogada General	1.1.5.	1.1.5.1. Formalizar el 100% de las revisiones contractuales anuales bajo criterios de viabilidad financiera y apego a la normativa federal, considerando la suficiencia de los fondos de pensiones y jubilaciones y el cumplimiento total de las prestaciones del contrato colectivo.	Secretaría Administrativa	Sindicatos Tesorería Oficina de la Abogada General Unidades Académicas Secretaría General Vicerrectoría de Docencia Vicerrectoría de Investigación e Estudios de Posgrado Vicerrectoría de Extensión y Difusión de la Cultura Contraloría General
1	1.1	Oficina de la Abogada General	1.1.5.	1.1.5.2. Establecer reformas para eficientizar los fondos de pensiones y jubilaciones.	Tesorería general	Sindicatos Oficina de la Abogada General Unidades Académicas Secretaría General Vicerrectoría de Docencia Vicerrectoría de Investigación e Estudios de Posgrado Vicerrectoría de Extensión y Difusión de la Cultura Contraloría General Secretaría Administrativa Defensoría de los Derechos Universitarios Dirección de Recursos Humanos
1	1.1	Oficina de la Abogada General	1.1.6	1.1.6.1. Contar, al 2029, con un Programa Institucional de Prevención de la Corrupción operando en el 100% de las dependencias administrativas y unidades académicas con procesos documentados, que incluya la administración de riesgos, establecimiento de controles preventivos, capacitación, difusión del mecanismo de denuncia y seguimiento de resultados.	Contraloría General	Unidades Académicas Vicerrectoría de Docencia Vicerrectoría de Investigación y Estudios de Posgrado Dirección de Recursos Humanos Tesorería Dirección de Cómputo, Tecnologías de la información y comunicaciones Dirección de Gestión Dirección de Administración Escolar Dirección de comunicación institucional Secretaría Administrativa

Eje	Objetivo	Responsable de Objetivo	Estrategia	Meta	Área Responsable	Dependencias que inciden
1	1.2	Defensoría de los Derechos Universitarios	1.2.1	1.2.1.1. Establecer una Ventanilla Digital Única de Consulta que centralice el 100% de los procesos administrativos y académicos,	Dirección de Cómputo, Tecnologías de la información y comunicaciones	Oficina de la Abogada General Unidades Académicas Secretaría General Vicerrectoría de Docencia Vicerrectoría de Investigación e Estudios de Posgrado Vicerrectoría de Extensión y Difusión de la Cultura Contraloría General Secretaría Administrativa Defensoría de los Derechos Universitarios Dirección de Recursos Humanos Tesorería
1	1.2	Defensoría de los Derechos Universitarios	1.2.1	1.2.1.2. Contar con un Comité de Participación Universitaria por cada Unidad Académica, de acuerdo con la normativa de la Contraloría Social.	Coordinación General de Participación y Desarrollo Estudiantil	Oficina de la Abogada General Unidades Académicas Secretaría General Defensoría de los Derechos Universitarios
1	1.2	Defensoría de los Derechos Universitarios	1.2.2	1.2.2.1. Reducir en un 50% el tiempo de resolución de denuncias mediante la implementación de una plataforma de atención centralizada y la operación de módulos itinerantes de cultura de la denuncia que recorran el 100% de las sedes universitarias.	Defensoría de los Derechos Universitarios	Oficina de la Abogada General Unidades Académicas Secretaría General
1	1.2	Defensoría de los Derechos Universitarios	1.2.3.	1.2.3.1. Garantizar que el 100% de los Complejos Regionales cuenten con infraestructura tecnológica, conectividad adecuada y plataformas educativas inteligentes, incorporando el uso ético de IA, simuladores y entornos virtuales seguros en los procesos formativos	Secretaría Administrativa	Tesorería Complejos Regionales Dirección de Cómputo, Tecnologías de la información y comunicaciones Dirección de Infraestructura Educativa
1	1.2	Defensoría de los Derechos Universitarios	1.2.4.	1.2.4.1. Poner en funcionamiento el Centro de Atención Emocional Permanente con disponibilidad las 24 horas, con diferentes modalidades de atención, asegurando que los estudiantes cuenten con acceso a este servicio	Dirección de Atención Estudiantil	Coordinación General de Participación y Desarrollo Estudiantil Dirección de Gestión Secretaría General Contraloría General Secretaría Administrativa Defensoría de los Derechos Universitarios

Eje	Objetivo	Responsable de Objetivo	Estrategia	Meta	Área Responsable	Dependencias que inciden
1	1.2	Defensoría de los Derechos Universitarios	1.2.5.	1.2.5.1 Crear el Programa de Estímulos para Docentes Hora Clase (Post-definitividad)	Comité para la Integración y Gestión Académica y Administrativa	Vicerrectoría de Docencia Dirección de Recursos Humanos Contraloría General Tesorería Dirección de Gestión Secretaría General
1	1.2	Defensoría de los Derechos Universitarios	1.2.5.	1.2.5.2 Participación de al menos el 80% del personal académico en capacitaciones de analítica de datos y pedagogías innovadoras.	Escuela de Formación Docente	Unidades Académicas Vicerrectoría de Docencia Vicerrectoría de Investigación e Estudios de Posgrado Secretaría Administrativa Dirección de Educación Superior Dirección de Educación Media Superior Comité para la Integración y Gestión Académica y Administrativa
1	1.3	Secretaría Administrativa	1.3.1	1.3.1.1. Concluir el equipamiento y la puesta en marcha de la infraestructura académica y de investigación en Ciudad Universitaria 2	Vicerrectoría de Docencia	Unidades Académicas Vicerrectoría de Investigación e Estudios de Posgrado Secretaría Administrativa Tesorería Dirección de Adquisiciones Proveeduría e inventarios
1	1.3	Secretaría Administrativa	1.3.1	1.3.1.2. Contar con conectividad de banda ancha y equipamiento tecnológico en el 100% de las sedes existentes en los 31 municipios	Secretaría Administrativa	Complejos Regionales Dirección de Adquisiciones Proveeduría e inventarios Tesorería Dirección de Cómputo, Tecnologías de la información y comunicaciones Dirección de Infraestructura Educativa
1	1.3	Secretaría Administrativa	1.3.2.	1.3.2.1. Instalar y poner en funcionamiento al menos un Laboratorio de Innovación Didáctica equipado con Realidad Aumentada y Virtual en cada complejo regional, impactando directamente en la formación práctica de los programas de ingeniería y ciencias.	Secretaría Administrativa	Complejos Regionales Dirección de Adquisiciones Proveeduría e inventarios Tesorería Dirección de Cómputo, Tecnologías de la información y comunicaciones Dirección de Infraestructura Educativa

Eje	Objetivo	Responsable de Objetivo	Estrategia	Meta	Área Responsable	Dependencias que inciden
1	1.3	Secretaría Administrativa	1.3.3	1.3.3.1. Modernizar el sistema de seguridad institucional mediante la cobertura total de cámaras de vigilancia, botones de pánico y monitoreo con drones, además de establecer mesas de escucha mensual para la toma de decisiones en materia de prevención con la comunidad.	Secretaría Administrativa	Unidades Académicas Dirección de Adquisiciones Proveeduría e inventarios Tesorería Dirección de Cómputo, Tecnologías de la información y comunicaciones Dirección de Infraestructura Educativa
1	1.3	Secretaría Administrativa	1.3.4	1.3.4.1. Obtener la Certificación NMX-R-025 en Igualdad Laboral y No Discriminación en la mayoría de las dependencias y unidades académicas, fortaleciendo la operación de las Unidades de Género y la institucionalización de las Redes de Sororidad.	Secretaría Administrativa	Unidades Académicas Dirección de Adquisiciones Proveeduría e inventarios Tesorería Dirección de Cómputo, Tecnologías de la información y comunicaciones Dirección de Infraestructura Educativa
1	1.4	Secretaría Administrativa	1.4.1.	1.4.1.1. Lograr que el 50% del personal directivo y el 40% del personal administrativo y académico cuenten con certificación en IA aplicada, analítica de datos y protección de la información.	Secretaría Administrativa	Unidades Académicas Tesorería Dirección de Cómputo, Tecnologías de la información y comunicaciones Dirección de Gestión
1	1.4	Secretaría Administrativa	1.4.1.	1.4.1.2 Lograr que el 40% del personal (administrativo y académico) cuenten con certificación en IA aplicada, analítica de datos y protección de la información, vinculando estos logros a la actualización de los reglamentos del PEDCA y PEPC.	Secretaría Administrativa	Unidades Académicas Vicerrectoría de Docencia Vicerrectoría de Investigación y Estudios de Posgrado Dirección de Recursos Humanos Tesorería Dirección de Cómputo, Tecnologías de la información y comunicaciones Dirección de Gestión
1	1.4	Secretaría Administrativa	1.4.2.	1.4.2.1. Rediseñar el 30% de los planes de estudio para integrar modalidades híbridas y turnos flexibles, soportados por itinerarios formativos adaptativos y el uso sistemático de simuladores y entornos inmersivos en las plataformas institucionales.	Dirección de Educación Superior	Unidades Académicas Vicerrectoría de Docencia Vicerrectoría de Investigación y Estudios de Posgrado



Eje	Objetivo	Responsable de Objetivo	Estrategia	Meta	Área Responsable	Dependencias que inciden
1	1.4	Secretaría Administrativa	1.4.3	1.4.3.1. Automatizar el 60% de los procesos académico-administrativos críticos mediante la integración de sistemas de gestión, reduciendo los tiempos de respuesta al estudiantado en un 40% y garantizando información en tiempo real para la toma de decisiones.	Secretaría Administrativa	Unidades Académicas Vicerrectoría de Docencia Vicerrectoría de Investigación y Estudios de Posgrado Dirección de Recursos Humanos Tesorería Dirección de Cómputo, Tecnologías de la información y comunicaciones Dirección de Gestión Dirección de Administración Escolar Dirección de comunicación institucional
1	1.4	Secretaría Administrativa	1.4.4	1.4.4.1. Implementar el Tablero de Control para una Gestión Abierta, permitiendo que el 100% de la comunidad universitaria pueda supervisar el cumplimiento de metas y el ejercicio del gasto, fortaleciendo los Comités de Participación reconocidos por la Contraloría Social.	Contraloría General	Unidades Académicas Vicerrectoría de Docencia Vicerrectoría de Investigación y Estudios de Posgrado Dirección de Recursos Humanos Tesorería Dirección de Cómputo, Tecnologías de la información y comunicaciones Dirección de Gestión Dirección de Administración Escolar Dirección de comunicación institucional Secretaría Administrativa
1	1.4	Secretaría Administrativa	1.4.5	1.4.5.1. Evaluar el 30% de las Unidades Académicas y dependencias a través del Sistema para la Evaluación de la Mejora Continua Integral (SIEMEC), asegurando que el 90% de las metas de calidad establecidas se cumplan satisfactoriamente.	Vicerrectoría de Docencia	Unidades Académicas Vicerrectoría de Investigación y Estudios de Posgrado Tesorería Dirección de Gestión Dirección de Comunicación Institucional Secretaría Administrativa

Eje	Objetivo	Responsable de Objetivo	Estrategia	Meta	Área Responsable	Dependencias que inciden
1	1.4	Secretaría Administrativa	1.4.6	1.4.6.1 Lograr que, al término de tres años, el 100% del personal directivo participe en procesos de capacitación continua y que al menos el 80% cuente con certificaciones en competencias clave de gestión institucional, contribuyendo a la mejora de la eficiencia administrativa, la reducción de tiempos en los procesos y el fortalecimiento de una gobernanza universitaria moderna e incluyente.	Secretaría Administrativa	Unidades Académicas Secretaría General Vicerrectoría de Docencia Vicerrectoría de Investigación e Estudios de Posgrado
2	2.1	Vicerrectoría de Docencia	2.1.1	2.1.1.1 Articular un modelo de admisión con pases directos reglamentados que favorezca la transición articulada del nivel medio superior a la educación superior, con principios de equidad e inclusión	Vicerrectoría de Docencia	Unidades Académicas Dirección de Gestión Dirección de comunicación institucional Vicerrectoría de Administración Escolar Dirección de Educación Superior Dirección de Educación Media Superior
2	2.1	Vicerrectoría de Docencia	2.1.2	2.1.2.1 Aumentar en 10% el número de estudiantes beneficiados con becas y/o condonaciones de inscripción, priorizando a aquellos en condiciones de vulnerabilidad social, con el objetivo de disminuir el abandono escolar y fortalecer la permanencia y el egreso oportuno	Coordinación de Becas BUAP	Unidades Académicas Dirección de Gestión Vicerrectoría de Docencia Coordinación General de Participación y Desarrollo Estudiantil Secretaría General Tesorería Contraloría General
2	2.1	Vicerrectoría de Docencia	2.1.3	2.1.3.1 Actualizar, crear o reorientar al menos 30 programas educativos de licenciatura y 60 programas educativos de posgrado alineados a las necesidades y vocaciones de los contextos regionales prioritarios, garantizando condiciones adecuadas de infraestructura y personal, y el pleno respeto a los derechos laborales	Dirección de Educación Superior	Unidades Académicas Vicerrectoría de Docencia Vicerrectoría de Investigación y Estudios de Posgrado

Eje	Objetivo	Responsable de Objetivo	Estrategia	Meta	Área Responsable	Dependencias que inciden
2	2.1	Vicerrectoría de Docencia	2.1.4	2.1.4.1 Incrementar en 30% la cobertura de tutorías académicas y de acompañamiento integral, priorizando a estudiantes en condiciones de vulnerabilidad social o con rezago académico, contribuyendo a mejorar los indicadores de permanencia, rendimiento y egreso oportuno	Dirección de Atención Estudiantil	Coordinación General de Participación y Desarrollo Estudiantil Unidades Académicas Dirección de Gestión Vicerrectoría de Docencia Dirección de Educación Superior
2	2.2	Vicerrectoría de Docencia	2.2.1	2.2.1.1 Implementar y consolidar un modelo institucional de trayectorias académicas multimodales (escolarizada, mixta, no escolarizada y dual), sustentado en un sistema articulado de tutorías y mentorías académicas y profesionales.	Vicerrectoría de Docencia	Coordinación General de Participación y Desarrollo Estudiantil Unidades Académicas Dirección de Gestión Dirección de Atención Estudiantil Dirección de Educación Superior
2	2.2	Vicerrectoría de Docencia	2.2.1	2.2.1.2 Crear un ecosistema de micro credenciales y portabilidad de créditos, con el fin de fortalecer la movilidad interinstitucional y favorecer una inserción laboral.	Vicerrectoría de Docencia	Coordinación General de Participación y Desarrollo Estudiantil Unidades Académicas Dirección de Gestión Dirección de Atención Estudiantil Dirección de Educación Superior
2	2.2	Vicerrectoría de Docencia	2.2.2	2.2.2.1 Implementar y consolidar un ecosistema digital institucional basado en el uso ético de la Inteligencia Artificial y plataformas inteligentes, orientado a la personalización de contenidos educativos y la retroalimentación académica en tiempo real, mediante el desarrollo de programas de uso de IA, lineamientos de integridad académica.	Vicerrectoría de Docencia	Unidades Académicas Vicerrectoría de Investigación y Estudios de Posgrado Tesorería Dirección de Cómputo, Tecnologías de la información y comunicaciones Dirección de Gestión Dirección de comunicación institucional
2	2.2	Vicerrectoría de Docencia	2.2.2	2.2.2.2 Modernización de los procesos administrativo-académicos a través de tecnologías avanzadas como Blockchain, con el propósito de optimizar la eficiencia institucional, garantizar la transparencia, agilizar trámites en línea y fortalecer la calidad de los servicios educativos.	Vicerrectoría de Docencia	Unidades Académicas Vicerrectoría de Investigación y Estudios de Posgrado Tesorería Dirección de Cómputo, Tecnologías de la información y comunicaciones Dirección de Gestión Dirección de comunicación institucional

Eje	Objetivo	Responsable de Objetivo	Estrategia	Meta	Área Responsable	Dependencias que inciden
2	2.2	Vicerrectoría de Docencia	2.2.3	2.2.3.1 Lograr que el 50% de los programas educativos cuenten con procesos formales de autoevaluación y coevaluación vigentes, alineados al SIEMEC y al SEAES, utilizando los resultados para la actualización curricular, pedagógica y de gestión académica.	Vicerrectoría de Docencia	Unidades Académicas Vicerrectoría de Investigación y Estudios de Posgrado Dirección de Educación superior Dirección de Educación Media superior Dirección de Administración Escolar Contraloría General Dirección de Gestión
2	2.2	Vicerrectoría de Docencia	2.2.4	2.2.4.1 Realizar pruebas de pertinencia a 15 Programas educativos a través del seguimiento de egresados y el fomento de proyectos socio-académicos estudiantiles en sus regiones de influencia.	Subdirección de Proyectos	Unidades Académicas Vicerrectoría de Docencia Vicerrectoría de Investigación y Estudios de Posgrado Dirección de Educación superior
2	2.3	Coordinación General de Participación y Desarrollo Estudiantil	2.3.1	2.3.1.1 Implementar un sistema institucional de seguimiento y acompañamiento al estudiante desde el ingreso hasta el egreso, con el propósito de facilitar el acceso, fortalecer la permanencia y promover el desarrollo integral.	Coordinación General de Participación y Desarrollo Estudiantil	Unidades Académicas Vicerrectoría de Docencia Vicerrectoría de Investigación y Estudios de Posgrado Dirección de Educación superior Dirección de Educación media superior Dirección de Atención Estudiantil
2	2.3	Coordinación General de Participación y Desarrollo Estudiantil	2.3.1	2.3.1.2 Consolidar el programa de Egresados BUAP como el espacio de vinculación entre los egresados y empleadores, realizando actividades (cursos, talleres, simuladores, encuentros) de formación en habilidades laborales, con el propósito de mejorar las capacidades de empleabilidad	Vicerrectoría de Docencia	Unidades Académicas Dirección de Educación superior Dirección de Educación media superior Dirección de Comunicación Institucional
2	2.3	Coordinación General de Participación y Desarrollo Estudiantil	2.3.2	2.3.2.1 Incrementar las acciones de atención psicológica y emocional en operación, garantizando una cobertura institucional con horarios extendidos, a fin de atender oportunamente las necesidades de bienestar emocional de la comunidad estudiantil y fortalecer los indicadores de permanencia y desempeño académico	Coordinación General de Participación y Desarrollo Estudiantil	Unidades Académicas Vicerrectoría de Docencia Vicerrectoría de Investigación y Estudios de Posgrado Dirección de Educación superior Dirección de Educación media superior Dirección de Atención Estudiantil

Eje	Objetivo	Responsable de Objetivo	Estrategia	Meta	Área Responsable	Dependencias que inciden
2	2.3	Coordinación General de Participación y Desarrollo Estudiantil	2.3.3	2.3.3.1 Lograr que al menos 40% de las Unidades Académicas cuenten con un programa permanente de activación física, vinculado a políticas de alimentación saludable en los espacios universitarios	Coordinación General de Participación y Desarrollo Estudiantil	Unidades Académicas Dirección de Deporte y Cultura Física Vicerrectoría de Docencia Vicerrectoría de Investigación y Estudios de Posgrado Dirección de Educación superior Dirección de Educación media superior Dirección de Atención Estudiantil
2	2.3	Coordinación General de Participación y Desarrollo Estudiantil	2.3.4	2.3.4.1 Aumentar en 30% el número de estudiantes mujeres apoyadas a través de programas de mentoría y acompañamiento, priorizando áreas STEM y a quienes enfrentan responsabilidades de cuidado, contribuyendo a mejorar los indicadores de permanencia, desempeño académico y continuidad escolar	Coordinación General de Participación y Desarrollo Estudiantil	Unidades Académicas Dirección de Deporte y Cultura Física Vicerrectoría de Docencia Vicerrectoría de Investigación y Estudios de Posgrado Dirección de Educación superior Dirección de Educación media superior Dirección de Atención Estudiantil
2	2.4	Secretaría Administrativa	2.4.1	2.4.1.1 Equipar y modernizar al menos 20% de los espacios académicos, laboratorios y áreas especializadas con infraestructura digital y equipamiento tecnológico que soporte modalidades híbridas y virtuales en las Unidades Académicas, Complejos Regionales y Dependencias Administrativas	Secretaría Administrativa	Unidades Académicas Dirección de Adquisiciones Proveeduría e inventarios Tesorería Dirección de Cómputo, Tecnologías de la información y comunicaciones Dirección de Infraestructura Educativa Vicerrectoría de Docencia
2	2.4	Secretaría Administrativa	2.4.2	2.4.2.1 Adecuar y rehabilitar 10 espacios universitarios mediante adecuaciones basadas en diseño universal, priorizando la accesibilidad física y sensorial en todas las instalaciones institucionales	Secretaría Administrativa	Unidades Académicas Dirección de Adquisiciones Proveeduría e inventarios Tesorería Dirección de Infraestructura Educativa Vicerrectoría de Docencia



Eje	Objetivo	Responsable de Objetivo	Estrategia	Meta	Área Responsable	Dependencias que inciden
2	2.4	Secretaría Administrativa	2.4.3	2.4.3.1 Lograr que al menos el 30% de las Unidades Académicas cuenten con sistemas de captación de agua pluvial y bebederos funcionales, incorporando criterios de eficiencia energética y sostenibilidad, para fortalecer la resiliencia operativa y ambiental de los campus	Secretaría Administrativa	Unidades Académicas Dirección de Adquisiciones Proveeduría e inventarios Tesorería Dirección de Infraestructura Educativa Vicerrectoría de Docencia
2	2.4	Secretaría Administrativa	2.4.4	2.4.4.1 Incrementar a los espacios universitarios equipados con luminarias funcionales y seguras, integrados al programa “Senderos Seguros”, y conformar comités de mantenimiento en al menos 10 Unidades Académicas	Secretaría Administrativa	Unidades Académicas Dirección de Apoyo y Seguridad Universitaria Dirección de Adquisiciones Proveeduría e inventarios Tesorería Dirección de Infraestructura Educativa Defensoría de los Derechos Universitarios Oficina de la Abogada General
3	3.1	Vicerrectoría de Investigación y Estudios de Posgrado	3.1.1	3.1.1.1 Generar una agenda institucional para transitar los programas educativos de nivel medio superior y superior hacia el modelo de Excelencia del SEAES, vinculando la evaluación diagnóstica con la obtención o ratificación de acreditaciones nacionales e internacionales, para consolidar una cultura de mejora continua y pertinencia social que posicione a la institución como referente.	Vicerrectoría de Docencia	Unidades Académicas Vicerrectoría de Investigación y Estudios de Posgrado Dirección de Educación superior Dirección de Educación Media superior Dirección de Administración Escolar Contraloría General Dirección de Gestión
3	3.1	Vicerrectoría de Investigación y Estudios de Posgrado	3.1.2	3.1.2.1 Implementar el Manual de Procedimientos de la Comisión Especial de Mejora Continua, asegurando que el 100% de las Unidades Académicas realicen un seguimiento anual de metas y responsables, eliminando la discrecionalidad en la asignación de recursos.	Contraloría General	Unidades Académicas Vicerrectoría de Docencia Vicerrectoría de Investigación y Estudios de Posgrado Dirección de Educación superior Dirección de Educación Media superior Dirección de Gestión

Eje	Objetivo	Responsable de Objetivo	Estrategia	Meta	Área Responsable	Dependencias que inciden
3	3.1	Vicerrectoría de Investigación y Estudios de Posgrado	3.1.3	3.1.3.1 Poner en marcha el Portal Digital de Auditoría Social, que incluya tableros de control y semáforos de cumplimiento en tiempo real, garantizando que el 100% de la comunidad universitaria pueda supervisar el desempeño financiero y el avance de metas institucionales.	Contraloría General	Unidades Académicas Vicerrectoría de Docencia Vicerrectoría de Investigación y Estudios de Posgrado Dirección de Educación superior Dirección de Educación Media superior Dirección de Gestión
3	3.1	Vicerrectoría de Investigación y Estudios de Posgrado	3.1.4	3.1.4.1 Lograr que el 40% de los resultados de investigación a nivel posgrado (tesis, artículos, ponencias, coloquios, proyectos y publicaciones) cumplan con los criterios institucionales de divulgación, colaboración multidisciplinaria y acceso abierto.	Vicerrectoría de Investigación y Estudios de Posgrado	Unidades Académicas Dirección de Gestión
3	3.1	Vicerrectoría de Investigación y Estudios de Posgrado	3.1.5	Actualizar o crear al menos 15 programas educativos de posgrado y licenciatura alineados con las áreas de semiconductores, electromovilidad y biotecnología, conforme a las prioridades del Plan México.	Vicerrectoría de Investigación y Estudios de Posgrado	Unidades Académicas Vicerrectoría de Docencia Dirección de Educación Superior Dirección de Gestión
3	3.2	Vicerrectoría de Docencia	3.2.1.	3.2.1.1. Actualizar el 40% de los planes de estudio bajo una metodología colegiada que incorpore la transferencia de créditos y la acreditación de conocimientos previos, permitiendo que el estudiante personalice su ritmo de avance académico.	Dirección de Educación Superior	Unidades Académicas Vicerrectoría de Docencia Vicerrectoría de Investigación y Estudios de Posgrado Dirección de Gestión
3	3.2	Vicerrectoría de Docencia	3.2.2.	3.2.2.1. Lograr que el 50% de la oferta académica esté disponible en modalidades híbridas o turnos flexibles, garantizando el acceso a través de plataformas con IA, simuladores y entornos inmersivos que permitan el aprendizaje “en todas partes” y en cualquier momento. Para ello se considerarán los requerimientos humanos y tecnológicos, así como el desarrollo de contenidos temáticos y materiales con diseño instruccional.	Dirección de Educación Superior	Unidades Académicas Vicerrectoría de Docencia Vicerrectoría de Investigación y Estudios de Posgrado Dirección de Cómputo, Tecnologías de la información y comunicaciones Dirección de Administración Escolar Dirección de Gestión

Eje	Objetivo	Responsable de Objetivo	Estrategia	Meta	Área Responsable	Dependencias que inciden
3	3.2	Vicerrectoría de Docencia	3.2.3.	3.2.3.1. Poner en funcionamiento los Laboratorios de Experimentación Pedagógica en los principales nodos universitarios, logrando que el 100% de los proyectos de innovación docente realizados en estos espacios cuenten con una evaluación de impacto en los resultados de aprendizaje.	Vicerrectoría de Docencia	Unidades Académicas Vicerrectoría de Investigación y Estudios de Posgrado Dirección de Educación superior Dirección de Educación Media superior Dirección de Gestión
3	3.2	Vicerrectoría de Docencia	3.2.4.	3.2.4.1. Asegurar que el 100% de la planta docente participe anualmente en programas de capacitación en modalidades no escolarizadas o mixtas, garantizando una práctica académica con integridad y dominio de las nuevas tecnologías educativas. Sumar las competencias verdes, competencias críticas, emocionales, globales, éticas.	Vicerrectoría de Docencia	Unidades Académicas Vicerrectoría de Investigación y Estudios de Posgrado Dirección de Educación superior Dirección de Educación Media superior Dirección de Gestión Comité para la Integración y Gestión Académica y Administrativa Escuela de Formación Docente
3	3.3	Vicerrectoría de Docencia	3.3.1.	3.3.1.1. Poner en marcha el Observatorio de Buenas Prácticas Docentes, logrando que el 100% de las academias colegiadas utilicen este espacio para la co-creación de recursos digitales y la certificación en analítica de datos e IA, impactando directamente en la calidad pedagógica.	Vicerrectoría de Docencia	Unidades Académicas Vicerrectoría de Investigación y Estudios de Posgrado Dirección de Educación superior Dirección de Educación Media superior Dirección de Gestión Comité para la Integración y Gestión Académica y Administrativa Escuela de Formación Docente
3	3.3	Vicerrectoría de Docencia	3.3.2.	3.3.2.1. Implementar modelos pedagógicos innovadores en al menos el 40% de los programas educativos, que integren la curación de contenidos, el diseño o rediseño colegiado del currículo y el acompañamiento docente como ejes del proceso formativo, fortaleciendo el aprendizaje personalizado en modalidades presenciales, virtuales e híbridas	Dirección de Educación Superior	Unidades Académicas Vicerrectoría de Docencia Vicerrectoría de Investigación y Estudios de Posgrado Dirección de Gestión

Eje	Objetivo	Responsable de Objetivo	Estrategia	Meta	Área Responsable	Dependencias que inciden
3	3.3	Vicerrectoría de Docencia	3.3.3.	3.3.3.1. Desarrollar un programa de formación docente para transformar los procesos evaluativos tradicionales hacia modelos de evaluación de procesos cognitivos complejos (crítica y resolución de problemas) mediante el uso de herramientas de IA ética, asegurando una retroalimentación en tiempo real y personalizada para el estudiantado.	Escuela de Formación Docente	Unidades Académicas Vicerrectoría de Docencia Vicerrectoría de Investigación e Estudios de Posgrado Dirección de Educación Superior Dirección de Educación Media Superior Comité para la Integración y Gestión Académica y Administrativa
3	3.3	Vicerrectoría de Docencia	3.3.4.	3.3.4.1. Consolidar un Sistema de Alerta Temprana basado en analítica de datos que identifique riesgos en las trayectorias estudiantiles, vinculando al 100% de los estudiantes en riesgo con programas de tutoría académica y acompañamiento socioemocional inmediato para garantizar su permanencia.	Vicerrectoría de Docencia	Unidades Académicas Vicerrectoría de Investigación y Estudios de Posgrado Dirección de Educación superior Dirección de Educación Media superior Dirección de Cómputo, Tecnologías de la información y comunicaciones Dirección de Gestión
3	3.4	Vicerrectoría de Investigación y Estudios de Posgrado	3.4.1.	3.4.1.1. Lograr que por lo menos el 75% de la producción científica financiada con recursos institucionales se encuentre disponible para democratizar, transparentar y socializar el conocimiento.	Vicerrectoría de Investigación y Estudios de Posgrado	Unidades Académicas Vicerrectoría de Docencia Dirección de Educación Superior Dirección de Gestión
3	3.4	Vicerrectoría de Investigación y Estudios de Posgrado	3.4.2.	3.4.2.1. Incrementar en un 25% el número de publicaciones en revistas de alto impacto mediante la firma de acuerdos transformativos con editoriales internacionales.	Vicerrectoría de Investigación y Estudios de Posgrado	Unidades Académicas Vicerrectoría de Docencia Dirección de Educación Superior Dirección de Gestión

Eje	Objetivo	Responsable de Objetivo	Estrategia	Meta	Área Responsable	Dependencias que inciden
3	3.4	Vicerrectoría de Investigación y Estudios de Posgrado	3.4.2.	3.4.2.2. Realizar 2 campañas por año, de difusión y gestión de la producción académica, científica y artística, utilizando plataformas de co-creación que permitan preservar la memoria institucional y regional, visibilizando las aportaciones universitarias en diversos contextos	Vicerrectoría de Extensión y Difusión de la Cultura	Unidades Académicas Vicerrectoría de Docencia Vicerrectoría de Investigación y Estudios de Posgrado Dirección de Comunicación Institucional Secretaría Administrativa Dirección de Gestión
3	3.4	Vicerrectoría de Investigación y Estudios de Posgrado	3.4.3	3.4.3.1. Impulsar el proyecto de creación del Parque Científico Tecnológico BUAP en CU2 y aumentar el número de registro de patentes y modelos de utilidad, consolidando un padrón de al menos 50 consultores universitarios especializados en transferencia tecnológica.	Dirección de Innovación y Transferencia de Conocimiento	Unidades Académicas Vicerrectoría de Docencia Vicerrectoría de Investigación y Estudios de Posgrado Dirección de Educación Superior Dirección de Gestión
3	3.4	Vicerrectoría de Investigación y Estudios de Posgrado	3.4.4	3.4.4.1. Establecer al menos 5 consorcios universitarios de investigación aplicada vinculados directamente con los Polos de Desarrollo Económico para el Bienestar federales, basados en un Mapa de Capacidades Institucionales que conecte a los científicos con las necesidades de la industria y el gobierno.	Vicerrectoría de Investigación y Estudios de Posgrado	Unidades Académicas Vicerrectoría de Docencia Dirección de Educación Superior Dirección de Gestión
3	3.4	Vicerrectoría de Investigación y Estudios de Posgrado	3.4.5	3.4.5.1. Implementar el Programa de Mentoría y Sororidad Científica, logrando que el 40% de los liderazgos en proyectos de investigación de alto impacto sean encabezados por mujeres	Vicerrectoría de Investigación y Estudios de Posgrado	Unidades Académicas Vicerrectoría de Docencia Dirección de Educación Superior Dirección de Gestión
3	3.4	Vicerrectoría de Investigación y Estudios de Posgrado	3.4.5	3.4.5.2. Institucionalizar los programas de divulgación científica, visibilizando las contribuciones de las mujeres investigadoras para fomentar vocaciones científicas equitativas, en el 100% de los complejos regionales.	Vicerrectoría de Investigación y Estudios de Posgrado	Unidades Académicas Vicerrectoría de Docencia Dirección de Educación Superior Dirección de Gestión
3	3.5	Vicerrectoría de Extensión y Difusión de la Cultura	3.5.1	3.5.1.1 Publicar y poner en marcha la Política Cultural Universitaria, logrando que el 100% de las Unidades Académicas y Regionales cuenten con al menos una actividad artística mensual vinculada a los medios institucionales (TV y Radio BUAP) y al ejercicio de los derechos culturales de la comunidad.	Vicerrectoría de Extensión y Difusión de la Cultura	Unidades Académicas Vicerrectoría de Docencia Vicerrectoría de Investigación y Estudios de Posgrado Dirección de Comunicación Institucional Secretaría Administrativa Dirección de Gestión

Eje	Objetivo	Responsable de Objetivo	Estrategia	Meta	Área Responsable	Dependencias que inciden
3	3.5	Vicerrectoría de Extensión y Difusión de la Cultura	3.5.1.	3.5.1.2 Generar en 2028 una agenda institucional con diversas acciones para la celebración del 450 aniversario de la fundación del Colegio del Espíritu Santo hoy Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, para fortalecer la identidad universitaria y revalorar el sentido histórico de la institución.	Vicerrectoría de Extensión y Difusión de la Cultura	Unidades Académicas Tesorería Dirección de Comunicación Institucional Secretaría Administrativa Dirección de Cómputo, Tecnologías de la información y comunicaciones Dirección de Gestión Dirección de Comunicación Institucional
3	3.5	Vicerrectoría de Extensión y Difusión de la Cultura	3.5.2	3.5.2.1 Completar el Catálogo Digital del 100% del Patrimonio Cultural Universitario (mueble e inmueble) y formalizar al menos tres convenios internacionales para la obtención de recursos destinados a la conservación y restauración de la memoria histórica de la BUAP y Puebla.	Secretaría Administrativa	Unidades Académicas Tesorería Dirección de Comunicación Institucional Vicerrectoría de Extensión y Difusión de la Cultura Dirección de Cómputo, Tecnologías de la información y comunicaciones Dirección de Gestión
3	3.5	Vicerrectoría de Extensión y Difusión de la Cultura	3.5.3	3.5.3.1 Realizar una campaña anual de difusión y concientización de rescate de las tradiciones locales y fomentar la identidad universitaria	Vicerrectoría de Extensión y Difusión de la Cultura	Unidades Académicas Vicerrectoría de Docencia Vicerrectoría de Investigación y Estudios de Posgrado Dirección de Comunicación Institucional Secretaría Administrativa Dirección de Gestión
3	3.5	Vicerrectoría de Extensión y Difusión de la Cultura	3.5.3.	3.5.3.2 Desarrollar una Plataforma Interinstitucional de Co-creación Cultural, para el intercambio de manifestaciones artísticas y productos académicos, que tenga por objetivo la resolución de problemas sociales complejos	Vicerrectoría de Extensión y Difusión de la Cultura	Unidades Académicas Vicerrectoría de Docencia Vicerrectoría de Investigación y Estudios de Posgrado Dirección de Comunicación Institucional Secretaría Administrativa Dirección de Gestión
4	4.1	Secretaría Administrativa	4.1.1	4.1.1.1. Incrementar en 10% el número de personas del personal no académico inscritas y activas en el programa BBeSTu, incorporando rutinas de activación física, pausas activas y actividades comunitarias.	Dirección de Recursos Humanos	Dirección de Comunicación Institucional Secretaría Administrativa Dirección de Gestión

Eje	Objetivo	Responsable de Objetivo	Estrategia	Meta	Área Responsable	Dependencias que inciden
4	4.1	Secretaría Administrativa	4.1.2	4.1.2.1. Aumentar en 10% el número de estudiantes y trabajadores atendidos, mediante servicios integrales de salud física, nutricional y psicológica, garantizando condiciones de equidad, permanencia y óptimo desempeño deportivo académico.	Dirección de Deporte y Cultura Física	Unidades Académicas Coordinación General de Participación y Desarrollo Estudiantil Dirección de Gestión Secretaría Administrativa Tesorería
4	4.1	Secretaría Administrativa	4.1.3	4.1.3.1. Lograr que al menos 40% de las cafeterías y comedores universitarios cuenten con un menú sano, alineado a criterios nutricionales y de accesibilidad económica	Secretaría Administrativa	Unidades Académicas Tesorería Dirección de Comunicación Institucional Dirección de Gestión Coordinación General de Participación y Desarrollo Estudiantil
4	4.1	Secretaría Administrativa	4.1.4	4.1.4.1. Lograr que al menos 60% de las Unidades Académicas cuenten con una Coordinación Deportiva activa y formalmente reconocida, con funciones operativas definidas	Dirección de Deporte y Cultura Física	Unidades Académicas Coordinación General de Participación y Desarrollo Estudiantil Dirección de Gestión Secretaría Administrativa Tesorería
4	4.2	Vicerrectoría de Investigación y Estudios de Posgrado	4.2.1	4.2.1.1 Incrementar en 10% el número de proyectos de investigación, desarrollo e innovación en los que participa la universidad, vinculados a demandas regionales prioritarias y alineados con agendas municipales, estatales y federales	Vicerrectoría de Investigación y Estudios de Posgrado	Unidades Académicas Vicerrectoría de Docencia Dirección de Educación Superior Dirección de Gestión
4	4.2	Vicerrectoría de Investigación y Estudios de Posgrado	4.2.2	4.2.2.1 Habilitar al menos 16 cursos que otorguen microcredenciales o certificaciones especializadas orientadas a servidores públicos, alineadas a necesidades institucionales y competencias clave en ética, transparencia, digitalización y derechos humanos	Dirección de Educación Superior	Unidades Académicas Vicerrectoría de Docencia Vicerrectoría de Investigación y Estudios de Posgrado Dirección de Gestión Dirección de Educación Continua Secretaría Administrativa
4	4.2	Vicerrectoría de Investigación y Estudios de Posgrado	4.2.3	4.2.3.1 Incrementar en 20% el número de alumnos que realizan servicio social, prácticas profesionales o retribución social que participan en proyectos institucionales de impacto social, vinculados a dependencias públicas, organizaciones sociales o iniciativas de innovación pública	Dirección de Servicio Social	Unidades Académicas Vicerrectoría de Docencia Vicerrectoría de Investigación y Estudios de Posgrado Dirección de Gestión Dirección de Educación Superior

Eje	Objetivo	Responsable de Objetivo	Estrategia	Meta	Área Responsable	Dependencias que inciden
4	4.2	Vicerrectoría de Investigación y Estudios de Posgrado	4.2.4	4.2.4.1 Incrementar en 10% el número de proyectos académicos, científicos en los que participa la institución, desarrollados en el marco de atención a temas prioritarios (agua, salud y semiconductores) y de redes nacionales e internacionales de colaboración, orientados a desafíos globales estratégicos	Vicerrectoría de Investigación y Estudios de Posgrado	Unidades Académicas Vicerrectoría de Docencia Dirección de Educación Superior Dirección de Gestión
4	4.2	Vicerrectoría de Investigación y Estudios de Posgrado	4.2.4	4.2.5.1 Habilitar al menos 10 cursos de comprobada calidad institucional a la Plataforma Nacional Saberes (Universidad para toda la vida)	Vicerrectoría de Docencia	Unidades Académicas Vicerrectoría de Investigación y Estudios de Posgrado Dirección de Educación superior Dirección de Educación Media superior
4	4.3	Vicerrectoría de Extensión y Difusión de la Cultura	4.3.1	4.3.1.1 Realizar al menos 20 eventos culturales y de divulgación científica mediante circuitos itinerantes universitarios en comunidades rurales e indígenas, utilizando formatos accesibles y participativos	Vicerrectoría de Extensión y Difusión de la Cultura	Unidades Académicas Vicerrectoría de Docencia Vicerrectoría de Investigación y Estudios de Posgrado Dirección de Comunicación Institucional Secretaría Administrativa Dirección de Gestión
4	4.3	Vicerrectoría de Extensión y Difusión de la Cultura	4.3.2	4.3.2.1 Incrementar en 10% el número de productos académicos, científicos y culturales disponibles en repositorios digitales institucionales de acceso libre, integrados al Ecosistema de Aprendizaje Universitario y alineados a estándares internacionales de Ciencia Abierta	Dirección de Educación Superior	Unidades Académicas Vicerrectoría de Docencia Vicerrectoría de Investigación y Estudios de Posgrado Dirección de Gestión Dirección de Educación Continua Secretaría Administrativa
4	4.3	Vicerrectoría de Extensión y Difusión de la Cultura	4.3.3	4.3.3.1 Implementar jornadas artísticas y culturales con enfoque en igualdad de género, sostenibilidad y no violencia en al menos 40% de las Unidades académica, incorporándolas en los procesos formativos y actividades co-curriculares	Vicerrectoría de Extensión y Difusión de la Cultura	Unidades Académicas Dirección de Derechos Universitarios Dirección de Comunicación Institucional Secretaría Administrativa Dirección de Gestión Coordinación General de Participación y Desarrollo Estudiantil

Eje	Objetivo	Responsable de Objetivo	Estrategia	Meta	Área Responsable	Dependencias que inciden
4	4.3	Vicerrectoría de Extensión y Difusión de la Cultura	4.3.4	4.3.4.1 Incrementar en 20% el número de proyectos institucionales en los que participa la universidad, desarrollados en colaboración con el sector productivo, instancias gubernamentales y organizaciones de la sociedad civil, con impacto territorial documentado y evaluación institucional avalada por la VIEP.	Vicerrectoría de Investigación y Estudios de Posgrado	Unidades Académicas Vicerrectoría de Docencia Dirección de Educación Superior Dirección de Gestión
4	4.4	Vicerrectoría de Investigación y Estudios de Posgrado	4.4.1	4.4.1 Participar y liderar al menos 8 proyectos estratégicos de investigación y desarrollo tecnológico en los sectores de semiconductores, biotecnología farmacéutica y electromovilidad,	Vicerrectoría de Investigación y Estudios de Posgrado	Unidades Académicas Vicerrectoría de Docencia Dirección de Educación Superior Dirección de Gestión
4	4.4	Vicerrectoría de Investigación y Estudios de Posgrado	4.4.2	4.4.2.1 Actualizar e implementar el Modelo de Educación Dual en al menos 15 planes de estudio de ingenierías y ciencias naturales, alineándolos con competencias de Industria 4.0 y con estancias profesionales en sectores tecnológicos estratégicos	Vicerrectoría de Docencia	Unidades Académicas Vicerrectoría de Investigación y Estudios de Posgrado Dirección de Educación superior Dirección de Educación Media superior
4	4.4	Vicerrectoría de Investigación y Estudios de Posgrado	4.4.3	4.4.3.1 Incrementar en 20% el número de alumnos que realizan prácticas profesionales y el servicio social que participan en proyectos institucionales de impacto social, vinculados a acciones de salud, asesoría legal y desarrollo productivo en comunidades vulnerables	Dirección de Servicio Social	Unidades Académicas Vicerrectoría de Docencia Vicerrectoría de Investigación y Estudios de Posgrado Dirección de Gestión Dirección de Educación Superior
4	4.4	Vicerrectoría de Investigación y Estudios de Posgrado	4.4.4	4.4.4.1 Habilitar e impartir al menos 20 cursos de educación continua por sede, a través de centros de aprendizaje institucionales, dirigidos a la comunidad universitaria y al público general con rezago en habilidades digitales	Dirección de Educación Continua	Unidades Académicas Vicerrectoría de Docencia Vicerrectoría de Investigación y Estudios de Posgrado Dirección de Gestión Dirección de Educación Superior Dirección de Cómputo, Tecnologías de la información y comunicaciones Secretaría Administrativa

Eje	Objetivo	Responsable de Objetivo	Estrategia	Meta	Área Responsable	Dependencias que inciden
5	5.1	Coordinación General de Desarrollo Sustentable	5.1.1	5.1.1.1 Lograr que al menos 50% de los planes de estudio de nivel medio superior y superior integren contenidos y actividades de Educación para el Desarrollo Sostenible (EDS) como eje transversal formativo	Dirección de Educación Superior	Unidades Académicas Vicerrectoría de Docencia Dirección de Educación Media Superior Coordinación General de Desarrollo Sustentable
5	5.1	Coordinación General de Desarrollo Sustentable	5.1.2	5.1.2.1 Lograr que al menos 10% de los estudiantes esté registrado en proyectos académicos, comunitarios o institucionales vinculados a los ODS, como evidencia del logro de la competencia transversal en sostenibilidad	Dirección de Educación Superior	Unidades Académicas Vicerrectoría de Docencia Dirección de Educación Media Superior Coordinación General de Desarrollo Sustentable
5	5.1	Coordinación General de Desarrollo Sustentable	5.1.3	5.1.3.1 Lograr que al menos 15% de los programas educativos incorporen proyectos prácticos alineados a los ODS, garantizando una experiencia formativa obligatoria en sostenibilidad en cada periodo escolar	Dirección de Educación Superior	Unidades Académicas Vicerrectoría de Docencia Vicerrectoría de Investigación y Estudios de Posgrado Coordinación General de Desarrollo Sustentable
5	5.1	Coordinación General de Desarrollo Sustentable	5.1.4	5.1.4.1 Incrementar a 30% el número de procesos institucionales con orientación ambiental documentada y evaluable, y obtener o refrendar certificaciones ambientales en unidades académicas, dependencias administrativas o campus universitarios	Coordinación General de Desarrollo Sustentable	Unidades Académicas Vicerrectoría de Docencia Dirección de Educación Continua Dirección de Educación Superior Dirección de Educación Media Superior Vicerrectoría de Investigación e Estudios de Posgrado Secretaría Administrativa
5	5.2	Coordinación General de Desarrollo Sustentable	5.2.1	5.2.1.1 Capacitar y certificar al menos a 15% del personal docente en pedagogías ambientales y uso de TICCAD, asegurando su incorporación efectiva en la práctica docente y en el desarrollo de competencias orientadas a la sostenibilidad	Vicerrectoría de Docencia	Unidades Académicas Vicerrectoría de Investigación y Estudios de Posgrado Dirección de Educación superior Dirección de Educación Media superior Secretaría Administrativa Escuela de Formación Docente Coordinación General de Desarrollo Sustentable

Eje	Objetivo	Responsable de Objetivo	Estrategia	Meta	Área Responsable	Dependencias que inciden
5	5.2	Coordinación General de Desarrollo Sustentable	5.2.2	5.2.2.1 Lograr que al menos 30% de las Unidades Académicas cuenten con al menos una actividad o proyecto operativo alineado a los ODS, orientado a conservación ambiental, economía circular o restauración ecológica	Coordinación General de Desarrollo Sustentable	Unidades Académicas Vicerrectoría de Docencia Dirección de Educación Superior Dirección de Educación Media Superior Vicerrectoría de Investigación e Estudios de Posgrado Secretaría Administrativa Contraloría General
5	5.2	Coordinación General de Desarrollo Sustentable	5.2.3	5.2.3.1 Lograr que al menos 80% de las Unidades Académicas cuenten con un Comité Interno de Gestión Ambiental activo, con planes de trabajo, acciones de capacitación y mecanismos de seguimiento alineados a la política ambiental institucional	Coordinación General de Desarrollo Sustentable	Unidades Académicas Vicerrectoría de Docencia Dirección de Educación Superior Dirección de Educación Media Superior Vicerrectoría de Investigación e Estudios de Posgrado Secretaría Administrativa Contraloría General
5	5.2	Coordinación General de Desarrollo Sustentable	5.2.4	5.2.4.1 Lograr que al menos 60% de las Unidades Académicas implementen procesos formales de autoevaluación conforme al SEAES, integrando indicadores de impacto social y ambiental, y utilizando los resultados para fortalecer proyectos de vinculación y responsabilidad social	Vicerrectoría de Docencia	Unidades Académicas Coordinación General de Desarrollo Sustentable Dirección de Educación Superior Dirección de Educación Media Superior Vicerrectoría de Investigación e Estudios de Posgrado Secretaría Administrativa Contraloría General
5	5.3	Coordinación General de Desarrollo Sustentable	5.3.1	5.3.1.1 Desarrollar y consolidar al menos 4 proyectos vinculados a los ODS en Ciudad Universitaria 2, orientados a infraestructura sostenible, eficiencia energética, gestión ambiental e innovación urbana	Coordinación General de Desarrollo Sustentable	Unidades Académicas Vicerrectoría de Docencia Dirección de Educación Continua Dirección de Educación Superior Dirección de Educación Media Superior Vicerrectoría de Investigación e Estudios de Posgrado Secretaría Administrativa



Eje	Objetivo	Responsable de Objetivo	Estrategia	Meta	Área Responsable	Dependencias que inciden
5	5.3	Coordinación General de Desarrollo Sustentable	5.3.2	5.3.2.1 Lograr que al menos 50% de las Unidades Académicas cuenten con sistemas de energías renovables en operación, incorporando tecnologías de generación solar y captación de agua pluvial, como parte del plan institucional de transición energética 2025–2029.	Coordinación General de Desarrollo Sustentable	Unidades Académicas Dirección de Infraestructura Educativa Vicerrectoría de Investigación e Estudios de Posgrado Secretaría Administrativa
5	5.3	Coordinación General de Desarrollo Sustentable	5.3.3	5.3.3.1 Lograr que al menos 40% de las Unidades Académicas implementen y cumplan la política de cero plásticos y desechables de un solo uso, con mecanismos operativos de separación, recolección y reciclaje avalados por el MIRU.	Coordinación General de Desarrollo Sustentable	Unidades Académicas Vicerrectoría de Docencia Dirección de Educación Continua Dirección de Educación Superior Dirección de Educación Media Superior Vicerrectoría de Investigación e Estudios de Posgrado Secretaría Administrativa
5	5.3	Coordinación General de Desarrollo Sustentable	5.3.4	5.3.4.1 Impartir al menos 20 cursos vinculados a los ODS y lograr la participación de 1,000 personas de la comunidad universitaria en programas de formación y concientización sobre el uso eficiente del agua y la electricidad.	Coordinación General de Desarrollo Sustentable	Unidades Académicas Vicerrectoría de Docencia Dirección de educación continua Dirección de Educación Continua Dirección de Educación Superior Dirección de Educación Media Superior Vicerrectoría de Investigación e Estudios de Posgrado Secretaría Administrativa
5	5.4	Coordinación General de Desarrollo Sustentable	5.4.1	5.4.1.1. Participar en al menos 4 proyectos estratégicos de investigación y desarrollo tecnológico alineados al Plan México, enfocados en electromovilidad y transición energética, impulsados desde el Parque Científico Tecnológico de CU2	Coordinación General de Desarrollo Sustentable	Unidades Académicas Vicerrectoría de Investigación e Estudios de Posgrado Jardín Botánico Universitario Dirección de Innovación y Transferencia del Conocimiento

Eje	Objetivo	Responsable de Objetivo	Estrategia	Meta	Área Responsable	Dependencias que inciden
5	5.4	Coordinación General de Desarrollo Sustentable	5.4.2.	5.4.2.1. Participar en 4 de proyectos de investigación, desarrollados bajo principios de Ciencia Abierta y en colaboración con redes interinstitucionales, orientados a la solución de problemáticas ambientales estratégicas como agua y soberanía alimentaria	Coordinación General de Desarrollo Sustentable	Unidades Académicas Vicerrectoría de Investigación e Estudios de Posgrado Jardín Botánico Universitario Dirección de Innovación y Transferencia del Conocimiento
5	5.4	Coordinación General de Desarrollo Sustentable	5.4.3.	5.4.3.1. Participar en 4 proyectos de emprendimiento tecnológico, que integren criterios ASG y cuenten con acompañamiento institucional para su escalamiento, acceso a financiamiento o vinculación con inversionistas de impacto	Coordinación General de Desarrollo Sustentable	Unidades Académicas Vicerrectoría de Investigación e Estudios de Posgrado Jardín Botánico Universitario Dirección de Innovación y Transferencia del Conocimiento
5	5.4	Coordinación General de Desarrollo Sustentable	5.4.4.	5.4.4.1. Participar en 4 proyectos interdisciplinarios desarrollados bajo un modelo de gobernanza colaborativa y alineados a la Red Universitaria de Investigación Sustentable, con participación de actores públicos, privados y comunitarios	Coordinación General de Desarrollo Sustentable	Unidades Académicas Vicerrectoría de Investigación e Estudios de Posgrado Jardín Botánico Universitario Dirección de Innovación y Transferencia del Conocimiento

Responsable de Objetivo: Es la instancia que le da seguimiento al cumplimiento de las metas en el eje. Esto no implica que sea responsable de las acciones para el cumplimiento de la meta.

Área responsable: Instancia o área que realiza o promueve las acciones y actividades para el cumplimiento de la meta.

Dependencia que incide: Instancias o áreas que colaboran, coordinada y colaborativamente con el área responsable para el cumplimiento de la meta.



FUENTES CONSULTADAS

Aldunate, E., y Córdoba, J. (2011). **Formulación de programas con la metodología de marco lógico (Manuales de la CEPAL, N.º 68)**. CEPAL-ILPES.

Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES). (2025). **Compromiso de las Instituciones de Educación Superior con la Agenda 2030 y la Sostenibilidad**.

Benemérita Universidad Autónoma de Puebla (BUAP). (2022). **Plan de Desarrollo Institucional 2021-2025**.

Benemérita Universidad Autónoma de Puebla (BUAP). (2025). **Programa de Trabajo 2025-2029: Liderazgo Transformador con Visión Humanista**.

Berger, R., Lewins, A., y Silver, C. (2009). **Using software in qualitative research: A step-by-step guide**. *Forum: Qualitative Social Research*, 10(1).

Braun, V., y Clarke, V. (2006). **Using thematic analysis in psychology**. *Qualitative Research in Psychology*, 3(2), 77-101.

Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión. (2026). **Ley General de Cultura y Derechos Culturales**. Ciudad de México, México.

Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH). (2016). **Los derechos humanos culturales (Cartilla)**.

Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL). (2013a). **Guía para la Elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados**.

Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL). (2013b). **Manual para el diseño y la construcción de indicadores: Instrumentos principales para el monitoreo de programas sociales de México**.

Consejo Nacional para la Coordinación de la Educación

Superior (CONACES). (2023). **Documento Base para el cumplimiento de la Ley General de Educación Superior en materia de igualdad sustantiva, no discriminación y acceso de las mujeres a una vida libre de violencia**.

Consejo Nacional para la Coordinación de la Educación Superior (CONACES). (2023). **Marco General del Sistema de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (SEAES)**.

Consejo Nacional para la Coordinación de la Educación Superior (CONACES). (2025). **Programa de Trabajo 2025-2026**.

Diario Oficial de la Federación (DOF). (2024, 24 de mayo). **Acuerdo número 09/05/24 que modifica el diverso número 09/08/23 por el que se establece y regula el Marco Curricular Común de la Educación Media Superior**. Secretaría de Educación Pública.

Diario Oficial de la Federación (DOF). (2025). **Reglamento de Becas de la Secretaría de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación**.

Gobierno de México. (2025). **Plan México: Estrategia de Desarrollo Económico Equitativo y Sustentable para la Prosperidad Compartida**.

Gobierno del Estado de Puebla. (2024). **Plan Estatal de Desarrollo Puebla 2024-2030**.

Grupo de Friburgo. (2007). **Declaración de Friburgo sobre Derechos Culturales**. Instituto Interdisciplinario de Ética y Derechos Humanos.

Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE). (2006). **El sistema de indicadores educativos del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación**.

Jurafsky, D., y Martin, J. H. (2023). **Speech and Language Processing** (3.ª ed. draft). Stanford University. <https://web>.

stanford.edu/~jurafsky/slp3/

Lázaro Lorente, L. M., y Martínez Usarralde, M. J. (2025). **Educación para la Ciudadanía Mundial. Enfoques teóricos y desarrollos prácticos.** Tirant Humanidades.

Miles, M. B., y Huberman, A. M. (1994). **Qualitative data analysis: An expanded sourcebook** (2.ª ed.). SAGE Publications.

Mwiria, K. (2022). **Gobernanza en la educación superior. Conferencia Mundial de Educación Superior de la UNESCO.**

Naciones Unidas (ONU). (2023). **Informe de los Objetivos de Desarrollo Sostenible 2023: Edición especial.**

Ortegón, E., Pacheco, J. F., y Prieto, A. (2005). **Metodología del marco lógico para la planificación, el seguimiento y la evaluación de proyectos y programas** (Manuales de la CEPAL, N.º 42). CEPAL-ILPES.

Patton, M. Q. (1990). **Qualitative evaluation and research methods** (2.ª ed.). SAGE Publications.

Presidencia de la República. (2019). **Estrategia Nacional para la Implementación de la Agenda 2030 en México.**

Revista El Cotidiano. (2015). **Presupuesto Base**

Cero en México. El Cotidiano, (192). Universidad Autónoma Metropolitana.

Santana Torres, L. (2024). **Las políticas públicas a través de la Metodología del Marco Lógico, como elemento detonador en la satisfacción de los habitantes en los programas sociales.** Instituto Hacendario del Estado de México.

Secretaría de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación (SECIHTI). (2025). **Reglamento del Sistema Nacional**

de Investigadoras e Investigadores.

Secretaría de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación (SECIHTI). (2026). **Lineamientos para el funcionamiento del Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores (SNII).**

Secretaría de Educación Pública (SEP). (2019). **La Nueva Escuela Mexicana: principios y orientaciones pedagógicas.**

Secretaría de Educación Pública (SEP). (2022). **Fundamentos del Marco Curricular Común de Educación Media Superior.**

Secretaría de Educación Pública (SEP). (2025). **Proyecto del Programa Sectorial de Educación (PSE) 2025-2030.**

Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP). (s. f.). **Guía para el diseño de la Matriz de Indicadores para Resultados.**

Silver, C., y Lewins, A. (2014). **Using software in qualitative research: A step-by-step guide** (2.ª ed.). SAGE Publications.

UNESCO-IESALC. (2021). **Caminos hacia 2050 y más allá: Resultados de una consulta pública sobre los futuros de la educación superior.**

Plataformas utilizadas para el análisis de las iniciativas

<https://notebooklm.google.com/>

https://aistudio.google.com/prompts/new_chat

<https://www.anthropic.com/>

<https://claude.ai/new>

BUAP®